

*Banco de Comercio Exterior de Colombia
S.A. - Bancóldex*

*Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2021 y
2020 y por los Años terminados en esas fechas e Informe del
Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. Al 31 de diciembre de 2021, la cuestión clave de auditoría es:

Determinación de las provisiones de créditos de cartera comercial bajo los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia – ver Notas 3.5, 4.1 y 10 de los estados financieros

El Banco determina las provisiones de cartera comercial bajo los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia. Al 31 de diciembre de 2021, el deterioro de cartera comercial fue de \$204.745 millones sobre un total de la cartera comercial de \$7.212.369 millones.

Consideré como un asunto clave de auditoría, la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora factores de juicio y estimación relevantes en el análisis, relacionados con la evaluación de factores de riesgo de crédito de cada cliente respecto de su capacidad de pago para cubrir la deuda. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia de la Superintendencia para el cálculo de las mencionadas provisiones.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- La evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de controles definidos por el Banco sobre el modelo de referencia de cartera comercial, en especial relacionados con i) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según las disposiciones de la Superintendencia, ii) monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito, y iii) controles de tecnología de la información sobre el aplicativo que soporta el procesamiento de los cálculos del modelo de referencia.
- Para una muestra de créditos comerciales, se inspeccionó la documentación soporte con el propósito de verificar que la calificación otorgada a clientes cumple con los lineamientos definidos por la Superintendencia y las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Banco.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 2.4 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2021.

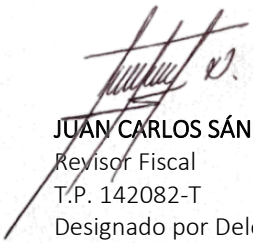
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se

ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad; y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO

Revisor Fiscal

T.P. 142082-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2022.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

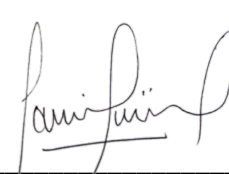
(En miles de pesos colombianos)

| ACTIVO | Nota | 2021 | 2020 | PASIVO | Nota | 2021 | 2020 |
|--|------|-------------------|-------------------|---|------|-------------------|-------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | \$ 142.135.363 | \$ 160.623.765 | Depositos de clientes | 19.1 | \$ 4.424.230.194 | \$ 3.902.006.448 |
| Instrumentos Financieros | | | | Operaciones de mercado monetario | 19.2 | - | 58.652.741 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda | 8.1 | 293.822.483 | 498.626.324 | Otros depósitos | 19.3 | 60.071.976 | 35.848.711 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda | 8.2 | 1.300.963.036 | 1.113.028.701 | Pasivos por instrumentos financieros derivados | 8.7 | 54.102.524 | 177.118.551 |
| Inversiones a costo amortizado | 8.3 | 5.075.367 | 17.627.454 | Créditos de bancos y otras obligaciones financieras | 20.1 | 3.993.591.048 | 4.231.600.789 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio | 8.4 | 316.885.425 | 330.370.589 | Pasivos por arrendamiento | 20.2 | 6.582.031 | 3.930.581 |
| Inversiones en asociadas | 8.5 | - | 11.194.423 | Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 21 | 29.276.410 | 72.701.258 |
| Inversiones en subsidiaria | 8.6 | 49.229.415 | 48.951.867 | Beneficios a los empleados | 22 | 13.698.746 | 14.612.772 |
| Activos por instrumentos financieros derivados | 8.7 | 150.778.052 | 44.950.307 | Pasivos estimados y provisiones | 23 | 115.480 | 477.551 |
| Otros activos financieros | 9 | 578.945.896 | 373.798.411 | Otros pasivos | 24 | 257.534.656 | 240.889.382 |
| Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto | 10 | 6.957.656.289 | 7.399.239.450 | Pasivo por impuesto diferido, neto | 28.4 | - | 7.389.488 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | 11 | 109.591.611 | 153.328.783 | | | | |
| Activos por impuestos corrientes, neto | 28.2 | 55.309.133 | 31.456.959 | Total pasivo | | 8.839.203.065 | 8.745.228.272 |
| Otros activos no financieros | 12 | 17.984.171 | 51.957.115 | | | | |
| Activos mantenidos para la venta, neto | 13 | 10.146.700 | 12.516.481 | PATRIMONIO | | | |
| Propiedades y equipo, neto | 14 | 29.501.970 | 38.214.969 | Capital social | 25.1 | 1.062.594.968 | 1.062.594.968 |
| Bienes dados en arrendamiento operativo | 15 | 13.341.364 | 9.064.357 | Reserva legal | 25.2 | 184.565.184 | 171.287.664 |
| Propiedades de inversión | 16 | 10.688.300 | 6.263.217 | Reservas ocasionales | 25.2 | 32.606.525 | 27.845.177 |
| Activos por derecho de uso | 17 | 6.595.878 | 4.093.672 | Reservas estatutarias | 25.2 | 49.346.690 | 49.346.690 |
| Activos intangibles | 18 | 6.559.636 | 8.176.418 | Prima en colocación de acciones | | 15.795 | 15.795 |
| Activo por impuesto diferido, neto | 28.4 | 86.714.000 | - | Otro resultado integral | | (81.726.445) | 124.461.205 |
| | | | | Ganancia del ejercicio | | 55.318.307 | 132.703.491 |
| | | | | | | | |
| | | | | Total del Patrimonio | | 1.302.721.024 | 1.568.254.990 |
| Total activo | | \$ 10.141.924.089 | \$ 10.313.483.262 | Total pasivo y patrimonio | | \$ 10.141.924.089 | \$ 10.313.483.262 |

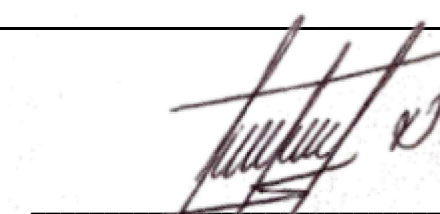
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36799-T



JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)




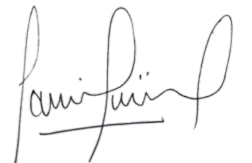
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX


ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)

| | Nota | 2021 | 2020 |
|--|------|----------------------|-----------------------|
| INGRESOS DE OPERACIONES: | | | |
| Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing financiero | | \$ 385.745.936 | \$ 466.439.791 |
| Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto | | 156.682.453 | 121.969.972 |
| Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto | | - | 9.875.928 |
| Valoración a costo amortizado de inversiones, neto | | 141.168 | 84.725 |
| Comisiones y honorarios | | 5.290.569 | 3.849.101 |
| Ingresos de valoración operaciones de mercado monetaria, neto | | 3.615.795 | - |
| Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto | | - | 1.382.981 |
| Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de patrimonio, neto | | 8.574.621 | - |
| Valoración de derivados - de especulación, neto | | 67.423.757 | - |
| Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos | | 1.950.341 | 297.372 |
| Ganancia por diferencia en cambio, neto | | - | 68.629.965 |
| Valoración de derivados - de cobertura, neto | | 143.693.735 | - |
| | | <u>773.118.375</u> | <u>672.529.835</u> |
| GASTOS DE OPERACIONES: | | | |
| Intereses depósitos y exigibilidades | | 86.159.606 | 117.529.223 |
| Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras | | 45.740.912 | 83.450.821 |
| Gastos financieros otros intereses, neto | | 61.226.916 | 65.357.255 |
| Comisiones | | 22.480.034 | 17.448.783 |
| Gastos de valoración operaciones de mercado monetaria, neto | | - | 1.719.515 |
| Pérdida en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto | | 2.537.288 | - |
| Valoración de derivados - de especulación, neto | | - | 26.056.804 |
| Pérdida por diferencia en cambio, neto | | 353.949.369 | - |
| Valoración de derivados - de cobertura, neto | | - | 101.699.131 |
| | | <u>572.094.125</u> | <u>413.261.532</u> |
| RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS | | | |
| Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto | | (10.438.035) | 24.737.024 |
| Operaciones de leasing operativo, neto | | 627.885 | 116 |
| Cuentas por cobrar, neto | | (6.177.821) | (3.343.890) |
| Bienes recibidos en pago y restituidos | | 4.610.892 | (3.240.862) |
| Otros activos | | (87.568) | (25.467) |
| | | <u>(11.464.647)</u> | <u>18.126.921</u> |
| RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO | | 189.559.603 | 277.395.224 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO | | | |
| OTROS INGRESOS | | | |
| Dividendos y Participaciones | | 1.838.297 | 2.109.734 |
| Método de participación patrimonial, neto | | 1.809.962 | 27.546.733 |
| Otros ingresos | 26 | 7.275.657 | 5.095.221 |
| | | <u>10.923.916</u> | <u>34.751.688</u> |
| OTROS GASTOS | | | |
| Beneficios a empleados | | 61.861.452 | 53.047.722 |
| Honorarios | | 5.722.281 | 6.905.196 |
| Impuestos y tasas | | 23.445.819 | 25.856.459 |
| Arrendamientos | | 6.319.119 | 3.992.550 |
| Depreciaciones | | 3.009.536 | 2.380.988 |
| Amortizaciones | | 1.803.409 | 1.744.746 |
| Otros gastos | 27 | 27.181.554 | 21.216.657 |
| | | <u>129.343.170</u> | <u>115.144.318</u> |
| GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | 71.140.349 | 197.002.594 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 28.1 | <u>15.822.042</u> | <u>64.299.103</u> |
| GANANCIAS DEL EJERCICIO | | <u>\$ 55.318.307</u> | <u>\$ 132.703.491</u> |
| GANANCIAS POR ACCIÓN | 25.3 | <u>\$ 52,06</u> | <u>\$ 124,89</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador


 JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 T.P. 142082 -T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

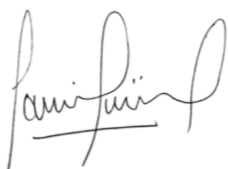
ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En miles de pesos colombianos)

| | Nota | 2021 | 2020 |
|--|------|-------------------------|-----------------------|
| GANANCIAS DEL EJERCICIO | | \$ 55.318.307 | \$ 132.703.491 |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | | | |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo | | | |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido | | | |
| Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado | | 4.061.193 | (5.103.089) |
| Valoración (desvalorización) a valor razonable de instrumentos de patrimonio en moneda extranjera | | 5.548.927 | (7.738.582) |
| (Desvalorización) Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio | | (57.458.300) | 14.023.285 |
| Valoración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera | | <u>18.825.911</u> | <u>907.375</u> |
| | | (29.022.269) | 2.088.989 |
| Revaluación de propiedad y equipo, neto impuesto diferido | | | |
| (Desvalorización) valoración edificios | | <u>(3.060.447)</u> | <u>697.809</u> |
| | | (3.060.447) | 697.809 |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo | | (32.082.716) | 2.786.798 |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo | | | |
| Inversiones activos financieros disponibles para la venta, neto impuesto diferido | | | |
| Valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija | | 13.876.133 | 12.000.207 |
| Desvalorización de instrumentos de deuda Bonos Verdes | | (1.263.087) | - |
| (Desvalorización) valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess | 8.2 | <u>(189.978.350)</u> | <u>3.774.731</u> |
| | | (177.365.304) | 15.774.938 |
| Propiedad y equipo | | | |
| Vehiculos | | <u>(8.583)</u> | <u>-</u> |
| | | (8.583) | - |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido | | <u>2.563.624</u> | <u>(10.735.867)</u> |
| | | 2.563.624 | (10.735.867) |
| Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo | | | |
| Valorización (Desvalorización) Inversiones en subsidiarias | | 872.873 | (11.623.306) |
| Desvalorización inversiones en asociadas | | <u>(169.862)</u> | <u>(8.106.095)</u> |
| | | 703.011 | (19.729.401) |
| Otras | | | |
| Ajustes en la aplicación por primera vez, neto impuesto diferido | | <u>2.318</u> | <u>(4.635)</u> |
| | | 2.318 | (4.635) |
| Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos | | (174.104.934) | (14.694.965) |
| Total otro resultado integral | | <u>(206.187.650)</u> | <u>(11.908.167)</u> |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | | \$ <u>(150.869.343)</u> | \$ <u>120.795.324</u> |

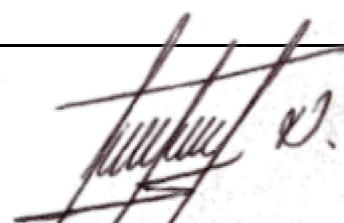
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
Contador
T.P. No. 36799-T



JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



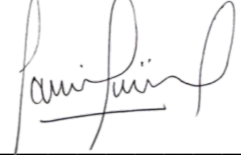
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

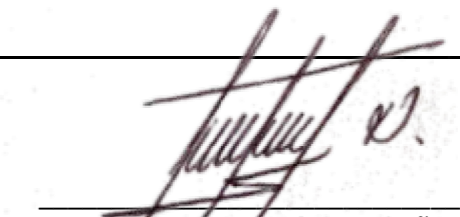
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En miles de pesos colombianos)

| | Nota | Reservas | | | | | Prima en colocación de acciones | Otro resultado integral | Ganancias acumuladas ejercicios anteriores | Ganancias del ejercicio | Patrimonio de accionistas |
|--|------|------------------|----------------|---------------|---------------|-----------|------------------------------------|-------------------------|---|----------------------------|---------------------------|
| | | Capital Social | Legal | Estatutaria | Ocasionales | | | | | | |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | \$ 1.062.556.872 | \$ 158.599.780 | \$ 49.346.690 | \$ 32.514.234 | \$ - | \$ 136.369.372 | \$ - | \$ 126.833.936 | \$ 1.566.220.884 | |
| Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores | | - | - | - | - | - | - | 126.833.936 | (126.833.936) | - | |
| Distribución de la utilidad neta del periodo | 25.4 | - | 12.687.884 | - | (4.669.057) | - | - | (126.833.936) | - | (118.815.109) | |
| Capitalización | | 38.096 | - | - | - | 15.795 | - | - | - | 53.891 | |
| Movimiento del ejercicio | | - | - | - | - | - | (11.908.167) | - | - | (11.908.167) | |
| Ganancias del ejercicio | | - | - | - | - | - | - | - | 132.703.491 | 132.703.491 | |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | | 1.062.594.968 | 171.287.664 | 49.346.690 | 27.845.177 | 15.795 | 124.461.205 | - | 132.703.491 | 1.568.254.990 | |
| Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores | | - | - | - | - | - | - | 132.703.491 | (132.703.491) | - | |
| Distribución de la utilidad neta del periodo | 25.4 | - | 13.277.520 | - | 4.761.348 | - | - | (132.703.491) | - | (114.664.623) | |
| Movimiento del ejercicio | | - | - | - | - | - | (206.187.650) | - | - | (206.187.650) | |
| Ganancias del ejercicio | | - | - | - | - | - | - | - | 55.318.307 | 55.318.307 | |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | | \$ 1.062.594.968 | \$ 184.565.184 | \$ 49.346.690 | \$ 32.606.525 | \$ 15.795 | \$ (81.726.445) | \$ - | \$ 55.318.307 | \$ 1.302.721.024 | |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


 JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador


 JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 T.P. 142082 -T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En miles de pesos colombianos)

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Ganancias del ejercicio | \$ 55.318.307 | \$ 132.703.491 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación: | | |
| Impuesto a las ganancias | 15.822.042 | 64.299.103 |
| Deterioro cartera de créditos | 86.531.234 | 49.578.442 |
| Deterioro cuentas por cobrar | 15.114.552 | 5.383.757 |
| Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta | 10.542.913 | 5.675.755 |
| Deterioro otros activos | 17.000 | 10.269 |
| Gasto de Cesantías | 1.440.495 | 1.071.116 |
| Depreciaciones de propiedad y equipo | 748.012 | 709.708 |
| Depreciaciones propiedades y equipo en arrendamiento operativo | 393.712 | 166.711 |
| Depreciaciones de bienes en uso | 1.867.811 | 1.504.568 |
| Amortizaciones de intangibles | 1.803.409 | 1.744.746 |
| Ganancia en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto | (3.676.382) | (297.373) |
| Pérdida (ganancia) en venta de propiedad y equipo, neto | 15.576 | (380) |
| Ganancia en venta de inversiones, neto | (6.037.333) | (1.382.982) |
| Reintegro de provisión de cartera de créditos | (76.403.563) | (74.300.477) |
| Reintegro de provisión cuentas por cobrar | (8.936.506) | (2.039.775) |
| Reintegro de provisión activos no corriente mantenidos para la venta | (15.153.806) | (2.434.893) |
| Reintegro provisión bienes entregados en arrendamiento operativo | (255.982) | - |
| Reexpresión de banco en moneda extranjera | 1.961.746 | (1.324.402) |
| Valoración de inversiones con cambios en resultados | (156.823.621) | (131.930.625) |
| Ganancias metodo de participación con cambios en resultados | (1.809.962) | (27.546.733) |
| Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Negociación | (67.423.757) | 26.056.805 |
| Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Cobertura | (143.693.735) | 101.699.130 |
| Subtotal | (343.956.145) | 16.642.470 |
| Variación en cuentas de operaciones | | |
| Disminución en otros resultado integrales | (206.187.650) | (11.908.167) |
| Aumento en instrumentos financieros derivados | (17.726.280) | (20.245.469) |
| Disminución (aumento) en cartera de créditos | 431.455.490 | (834.822.359) |
| Disminución (aumento) en cuentas por cobrar | 13.941.516 | (107.601.327) |
| Disminución (aumento) en propiedad planta y equipo | 3.567.800 | (833.137) |
| (Aumento) disminución activo por impuesto diferido | (192.422.549) | 12.495.234 |
| Disminución (aumento) en otros activos | 33.721.378 | (42.595.918) |
| Aumento depósitos a la vista | 522.223.747 | 680.611.864 |
| Aumento arrendamiento financiero | 2.651.450 | 459.842 |
| Disminución cuentas por pagar | (59.246.893) | (110.311.392) |
| Aumento pasivo por impuestos diferidos | 98.319.061 | 12.724.602 |
| Aumento otros pasivos | 16.645.274 | 127.148.705 |
| (Disminución) aumento en pasivo estimado y provisiones | (362.071) | 61.464 |
| (Disminución) aumento beneficios a empleados | (1.252.998) | 10.151.646 |
| Pago de cesantías | (1.101.520) | (822.135) |
| Subtotal | 644.225.755 | (285.486.547) |
| Total ajustes | 300.269.610 | (268.844.077) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación | 355.587.917 | (136.140.586) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Aumento en operaciones de mercado monetario | (205.147.485) | (260.641.545) |
| Disminución (Aumento) en inversiones | 218.494.549 | (288.367.497) |
| Adiciones activos no corrientes mantenidos para la venta | (5.523.639) | (19.235.893) |
| Compra propiedades y equipo | (46.972) | (4.780.916) |
| Compra propiedades en arrendamiento operativo | (4.414.737) | (9.231.068) |
| Compra bienes en uso | (4.372.735) | (1.869.581) |
| Compra activo intangible | (186.627) | (903.061) |
| Producto de la venta de propiedades y equipo | 3.500 | 381 |
| Producto de la venta de bienes en uso | 2.718 | - |
| Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta | 16.180.695 | 3.784.506 |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión | 14.989.267 | (581.244.674) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Disminución posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario | (58.652.741) | (104.524.129) |
| Aumento (disminución) otros de depósitos en garantías | 24.223.265 | (35.382.981) |
| (Disminución) aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras | (238.009.741) | 1.078.293.218 |
| Pago de dividendos | (114.664.623) | (118.815.109) |
| Emisión de acciones | - | 38.096 |
| Prima en colocación de acciones | - | 15.795 |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación | (387.103.840) | 819.624.890 |
| Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | (1.961.746) | 1.324.402 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | (18.488.402) | 103.564.032 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO | 160.623.765 | 57.059.733 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | \$ 142.135.363 | \$ 160.623.765 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal

JAIRO PEDRAZA CUBILLOS
 Contador

JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 T.P. 142082 -T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos y dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD INFORMANTE

1.1. Ente Económico - El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

1.2. Asuntos relacionados con el COVID-19 - En lo corrido del 2021 se observa una leve recuperación de la economía colombiana, esta recuperación se da por el mejoramiento de las condiciones económicas externas, así como por las medidas adoptadas por el gobierno en materia de reactivación en gran parte de los sectores económicos, el avance vertiginoso en campaña de vacunación COVID y el incremento de los precios de las materias primas. Si bien, existen riesgos para el crecimiento económico de la región, asociados principalmente a la continuidad de la pandemia del coronavirus, riesgos de orden social, entre otros, se espera que las señales de recuperación se consoliden.

El gobierno y los reguladores del sector financiero han emitido normas que apoyan esta reactivación a las empresas para que se mantenga el crecimiento del PIB.

A continuación, un resumen de las situaciones identificadas y medidas tomadas por Bancóldex:

- i. Riesgo de Liquidez: - Para el 2021 se reflejaron indicadores de liquidez muy sólidos a pesar de la pandemia, dando cumplimiento con las directrices establecidas en el Manual SARL para la adecuada administración del Riesgo de Liquidez y contando con recursos suficientes para cubrir las obligaciones del Banco. El IRL 30 se ubicó por encima de los límites regulatorios, y los colchones de liquidez, tanto Buffer como Respaldo fueron suficientes para cubrir las necesidades de corto y mediano plazo.

Adicionalmente, se observa el cumplimiento y solidez en el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), manteniendo un perfil de fondeo estable, mostrando la liquidez a mediano plazo de la entidad.

- ii. Riesgo de Mercado: En el 2021, si bien fue un año de crecimiento económico, por los logros alcanzados en la economía de las principales actividades productivas del país que se reactivaron, luego del cierre de las actividades en el 2020. En lo particular, los mercados financieros presentaron un comportamiento positivo tal como se señala en el informe de estabilidad financiera del Banco de la República, el cual manifiesta que se encuentra en el normal funcionamiento de los mercados de deuda pública, privada y acciones. Pero que, a su vez, advierten que la principal vulnerabilidad es la exposición de los establecimientos de crédito (EC) a cambios súbitos en las condiciones financieras internacionales, que podrían implicar cambios en las condiciones de los mercados. Todo esto, en un contexto de déficit fiscal y déficit en cuenta corriente que se prevén al alza en el corto plazo.

En lo referente a los mercados de deuda local se han visto afectados negativamente en los últimos meses del 2021, por altas desvalorizaciones en todos los tramos de la curva de rendimientos, ocasionadas por la volatilidad presentada a lo largo de la curva, que obedecen a la incertidumbre generada por las decisiones de aumento de la tasa de interés por parte del Banco de la República, por las presiones inflacionarias y por el nuevo pico de contagios de casos COVID-19 con la nueva variante Omicron.

Bancóldex cuenta, dentro de su estrategia de negocio, con un portafolio estratégico, aprobado por la Junta Directiva, que está compuesto por inversiones en moneda legal o extranjera, las cuales se realizan con el fin de asegurar rentabilidad en el mediano o largo plazo.

El portafolio estratégico tiene establecidos por la Junta Directiva o el Comité de Administración de Riesgos (CAR) unos límites de riesgo de mercado (valor en riesgo y límite de pérdidas y ganancias) y unos límites de contraparte y emisores. Adicionalmente, este portafolio, como bien lo indica su nombre, para llevar a cabo el plan de negocio establecido por Bancóldex, deberá cumplir con ciertas características y está constituido por inversiones en títulos TES y títulos globales ("Yankees").

En lo corrido del 2021, y debido a las fuertes desvalorizaciones en la curva de rendimientos, tanto en moneda lega, como en moneda extranjera, especialmente, en el último trimestre del mencionado año, se presentaron pérdidas que superaron el límite de pérdidas y ganancias de dicho portafolio estratégico.

No obstante, por una parte, el portafolio de liquidez, cuyo objetivo es mantener títulos con los cuales el Banco pueda mitigar el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto por el cumplimiento de sus obligaciones y, por otra, el portafolio de Trading, cuyo objetivo es obtener una rentabilidad en el corto plazo, cumplieron todos los límites establecidos por la Junta Directiva en materia valor en riesgo y de pérdidas y ganancias establecidos.



- iii. **Riesgo de Crédito:** Frente a la coyuntura generada por Covid 19, en relación con el riesgo de crédito, el Banco implementó varias acciones en línea con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, entre las cuales se incluyó el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), que estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2021. Dichas acciones estuvieron acompañadas de un monitoreo permanente de los posibles impactos que esta situación pudiera tener sobre los indicadores de crédito.

Las acciones implementadas buscaban ofrecer apoyo financiero a los clientes con mayor afectación por la crisis, a través de la implementación de medidas de alivio y otras acciones de acompañamiento. Para tal fin, se realizó una segmentación de los clientes por afectación por la pandemia en su capacidad de pago y análisis caso a caso, para la aplicación de las condiciones de alivios detalladas en las respectivas circulares emitidas por el Banco. Al cierre de 2021, el 7,7% de la cartera total del Banco cuenta con un tipo de alivio y está representada en 3,2% por cartera de redescuento (en estos casos corresponde al acompañamiento a los bancos que solicitan estas modificaciones para otorgar alivios para sus clientes) 0,4% corresponde a cartera en EOCMS y 4,1 % a cartera Pymes.

Dada la incertidumbre macroeconómica asociada a esta pandemia, el Banco continuará monitoreando el comportamiento de pagos de los clientes buscando anticipar la implementación de acciones que permitan mantener los indicadores de calidad en niveles de riesgo controlado.

1.3. Emisión de bonos - La emisión de Bonos Bancóldex 2021 es la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia. En el 2020 se crearon 36 líneas de crédito Responde en alianza con alcaldías, gobernaciones, ministerios y otros aliados, enfocadas en reaccionar de forma ágil ante la coyuntura de crisis empresarial que se venía generando por la pandemia del COVID 19, y se lograron atender más de 50.000 empresarios en el país a diciembre de 2020.

En el 2021, se diseñó el portafolio de productos Adelante, del que hace parte la emisión de bonos, enfocado en la reactivación empresarial de Colombia. La emisión, por \$ 500 mil millones, tiene como destino seguir impulsado la reactivación mediante el diseño de productos y servicios a la medida de las necesidades de las empresas en Colombia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado por los modelos de referencia establecidos en su Capítulo II; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables,



inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio. Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

2.1.2 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021 - A continuación, se presentan los aspectos fundamentales sobre la aplicación de las enmiendas y mejoras contenidas en el Decreto 938 de 2021 y mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB, que puedan presentar un impacto en el reconocimiento, medición y revelación de los elementos de los Estados de Situación Financiera del Banco.

2.2.1 Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021. En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender hasta el 30 de junio de 2022 (antes al 30 de junio de 2021), la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

La modificación a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021, no impacta el estado financiero del Banco al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

2.2.2 Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes. En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- i. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- ii. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- iii. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- iv. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones incluidas en el Decreto 938, más específicamente, incluyen la definición de que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo por al menos 12 meses después del periodo en el que se informa, debe ser sustancial y debe existir al final del mismo periodo. En este caso, la entidad reconocerá un pasivo corriente cuando:

- i. Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación
- ii. Mantenga el pasivo principalmente con fines de negociación



- iii. El pasivo deba liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- iv. No tenga derecho al final del periodo sobre el que se informa a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses siguientes.

De lo contrario habrá lugar a la clasificación de un pasivo no corriente.

Como se estipula en el párrafo 73 de la NIC 1, en caso tal de que las condiciones anteriormente listadas den lugar a un pasivo no corriente, la entidad tendrá el derecho al final del periodo de renovar una obligación por al menos los doce meses siguientes, y de acuerdo con las condiciones de financiación existentes, reconocerá un pasivo no corriente; incluso en el caso en el que la obligación venciera en un plazo más corto. Por otro lado, si la entidad no tiene ese derecho, no tendrá en cuenta la refinanciación potencial y clasificará la obligación como corriente. Adicionalmente, en este párrafo de adición, también se incluye que si el derecho a diferir la liquidación está sujeto a condiciones específicas, el derecho existirá solo si la entidad cumple con dichas condiciones. Incluso si el prestamista no comprueba el cumplimiento hasta una fecha posterior, la entidad deberá cumplir las obligaciones.

Es de anotar que el decreto también ha incorporado en el párrafo 75A, que la clasificación de un pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir el pasivo. Pues si un pasivo cumple con los requisitos para ser reconocido como no corriente, se reconocerá de esta manera incluso si la gerencia pretende o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes al periodo en el que se informa y la fecha que se autorizan los estados financieros para su presentación.

En línea con lo anterior, en el párrafo 76A también se afirma que a términos de clasificar un pasivo como no corriente o corriente, el término de liquidación se refiere a una transferencia a la contraparte, que dé lugar a la extinción de la obligación. Dicha transferencia, como se indica en el párrafo 76B, podría ser de a) efectivo u otros recursos económicos o b) instrumentos de patrimonio de la entidad (a menos que la entidad clasifique la opción como instrumento de patrimonio reconociéndola por separado del pasivo como un componente de patrimonio de un instrumento financiero compuesto).

Tal y como se estipula en el párrafo 76 de la NIC 1 en el decreto, en el caso de que exista, se revelarán las siguientes situaciones como hechos ocurridos después de la fecha de balance que no implicarán ajustes:

- i. la refinanciación a largo plazo de un pasivo clasificado como corriente,
- ii. la rectificación de la infracción del contrato de préstamo a largo plazo clasificado como corriente,
- iii. la concesión de un periodo de gracia o
- iv. la liquidación de un pasivo clasificado como no corriente, en el periodo entre la fecha del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros,

Dichas modificaciones se han incluido en el Decreto 938 del 19 agosto de 2021 y, según se estipula en el párrafo 139U, se aplicarán de forma retroactiva como lo indica la NIC 8, para los periodos anuales que inicien a partir de 1 de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada mientras que el hecho sea revelado en las notas a los estados financieros.

La modificación a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.



2.2.3 Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto. En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Como lo indica la incorporación del párrafo 20A a la NIC 16, existen costos atribuibles al importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo, tales como el valor de los costos incurridos para que el activo quede en el lugar y en las condiciones previstas por la gerencia. En este contexto, en el Decreto 938 de 2021, se incluye que una entidad puede producir elementos producto del activo, mientras el activo es llevado al lugar y a las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. En estos casos, la norma establece que la venta y el costo de dichos productos procedentes deberá ser llevada al resultado del periodo de acuerdo con las normas aplicables.

Así mismo, dentro de las modificaciones presentadas sobre la NIC 16, en el párrafo 74 se adiciona que en los estados financieros una entidad deberá revelar lo siguiente:

- i. la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;
- ii. el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción; y
- iii. el importe de los compromisos contractuales de adquisición de propiedades, planta y equipo;

En línea con estas revelaciones, se agrega por medio del párrafo 74A, que una entidad deberá revelar los siguientes apartados en su estado de situación financiera, en caso de que no los presente por separado en el estado del resultado integral:

- i. el importe de compensaciones de terceros que se incluye en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado; y
- ii. el importe de los recursos y el costo incluidos en el resultado del periodo de acuerdo con el párrafo 20A que se relaciona con los elementos producidos que no son producto de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen esos recursos y costo.

Según el párrafo 80D, una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, pero solo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Adicionalmente, como se estipula en el párrafo 81N, la aplicación de estas modificaciones se realizará para el periodo anual sobre el que se informa a partir del 1 de enero de 2022.

La modificación a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

2.2.5 Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato. En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

En este contexto, el Decreto 938 de 2021 en el párrafo 68A, incluyó que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato, los cuales consisten en los costos incrementales del cumplimiento del contrato (por ejemplo, materiales y mano de obra directa) y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento del contrato). Adicionalmente, por medio del párrafo 69, el decreto hizo énfasis en que antes de establecer una provisión separada por un contrato oneroso, la entidad deberá reconocer cualquier pérdida por deterioro del valor que correspondan a los activos utilizados en el cumplimiento del contrato.

En línea con las modificaciones que contempló el decreto para la NIC 37, el párrafo 94A estableció que una entidad aplicará esas modificaciones, a los contratos para los que no haya cumplido todavía todas las obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que utilice por primera vez las modificaciones (la fecha de la aplicación inicial). Asimismo, se definió que la entidad no reexpresará la información comparativa ya que, en su lugar, reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial. Finalmente, el decreto añadió con el párrafo 105, que estas modificaciones se aplicarán a los periodos anuales que inicien a partir de 1 de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada mientras que el hecho sea revelado en las notas a los estados financieros.

La modificación a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

2.2.6 Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual. En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la C1NIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Respecto a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3 Combinaciones de Negocio, en el Decreto 938 de 2021, se realizan modificaciones para alinear las referencias con el marco conceptual emitido por el IASB e incorporarlas a la legislación colombiana. Sobre todo en referencia con los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocio. En línea con estos hechos, en el párrafo 21A, se define que las modificaciones establecidas en el párrafo 21B aplican los a pasivos y a los pasivos contingentes que estén dentro del alcance la NIC 37 o de la C1NIIF 21, si se incurriera en ellos por separado en lugar de ser asumidos en una combinación de negocios.



Adicionalmente, en el párrafo 21B se estipula que, en línea con las definiciones del Marco Conceptual para la Información Financiera, un pasivo se refiere a la una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados. Con esto en mente, para una provisión o pasivo contingente que estuviera dentro del alcance de la NIC 37, la adquirente aplicará los párrafos 15 a 22 de la NIC 37 para determinar si, en la fecha de adquisición, existe una obligación presente como resultado de sucesos pasados. Por otro lado, para un gravamen que estuviera dentro del alcance de la CINIIF 21, la adquirente aplicará la CINIIF 21 para determinar si en la fecha de adquisición ha ocurrido el suceso que obliga que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen.

Asimismo, en términos de las definiciones aclaradas por el decreto, en el párrafo 21C se incorporó la afirmación que indica que la obligación presente identificada anteriormente en el párrafo 21B, podría cumplir la definición de pasivo contingente establecida en la norma. En este caso y de ser aplicable, según el párrafo 23, una adquirente reconocerá en la fecha de la adquisición un pasivo contingente asumido en una combinación de negocios si es una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable pueda medirse con fiabilidad.

En relación con las definiciones que contiene el Marco conceptual, es adecuado mencionar que estas se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere, por consiguiente, no se identifican inputs relevantes en la aplicación de las definiciones descritas en el Marco Conceptual.

2.2.7 Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros. La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

A efectos de las incorporaciones realizadas a la norma por medio del párrafo B.3.3.6, se entiende que para una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, la cual se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero (3.2.2), las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

Adicionalmente, con el párrafo B.3.3.6A se agregó que si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de las condiciones se contabiliza como una cancelación, los costos o comisiones incurridos se reconocerán como parte del resultado procedente de la extinción. Si el intercambio o la modificación citados no se contabilizasen como una cancelación, los costos y comisiones ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

La modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

2.3. Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 – Los lineamientos de las enmiendas a ser aplicadas en Colombia están establecidos mediante el Decreto 938 de agosto de 2021.



Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Reforma de las tasas de interés de referencia: Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

El Decreto 938 del 19 de agosto de 2021, modifica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9 y 7) y la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39, respecto a las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, de la siguiente manera:

2.3.1 NIIF 9 Instrumentos financieros. Las modificaciones estipuladas en el Decreto 938 de 2021 sobre la NIIF 9 en el párrafo 6.8.1, anotan que una entidad aplicará los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 y los párrafos 7.1.8 y 7.2.26(d) a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia, teniendo en cuenta las mismas condiciones de incertidumbre presentadas en el numeral a) y b) de las incorporaciones a la NIIF 7. Es decir, que una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia, solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre la tasa de interés de referencia designada como riesgo cubierto, o el importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia.

Adicionalmente, las modificaciones en el párrafo 6.8.12 proporcionan claridad sobre la aplicación prospectiva de los párrafos de la norma, en el momento de designar un grupo de partidas como la partida cubierta, o en el momento de designar una combinación de instrumentos financieros como un instrumento de cobertura. Cuando esto suceda, el decreto establece que la entidad dejará de aplicar prospectivamente los párrafos 6.8.4 a 6.8.6 a una partida individual o instrumento financiero (de acuerdo con los párrafos 6.8.9, 6.8.10 o 6.8.1) cuando la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia deje de estar presente con respecto al riesgo de cubierto o al calendario y al importe de los flujos de efectivo.

2.3.2 NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. En términos de la incertidumbre que surge a raíz de la reforma de la tasa de interés de referencia, el Decreto 938 del 2021, ha incorporado en el párrafo 24H de la NIIF 7, que para las relaciones de cobertura y respecto a las excepciones presentadas en los párrafos incorporados en la NIC 39 (6.8.4 a 6.8.12) y en los párrafos de la NIIF 9 (102D a 102N), la entidad revelará lo siguiente:

- Las tasas de interés de referencia significativas a las que están expuestas sus relaciones de cobertura
- La medida de exposición al riesgo que gestiona y que está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia
- la forma en que está gestionando la entidad el proceso de transición a las tasas de referencia alternativas;
- una descripción de los supuestos o juicios o significativos que realizó al aplicar estos párrafos (por ejemplo, supuestos o juicios sobre cuándo la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia deja de estar presente con respecto al calendario y al importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia); y
- el importe nominal de los instrumentos de cobertura en dichas relaciones de cobertura.

Asimismo, como parte de las modificaciones a la norma, se ha incorporado en el párrafo 44GG de la NIIF 7, que en el periodo sobre el que se informa, en el que una entidad aplique por primera vez Reforma de la Tasa de Interés de Referencia emitida en septiembre de 2019, no se requiere que una entidad presente la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.



Por el contrario, respecto a la información adicional a revelar relacionada con la reforma de tasa de interés de referencia, el decreto en el párrafo 24I sugiere que, para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de la reforma, así como la estrategia de gestión de riesgo, la entidad revelará:

- la naturaleza y alcance de los riesgos a los que está expuesta la entidad que surgen de los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia, y cómo la entidad gestiona estos riesgos; y
- el progreso de la entidad hacia completar la transición a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esa transición.

Adicionalmente, con el fin de permitir que los usuarios de la información tengan claridad sobre el efecto de la reforma, el párrafo 24J establece que la entidad también revelará:

- cómo se está gestionado la transición a las tasas de referencia alternativas, su progreso en la fecha de presentación y los riesgos a los que se expone que surgen de instrumentos financieros debido a la transición;
- de forma desagregada por tasa de interés significativa, la información cuantitativa sobre los instrumentos financieros que tienen todavía que hacer la transición a una tasa de referencia alternativa al final del periodo sobre el que se informa, mostrando por separado:
 - los activos financieros no derivados;
 - los pasivos financieros no derivados; y
 - los derivados; y
- si los riesgos identificados en el párrafo 24J(a) han dado lugar a cambios en la estrategia de gestión del riesgo de una entidad (véase el párrafo 22A), y una descripción de estos cambios.

Teniendo en cuenta las modificaciones anteriores, en el párrafo 44GG el decreto hace claridad sobre el hecho de que una entidad aplicará las modificaciones a las que dio lugar la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2, cuando aplique las modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 4 y NIIF 16.

2.3.3 NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. En lo que respecta a las modificaciones realizadas por el Decreto 938 de 2021, las incorporaciones a la NIC 39 en el párrafo 102A, incluyen el aclarar que una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia, solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre los siguientes aspectos:

- la tasa de interés de referencia (contractualmente y no contractualmente especificada) designada como un riesgo cubierto; o
- el calendario o el importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia.

Los puntos anteriores, deben analizarse bajo la premisa incorporada en el párrafo 102D, el cual dice que, al ser una transacción prevista altamente probable, la entidad supondrá que la tasa de interés de referencia sobre la que se basan los flujos de efectivo cubiertos (contractual o no contractualmente especificados) no se ve alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

Adicionalmente, frente las modificaciones relacionadas a la coberturas, en el párrafo 102N se agrega que, al designar un grupo de partidas como la partida cubierta, o una combinación de instrumentos financieros, como un instrumento de cobertura; una entidad dejará de aplicar prospectivamente los párrafos 102O a 102G a una partida individual o instrumento financiero (de acuerdo con los párrafos 102J, 102K, 102L, o 102M) cuando la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, deja de estar presente con respecto al



riesgo cubierto o al calendario y al importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia de esa partida o instrumento financiero.

Dentro de las modificaciones que se realizaron mediante el Decreto 938, también se incluyó el párrafo 120M, el cual dice que una entidad dejará de aplicar prospectivamente el párrafo 102G (referente a la no discontinuación de una relación de cobertura) a una relación de cobertura en cuanto ocurra uno de los siguientes eventos:

- cuando la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia deje de estar presente con respecto al riesgo cubierto y al calendario, y al importe de los flujos de efectivo de la partida cubierta basado en la tasa de interés de referencia y del instrumento de cobertura; y
- cuando se discontinúe la relación de cobertura a la que se aplica la excepción.

Más aún, según las modificaciones realizadas al párrafo 102O, la entidad dejará de aplicar prospectivamente los párrafos 102H y 102I en cuanto ocurra uno de los siguientes eventos:

- cuando los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia se realicen a la parte del riesgo especificado de forma no contractual aplicando el párrafo 102P; o
- cuando se discontinúe la relación de cobertura en la que se designa la parte del riesgo especificado de forma no contractual.

Además, respecto a las relaciones de cobertura que se refieren en el párrafo 102P, deberá aplicar los requerimientos del párrafo 102Z1 y 102Z2 a las relaciones de cobertura nuevas, en las que se designa una tasa de referencia alternativa como la parte del riesgo especificado de forma no contractual.

Finalmente, para la NIC 39 el decreto hace claridad en el párrafo 108G, en que una entidad aplicará estas modificaciones a las relaciones de cobertura, que existan al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la compañía aplica por primera vez las modificaciones, o en el periodo en el que se asignaron posteriormente. De igual forma, la entidad aplicará estas modificaciones a la ganancia o pérdida reconocida en el otro resultado integral que existía al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la compañía aplica por primera vez estas modificaciones. Dichas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva para los periodos anuales que inicien a partir de 1 de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada mientras que el hecho sea revelado en las notas a los estados financieros.

De acuerdo con el análisis realizado sobre las modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 relacionadas con la Reforma de las tasas de interés de referencia, presentará impacto en los instrumentos financieros en el portafolio de la cartera activa como pasiva vigente para Bancóldex.

A continuación, se relacionan las tasas de referencia anteriores y nuevas que son objeto de cambio con la modificación:

| Divisa | Tasa | | Enfoque anticipado |
|-----------------|-----------|--|--|
| | actual | Tarifa alternativa | |
| US Dollar (USD) | USD LIBOR | Secured Overnight Financing Rate (SOFR). | Transición a SOFR, que se ha publicado desde abril de 2018. Las configuraciones de LIBOR para 1 semana y 2 meses para el dólar estadounidense cesarán el 31 de diciembre de 2021; los ajustes de dólar estadounidense al día siguiente, 1 mes, 3 meses, 6 meses y 12 meses cesarán el 30 de junio de 2023. |



| Divisa | Tasa | | Tarifa alternativa | Enfoque anticipado |
|-----------------------|-------------------------|-------------------|---|--|
| | actual | | | |
| | | | | El 29 de julio de 2021, la ARRC recomendó formalmente tasas de plazo SOFR prospectivas que son administradas por CME Group. El término SOFR es una tasa prospectiva que se basa en transacciones en el mercado de derivados SOFR. |
| Euro (EUR) | Euro Index (EONIA) | Overnight Average | Euro Short-Term Rate (€STR). | Transición a € STR. EONIA se dejará de fabricar el 3 de enero de 2022. |
| Euro (EUR) | Euro Offered (EURIBOR) | Interbank Rate | €STR. | EURIBOR: Desde un cambio de metodología en 2019, se espera que EURIBOR continúe junto con € STR más allá de 2021 y no hay indicios actuales de que cesará en un futuro próximo. En mayo de 2021, el grupo de trabajo sobre tipos libres de riesgo del euro publicó sus recomendaciones sobre eventos desencadenantes de retrocesos del EURIBOR y tipos de retrocesos del EURIBOR basados en € STR. |
| Euro (EUR) | Euro LIBOR | | €STR. | Euro LIBOR cesará inmediatamente después del 31 de diciembre de 2021. |
| Swiss Franc (CHF) | CHF LIBOR | | Swiss Average Rate Overnight (SARON). | Transición a SARON, que es una tasa preexistente que se recomendó como alternativa al CHF LIBOR en octubre de 2017. CHF LIBOR cesará inmediatamente después del 31 de diciembre de 2021. |
| Canadian Dollar (CAD) | Canadian Offered (CDOR) | Dollar Rate | An updated version of the Canadian Overnight Repo Rate Average (CORRA), a pre-existing rate, has been identified by the Bank of Canada's Canadian Alternative Reference Rate Working Group as the preferred RFR for Canada. | <p>Canadá está adoptando un enfoque de tasas múltiples con CDOR y CORRA coexistiendo como puntos de referencia de tasas de interés.</p> <p>El Banco de Canadá (el administrador de CORRA desde junio de 2020) espera que CORRA se adopte más ampliamente, por lo que CDOR puede tener un papel menor.</p> <p>Bloomberg Index Services Limited (BISL) ha publicado una versión ajustada de CORRA como alternativa para CDOR desde julio de 2020.</p> <p>La publicación de los vencimientos CDOR a 6 y 12 meses cesó el 17 de mayo de 2021. Los vencimientos a 1, 2 y 3 meses no se verán afectados.</p> |



2.4. Bases de preparación – El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

Negocio en marcha - La Administración del Banco tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambio fueron \$3.981.16 y \$3.432.50, respectivamente.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.3. Operaciones de mercado monetario: Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios. - *Medición inicial:* El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. *Medición posterior:* El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.4. Activos financieros de inversión - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o



título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios – PRECIA S.A., el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|-----------------------------------|---|---|--|
| Instrumentos financieros de deuda | Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos. | La valoración de los títulos se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe | La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF). La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión |



| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------------------------|---|--|--|
| | | <p>calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuenta con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> | <p>y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> |
| Instrumentos a costo amortizado | <p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> | <p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | <p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> |



| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|--|---|---|---|
| | De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario. | | |
| Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI– títulos de deuda | De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones. | Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. | La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF). La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente. |
| Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI– títulos participativos | Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, participación en Fondos de Capital Privado, Fondo Nacional de | De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subsidiaria deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de | El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no |



| Clasificación | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|---|---|--|
| | Garantías, Bladex, y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. | participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda. | Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. |

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora PRECIA S.A. (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante;
 - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;



- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:



- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|-----------|------------|--|--|
| A | Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. | No procede. |
| B | Aceptable | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición. |
| C | Apreciable | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. | Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se |

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|-----------|---------------|---|--|
| | | | encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. |
| D | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera. | Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición. |
| E | Incobrable | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. | El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad. |

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

| Clasificación largo plazo | Valor máximo % | Calificación corto plazo | Valor máximo % |
|---------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | 5 y 6 | Cero (0) |

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.



Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

3.5. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de redescuento y las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al descuento y al costo, respectivamente.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.
 - La cartera de redescuento - es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.
 - La cartera comercial directa - es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial. En esta categoría se encuentra entre otros:
 - El Crédito Directo, permite a los empresarios contar con una opción de financiación en pesos y dólares, para el desarrollo de sus planes de inversión sin intermediarios.
 - La cartera comercial de descuento, es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.
 - Las operaciones de leasing, para adquirir los activos productivos nuevos o usados que requiera el cliente a través de contratos de arrendamiento financiero, a cambio del pago de un canon periódico

por un plazo pactado. A la finalización del contrato puede ejercer la opción de compra pactada desde el inicio del contrato.

- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General – Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General – Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado “Z”, que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje “Z” calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

| Puntaje hasta Calificación | General Automóviles | General - otros |
|-------------------------------|---------------------|-----------------|
| AA | 0.2484 | 0.3767 |
| A | 0.6842 | 0.8205 |
| BB | 0.81507 | 0.89 |
| B | 0.94941 | 0.9971 |
| CC | 1 | 1 |



Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda – Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa – Modelo de referencia de cartera comercial – MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo – Modelo de referencia de cartera de consumo – MRCO (Anexo 5)
- Cartera comercial redescuento – Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial directa y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra-cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Fase acumulativa o desacumulativa: Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

El componente contra-cíclico es mayor en los períodos de mejor calidad crediticia de la cartera a fin de compensar en parte las que deberán constituirse en períodos donde se genera un deterioro importante en la calidad de la cartera, por ello, cuando la calidad crediticia se encuentra en niveles apropiados el componente contra-cíclico se encuentra en una fase acumulativa, mientras que en niveles de calidad crediticia bajos este componente entra en una fase desacumulativa.

De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la metodología de cálculo en fase acumulativa.



Modelo de pérdida esperada: La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

| <u>Tamaño de empresa</u> | <u>Nivel de activos</u> |
|--------------------------|----------------------------|
| Grandes Empresas | Más de 15.000 SMMLV |
| Medianas Empresas | Entre 5.000 y 15.000 SMMLV |
| Pequeñas Empresas | Menos de 5.000 SMMLV |

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

| Calificación | Gran Empresa | | Mediana Empresa | | Pequeña Empresa | | Persona Natural | |
|--------------|--------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 1,53% | 2,19% | 1,51% | 4,19% | 4,18% | 7,52% | 5,27% | 8,22% |
| A | 2,24% | 3,54% | 2,40% | 6,32% | 5,30% | 8,64% | 6,39% | 9,41% |
| BB | 9,55% | 14,13% | 11,65% | 18,49% | 18,56% | 20,26% | 18,72% | 22,36% |



| Calificación | Gran Empresa | | Mediana Empresa | | Pequeña Empresa | | Persona Natural | |
|----------------|--------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| B | 12,24% | 15,22% | 14,64% | 21,45% | 22,73% | 24,15% | 22,00% | 25,81% |
| CC | 19,77% | 23,35% | 23,09% | 26,70% | 32,50% | 33,57% | 32,21% | 37,01% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

| Tipo de Garantía | P.D.I. | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|--------|---------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Créditos Subordinados | 75% | 270 | 90% | 540 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otras garantías idóneas | 50% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Garantía no idónea | 55% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Sin Garantía | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |

Cartera comercial de redescuento - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los insumos para la estimación de la probabilidad de incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. Así mismo, la estimación de la probabilidad de incumplimiento se basa en la calificación interna de riesgo y una probabilidad de incumplimiento que se calcula para el sistema financiero. De esta manera, las probabilidades de incumplimiento de cada calificación de riesgo se obtienen de la matriz de transición generada para cada categoría de incumplimiento.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; las PI se calculan con base en la historia del Banco, estos porcentajes son dinámicos, por lo cual en el 2021 se realizó la actualización anual:

2021

| Calificación Interna | Calificación | Matriz A | Matriz B |
|----------------------|--------------|----------|----------|
| 1 | A1 | 0,68% | 1,03% |
| 2+ | A2 | 1,03% | 1,57% |
| 2 | A2 | 1,55% | 2,32% |
| 3+ | A3 | 2,26% | 3,66% |
| 3 | A3 | 2,85% | 5,31% |
| 4 | A3 | 3,93% | 7,58% |
| 5 | A4 | 8,49% | 14,22% |
| 6- Incumplimiento | A5 | 100,00% | 100,00% |



2020

| Calificación Interna | Calificación | Matriz A | Matriz B |
|----------------------|--------------|----------|----------|
| 1 | A1 | 0,63% | 1,01% |
| 2+ | A2 | 0,83% | 1,17% |
| 2 | A2 | 1,30% | 2,03% |
| 3+ | A3 | 2,26% | 3,66% |
| 3 | A3 | 2,59% | 5,31% |
| 4 | A3 | 3,93% | 7,58% |
| 5 | A4 | 5,82% | 14,22% |
| 6- Incumplimiento | A5 | 100,00% | 100,00% |

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 45% para todas las operaciones de redescuento, Este porcentaje corresponde al que sugiere Basilea para los créditos preferentes a entidades bancarias, que no cuenten con garantía mediante un colateral reconocido.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

| Calificación | General - Automóviles | | General – Otros | |
|----------------|-----------------------|----------|-----------------|----------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 0,97% | 2,75% | 2,10% | 3,88% |
| A | 3,12% | 4,91% | 3,88% | 5,67% |
| BB | 7,48% | 16,53% | 12,68% | 21,72% |
| B | 15,76% | 24,80% | 14,16% | 23,20% |
| CC | 31,01% | 44,84% | 22,57% | 36,40% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

| Tipo de Garantía | P.D.I. | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|--------|---------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Colateral financiero admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otras garantías idóneas | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Garantía no idónea | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Sin Garantía | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD): La Circular Externa 022 de 2020, expedida por la SFC, contiene las instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), e incorporación de



medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito de consumidores afectados por COVID-19. El PAD estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2021 de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 012 de 2021.

En el Banco el PAD fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión del 28 de julio de 2020.

Los siguientes puntos fueron considerados en el PAD:

- *Segmentación de los deudores:* su objetivo es adoptar medidas diferenciales y ofrecer alivios a quienes reflejen afectación en su condición financiera, bajo las consideraciones establecidas para los Grupos 2 y 3. Así las cosas los deudores que llegasen a clasificar en el Grupo 1 no serían sujetos de alivios. Para el caso de los deudores de Bancóldex, que en su mayoría son intermediarios financieros, las solicitudes de alivios no provienen de la necesidad de adoptar medidas estructurales para mejorar su condición financiera, sino que se derivan de las solicitudes de los beneficiarios finales de los créditos que se financian con recursos de Bancóldex.

Por lo tanto, los intermediarios con los que Bancóldex realiza operaciones de redescuento y segundo piso (entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y entidades orientadas a crédito microempresarial – EOCM no vigiladas por SFC), se excluyen de la segmentación por grupos. Así las cosas, Bancóldex atenderá las solicitudes de alivio por parte de los intermediarios y se aplicarán las medidas de plazo, periodos de gracia y tasas que se establezcan en las circulares internas del Banco, a través de las que se dan a conocer los alivios disponibles.

- *Provisión General Intereses Causados No Recaudados – ICNR:* La constitución de la provisión general de los intereses causados no recaudados durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 se realizará de manera diferencial según el tipo entidad, bajo las siguientes premisas:
 - Para el caso de las operaciones con los intermediarios financieros vigilados por la SFC, no se constituirá provisión general de intereses causados no recaudados. Para efectos de la calificación de riesgo de las entidades de este segmento, el Banco cuenta con una metodología interna que considera un conjunto de indicadores que permiten recoger las principales fuentes de riesgo para la estabilidad y condición financiera de las entidades para un horizonte de un año, así mismo se ajusta por riesgo sistémico, lo que permite estimar provisiones de forma conservadora. Adicionalmente, el Banco cuenta con un monto de provisión individual adicional para los principales deudores, lo que permitiría absorber de manera holgada un mayor nivel de provisión derivado de un rodamiento de calificación de algún intermediario financiero.
 - Para los demás segmentos de cartera, la provisión general de intereses causados no recaudados se constituirá de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 022 de 2020.
- *Provisión general adicional:* como mecanismo de cobertura, Bancóldex podrá constituir una provisión general adicional con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de los deudores de los diferentes segmentos, en los casos que hubiese lugar a ello, independientemente del tipo de operaciones que realicen. Los criterios para definir dicha provisión serán aprobados por la Junta Directiva, según el siguiente detalle:
 - Intermediarios Financieros de Colombia: Teniendo en cuenta que los alivios se otorgan por solicitud de los beneficiarios, no se esperan deterioros en este segmento. Por lo tanto, no se constituirá provisión general adicional, dado que este segmento cuenta con una provisión individual adicional que puede ser usada en caso de rodamientos.



- EOCMS: Se constituirá provisión general adicional para las EOCMS que estén calificadas en 4 y 5. Para las calificadas en 4, dicha provisión será del 1% del saldo. Para las calificadas en 5 se asignará la PI que resulte de deteriorar en 2 escalas, la calificación del modelo de referencia asignada a la Entidad.
- Cartera Especial: En caso de que estos deudores soliciten alivios, se realizará una provisión que resulte del deterioro de 2 escalas de calificación (calificación del modelo de referencia para cálculo de provisiones). Con excepción de aquellas que están en reorganización empresarial.
- Liquidex: No se constituirá provisión general adicional sobre este segmento por tener respaldo de aseguradora.
- Créditos a empleados y exempleados: No se constituirá provisión general adicional por el tamaño del portafolio y por qué no se esperan deterioros significativos.

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá estar acompañada de los conceptos de las siguientes dependencias del Banco:

- Informe y recomendación de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, indicando los antecedentes de la obligación, las gestiones de cobro que se adelantaron a fin de obtener la recuperación del crédito y el impacto en el estado de resultados del Banco.
- Concepto del Departamento Jurídico sobre la improcedencia jurídica adelantada para la recuperación de la obligación.
- Concepto de la Vicepresidencia de Riesgo mediante el cual se presente el informe financiero del deudor y los niveles de riesgo de acuerdo con los indicadores económicos, según la metodología interna aplicada para analizar la oportunidad de atención a la deuda y el grado de recuperabilidad de dicha cartera.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor valor.

Suspensión de la causación de intereses - Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

| Modalidad de crédito | Mora Superior a |
|-----------------------------|------------------------|
| Comercial | 3 meses |
| Consumo | 2 meses |
| Vivienda | 2 meses |
| Microcredito | 1 mes |



Procesos de reestructuración - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000., 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se reconocen como un crédito reestructurado. Sin embargo, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades, se podrá eliminar la condición de reestructurado.

3.6. Instrumentos financieros derivados -

3.6.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Bancóldex en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - Debit Valuation Adjustment). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.6.2 Derivados implícitos – Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, el Banco generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.



Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco no se identificaron derivados implícitos.

3.7. Contabilidad de coberturas – El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el Banco ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

El Banco designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 8.7 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo – La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de “Valoración de derivados de cobertura”.

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.



La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta – Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan de vender el activo.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada en la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

3.8.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:



- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

3.8.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

Los bienes restituidos deberán contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), y no están sujetos a depreciación.

3.8.3 Provisión de bienes recibidos en pago y bienes restituidos - Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de julio de 2020, el Banco por cada dación en pago que recibía constituía inmediatamente el 100% de la provisión. A partir del 1 de agosto de 2020, como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", fue unificada la metodología de reconocimiento de provisiones. El cálculo se realiza con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

3.8.4 Reglas en materia de plazo legal para la venta – Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.



3.9. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

| Descripción del grupo | Método |
|---------------------------------|------------------|
| Edificios | Modelo Revaluado |
| Terrenos | Modelo Revaluado |
| Enseres | Modelo del Costo |
| Equipos Informáticos | Modelo del Costo |
| Equipos de redes y comunicación | Modelo del Costo |
| Maquinaria y Equipo | Modelo del Costo |
| Muebles | Modelo del Costo |
| Vehículos de Transporte | Modelo del Costo |
| Bienes Entregados en Comodato | Modelo del Costo |
| Bienes de arte y cultura | Modelo del Costo |

El Banco debe realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad



razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”. Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como “el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil”.

Al menos al cierre de cada período, el Banco revisará si la vida útil o el valor residual ha sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros).

De acuerdo con el avalúo realizado en mayo de 2021, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco, se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 57 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

| Descripción del grupo | % Residual | Vida útil | |
|---------------------------------|------------|---------------|-------------|
| | | Rango inicial | Rango final |
| Edificios | 15% | 100 Años | |
| Enseres | 10% | 5 Años | 12 Años |
| Equipos Informático | 10% | 2 Años | 5 Años |
| Equipos de redes y comunicación | 10% | 2 Años | 6 Años |
| Maquinaria y Equipo | 10% | 6 Años | 14 Años |
| Muebles | 10% | 5 Años | 12 Años |
| Vehículos de Transporte | 10% | 10 Años | 20 Años |
| Terreno | 0% | 0 Años | 0 Años |
| Bienes Entregados en Comodato | 0% | 0 Años | 0 Años |
| Bienes de arte y cultura | 0% | 0 Años | 0 Años |

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo – El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se



informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.10. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.11. Activos intangibles - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior - En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se



amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

| Descripción del grupo | Método | % Residual | Rango de Vida Útil | |
|---------------------------------------|------------------|------------|--------------------|---------|
| Licencias | Modelo del costo | 0% | 1 año | 15 años |
| Programas y aplicaciones informáticas | Modelo del costo | 0% | 1 año | 15 años |

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.12. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.12.1 Gastos pagados por anticipado - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.12.2 Bienes por colocar en contratos de leasing - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.13. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se



evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, el Banco determinará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.14. Pasivos financieros – Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados.

3.14.1 Pasivos financieros al costo amortizado - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por concepto de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

En su reconocimiento inicial, el Banco clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, el Banco medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.14.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. El Banco ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

3.14.3 Pasivo financiero dado de baja: El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Banco. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.15. Impuestos a las ganancias – El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.15.1 Impuesto corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, con base en asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.15.2 Impuesto diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la



propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por la propiedad de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

3.15.3 Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.16. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que el Banco tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible; cuando ya no sea probable que vayan a salir del Banco recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión; la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

3.17. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo.

3.17.1 Beneficios a corto plazo - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.



La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas del Banco. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

3.18. Otros pasivos – Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.18.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos al Banco. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

3.19. Arrendamientos –

El Banco como arrendador: Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

El Banco como arrendatario - Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento el Banco reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de



mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Banco aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.

(b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

(c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

(a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.

(b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.20. Inversiones en asociadas: El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

Según el método de participación, en su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la participación del Banco en el resultado del periodo y otros ingresos integrales de la asociada, después de la fecha de adquisición.

3.21. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para el Banco y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Comisiones - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Método de participación - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.



Otros Ingresos - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, el Banco reconoce en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

3.22 Segmentos de operación - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar estos segmentos se basan en los productos financieros que el Banco promueve con el fin de impulsar el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas y gestionar su margen financiero.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 – Segmentos de Operación, el Banco ha definido los siguientes segmentos, los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar su rentabilidad.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.
- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana, específicamente de emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en subsidiarias y asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido:

1. Cartera de créditos

Para la gestión de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación del Banco se fundamenta en la “Metodología para la gestión por rentabilidad” establecida para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso a diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad, ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino de los recursos se traduce en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD). Para la cartera en moneda local, el Banco se



fondea principalmente en el mercado de capitales y con recursos propios (patrimonio), mientras que, para la cartera de dólares, el Banco obtiene recursos con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Adicionalmente, la cartera de créditos necesita contar con recursos disponibles para atender tanto la colocación de crédito como el servicio de la deuda, por lo cual el neto de la administración de la liquidez requerida se incluye dentro del margen del negocio de crédito.

II. *Inversiones*

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

III. *Productos de tesorería*

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de *trading*, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o *trading* de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

IV. *Comisiones*

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

V. *Otros*

En esta categoría se incluyen los Fondos de Capital Privado e inversiones de renta variable, también se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

3.23 Ganancia por acción básica y diluida - La ganancia neta por acción básica se determina dividiendo el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas del Banco entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. Las ganancias diluidas por acción se determinan de la misma manera sobre la utilidad neta y el promedio ponderado de acciones en circulación, ajustados teniendo en cuenta los efectos dilusivos, en caso de que apliquen.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración del Banco debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.



A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

4.1. Deterioro cartera de créditos- De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente la cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Alineado con las mencionadas normas, Bancóldex ha establecido como parte de sus políticas, la realización semestral del proceso de calificación de cartera, mediante el cual evalúa en forma integral el comportamiento de pago de sus clientes con la entidad y con las demás instituciones del sistema financiero, así como su situación financiera. Los resultados de esta evaluación se presentan al Comité de Calificación de Cartera para su aprobación.

Adicionalmente, Bancóldex, con una periodicidad trimestral, realiza la revisión de alineación de las calificaciones de las centrales de riesgo de los clientes. Sus resultados son presentados, de igual manera, al Comité de Calificación de Cartera.

También, y con base en la periodicidad definida en las políticas específicas para cada segmento de clientes, se realiza un monitoreo de la condición financiera de los deudores, que se presenta al Comité de Crédito Externo.

4.2. Impuesto diferido- Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

4.3 Impuesto corriente-En el proceso de determinación del impuesto corriente para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por el Banco. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los del Banco. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

La administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 28 Impuesto a las Ganancias.

4.4. Valor razonable de instrumentos financieros – La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.5. Provisiones y contingencias – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

| Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN ⁽¹⁾ | Calificación Riesgo de Pérdida- Andje ⁽²⁾ | Homologación Bajo NIIF | Provisión | Revelación |
|---|--|------------------------|-----------|------------|
| Probable | Alto | Probable | - | - |
| Posible | Medio | Posible (eventual) | X | - |
| Remota | Bajo | Remoto | X | X |

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:



| Norma de Información Financiera | Detalle |
|--|--|
| Modificaciones a la NIC 8- Definición de Estimaciones Contables | <p>La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.</p> <p>Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.</p> <p>Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha</p> <p>La modificación a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.</p> |
| Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables | <p>Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. • Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa. • Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa. • Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”. <p>Con relación con las modificaciones que se proponen de la NIC 1: información a revelar sobre políticas contables, es adecuado mencionar que estas se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere, por consiguiente, no se identifican inputs relevantes en la aplicación de las definiciones descritas en la modificación.</p> |
| Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que | <p>La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.</p> |



| Norma de Información Financiera | Detalle |
|---------------------------------|---|
| surgen de una Transacción Única | <p>Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.</p> <p>La modificación a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación</p> |
| IFRS 17-Contratos de seguros | La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro |
| Modificaciones IFRS 10 e IAS 28 | Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto |

El Banco realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de

valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre bases recurrentes:

| Activo a valor razonable recurrentes | 2021 | | | Total |
|--|----------------|------------|---------|----------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda | | | | |
| En pesos colombianos | | | | |
| Títulos de tesorería TES | \$ 237.697.350 | \$ - | \$ - | \$ 237.697.350 |
| Otros emisores nacionales instituciones financieras | - | 56.125.133 | - | 56.125.133 |



| Activo a valor razonable recurrentes | 2021 | | | Total |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio | | | | |
| En pesos colombianos | | | | |
| Emisores nacionales fondos de capital privado | \$ - | \$ 111.710.519 | \$ - | \$ 111.710.519 |
| Emisores nacionales FNG | - | - | 102.276.938 | 102.276.938 |
| En moneda extranjera | | | | |
| Emisores extranjeros fondos capital privado | - | - | 70.611.238 | 70.611.238 |
| Emisores extranjeros Bladex | 32.286.731 | - | - | 32.286.731 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de deuda | | | | |
| En pesos colombianos | | | | |
| Títulos de tesorería TES | 654.531.410 | - | - | 654.531.410 |
| En moneda extranjera | | | | |
| Otros títulos emitidos por el gobierno nacional | - | - | - | - |
| Yankees | 646.431.625 | - | - | 646.431.625 |
| Instrumentos financieros derivados de negociación | | | | |
| Contratos Forward | | | | |
| Derechos de compra sobre monedas | - | 3.062.658.722 | - | 3.062.658.722 |
| Derechos de venta sobre monedas | - | 517.684.552 | - | 517.684.552 |
| Obligaciones de compra sobre monedas | - | (2.970.944.562) | - | (2.970.944.562) |
| Obligaciones de venta sobre monedas | - | (514.744.528) | - | (514.744.528) |
| Credit Valuation AdjustmentCVA | - | (19.660) | - | (19.660) |
| Contratos de fututos | | | | |
| Derechos de compra sobre monedas | - | 3.092.984.722 | - | 3.092.984.722 |
| Derechos de venta sobre monedas | - | 3.186.428.845 | - | 3.186.428.845 |
| Obligaciones de compra sobre monedas | - | (3.092.984.722) | - | (3.092.984.722) |
| Obligaciones de venta sobre monedas | - | (3.186.428.845) | - | (3.186.428.845) |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | | | | |
| Contratos de fututos | | | | |
| Derechos de venta sobre monedas | - | 103.808.462 | - | 103.808.462 |
| Obligaciones de venta sobre monedas | - | (103.808.462) | - | (103.808.462) |
| Swaps | | | | |
| Derechos de compra sobre monedas | - | 601.129.385 | - | 601.129.385 |
| Obligaciones de compra sobre monedas | - | (544.979.762) | - | (544.979.762) |
| Credit Valuation AdjustmentCVA | - | (6.095) | - | (6.095) |
| Activos no financieros | | | | |
| Propiedades de inversión | - | 10.688.300 | - | 10.688.300 |
| Total activo a valor razonable recurrentes | <u>\$ 1.570.947.116</u> | <u>\$ 329.302.004</u> | <u>\$ 172.888.176</u> | <u>\$ 2.073.137.296</u> |



| Pasivos a valor razonable recurrentes | 2021 | | | Total |
|--|-------------|------------------------|-------------|------------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos financieros derivados de negociación | | | | |
| Contratos Forward | | | | |
| Derechos de compra sobre monedas | - | 251.249.829 | - | 251.249.829 |
| Derechos de venta sobre monedas | - | 1.804.259.978 | - | 1.804.259.978 |
| Obligaciones de compra sobre monedas | - | (253.258.559) | - | (253.258.559) |
| Obligaciones de venta sobre monedas | - | (1.856.041.398) | - | (1.856.041.398) |
| Debit Valuation Adjustment-DVA | - | <u>31.580</u> | - | <u>31.580</u> |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | | | | |
| Swaps | | | | |
| Derechos de compra sobre monedas | - | 200.369.535 | - | 200.369.535 |
| Obligaciones de compra sobre monedas | - | (200.714.282) | - | (200.714.282) |
| Credit Valuation Adjustment-CVA | - | <u>792</u> | - | <u>792</u> |
| Total pasivos a valor razonable recurrentes | <u>\$ -</u> | <u>\$ (54.102.524)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (54.102.524)</u> |

| Activo a valor razonable recurrentes | 2020 | | | Total |
|--|----------------|------------|-------------|----------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda | | | | |
| En pesos colombianos | | | | |
| Títulos de tesorería - TES | \$ 456.515.984 | \$ - | \$ - | \$ 456.515.984 |
| Otros emisores nacionales – instituciones financieras | - | 42.110.340 | - | 42.110.340 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio | | | | |
| En pesos colombianos | | | | |
| Emisores nacionales - fondos de capital privado | 101.441.283 | - | - | 101.441.283 |
| Emisores nacionales – FNG | - | - | 159.735.238 | 159.735.238 |
| En moneda extranjera | | | | |
| Emisores extranjeros - fondos de capital Privado | - | - | 42.648.146 | 42.648.146 |
| Emisores extranjeros - Bladex | 26.545.922 | - | - | 26.545.922 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda | | | | |
| En pesos colombianos | | | | |
| Títulos de tesorería - TES | 378.848.305 | - | - | 378.848.305 |
| En moneda extranjera | | | | |
| Otros títulos emitidos por el gobierno nacional | 734.180.396 | - | - | 734.180.396 |
| Contratos Forward | | | | |



| | 2020 | | | |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Derechos de compra sobre monedas | - | 161.201.081 | - | 161.201.081 |
| Derechos de venta sobre monedas | - | 842.725.518 | - | 842.725.518 |
| Obligaciones de compra sobre monedas | - | (160.462.244) | - | (160.462.244) |
| Obligaciones de venta sobre monedas | - | (799.135.418) | - | (799.135.418) |
| Credit Valuation Adjustment-CVA | - | (10.720) | - | (10.720) |
| Contratos de fututos | | | | |
| Derechos de compra sobre monedas | - | 1.587.381.085 | - | 1.587.381.085 |
| Derechos de venta sobre monedas | - | 1.551.945.820 | - | 1.551.945.820 |
| Obligaciones de compra sobre monedas | - | (1.587.381.085) | - | (1.587.381.085) |
| Obligaciones de venta sobre monedas | - | (1.551.945.820) | - | (1.551.945.820) |
| | | | | |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | | | | |
| Contratos forward | | | | |
| Derechos de venta sobre monedas | - | 34.917.730 | - | 34.917.730 |
| Obligaciones de venta sobre monedas | - | (34.285.640) | - | (34.285.640) |
| Contratos de fututos | | | | |
| Derechos de venta sobre monedas | - | 34.330.000 | - | 34.330.000 |
| Obligaciones de venta sobre monedas | - | (34.330.000) | - | (34.330.000) |
| | | | | |
| Activos no financieros | | | | |
| Propiedades de inversión | - | <u>6.263.217</u> | - | <u>6.263.217</u> |
| | | | | |
| Total activo a valor razonable recurrentes | <u>\$ 1.697.531.890</u> | <u>\$ 93.323.864</u> | <u>\$ 202.383.384</u> | <u>\$ 1.993.239.138</u> |
| | | | | |
| Pasivos a valor razonable recurrentes | | | | |
| Instrumentos financieros derivados de negociación | | | | |
| Operaciones de Contado | | | | |
| Contratos Forward | | | | |
| Derechos de compra sobre monedas | - | (1.113.205.593) | - | (1.113.205.593) |
| Derechos de venta sobre monedas | - | (23.974.097) | - | (23.974.097) |
| Obligaciones de compra sobre monedas | - | 1.176.860.693 | - | 1.176.860.693 |
| Obligaciones de venta sobre monedas | - | 24.011.572 | - | 24.011.572 |
| Debit Valuation Adjustment-DVA | - | <u>(8.854)</u> | - | <u>(8.854)</u> |
| | | | | |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | | | | |
| <i>Swaps</i> | | | | |
| Derechos de compra sobre monedas | - | (1.395.405.543) | - | (1.395.405.543) |
| Obligaciones de compra sobre monedas | - | 1.509.055.603 | - | 1.509.055.603 |
| Credit Valuation Adjustment-CVA | - | <u>(215.232)</u> | - | <u>(215.232)</u> |
| | | | | |
| Total pasivos a valor razonable recurrentes | <u>\$ -</u> | <u>\$ 177.118.551</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 177.118.551</u> |



a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del *Front y Middle Office* quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, *spreads bid-offer*, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- *Valoración de forwards sobre divisas:* El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- *Valoración de forwards sobre bonos:* Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- *Valoración de operaciones swaps:* El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- *Valoración de opciones OTC:* El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- *Valoración de inversiones a valor razonable FNG:* El proveedor de precios genera de manera trimestral el informe para valoración del Fondo, en ejercicio de la metodología de Medición De Valor Razonable De Instrumentos De Patrimonio con Participación No Controladora. El resultado del informe es el precio actualizado para el periodo, información con el cual se realiza la valoración de la inversión.
- *Propiedad de inversión:* El valor razonable se calcula en base a los avalúos efectuados por Nestor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.



6.2 Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

| | 2021 | | 2020 | |
|-------------------------------------|-----------------------|--|-----------------------|--|
| | Inversión FNG | Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero) | Inversión FNG | Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero) |
| Saldo al inicio del período | \$ 159.735.238 | \$ 42.648.146 | \$ - | \$ 30.742.257 |
| Ajustes de valoración con efecto en | | | | |
| ORI | (57.458.300) | 11.414.292 | 14.023.285 | 113.808 |
| Compras/llamados | - | 9.858.248 | - | 12.001.748 |
| Retiros/ventas/distribuciones | - | 1.442.145 | - | 1.166.237 |
| Reclasificaciones | - | - | 145.711.953 | - |
| Reexpresión | - | 8.132.696 | - | 956.570 |
| Saldo al final del período | <u>\$ 102.276.938</u> | <u>\$ 70.611.238</u> | <u>\$ 159.735.238</u> | <u>\$ 42.648.146</u> |

El valor razonable de la posición en un fondo de capital en moneda extranjera se actualiza trimestralmente, tomando como base el net asset value (o "NAV") reportado por el general partner o el fund administrator del respectivo fondo. Dicho NAV es calculado para los cierres de marzo, junio, septiembre y diciembre; sin embargo, este se obtiene aproximadamente dos meses posteriores a la fecha de corte trimestral, por lo que el valor razonable incluye además los movimientos positivos (llamados de capital) o negativos (distribuciones) que sucedieron entre la fecha de corte trimestral y la fecha de actualización del NAV.

Cabe destacar que el NAV anteriormente mencionado, refleja la participación de Bancóldex en los movimientos de flujos y causaciones del periodo, de las cuentas que afectan el valor patrimonial del fondo invertido. Dentro de las cuentas que son flujos, se incluyen los nuevos aportes de los inversionistas, las distribuciones a éstos, los pagos de asesores y comisiones, entre otros gastos del fondo. Las cuentas que usualmente son causaciones incluyen los incrementos de valor o deterioros en los activos que continúan en el balance y los generados en el momento de las ventas de las inversiones.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en la valoración (obtención de precio del FNG):

| Indicadores (*) | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Económicos | | | | | | | |
| Crecimiento PIB | 8.00% | 3.90% | 3.10% | 3.20% | 3.20% | 3.30% | 3.30% |
| DTF - 90 días E.A. (FdA) | 2.70% | 4.20% | 4.30% | 4.30% | 4.30% | 4.30% | 4.30% |
| Inflación Colombia | 4.60% | 3.50% | 3.20% | 3.20% | 3.10% | 3.10% | 3.10% |
| Inflación USA | 4.50% | 3.70% | 2.30% | 2.30% | 2.30% | 2.30% | 2.30% |
| Tasa de descuento | | | | | | | |
| Tasa libre de Riesgo | 1.64% | 1.99% | 2.31% | 2.31% | 2.31% | 2.31% | 2.31% |
| Prima de Mercado | 6.43% | 6.43% | 6.43% | 6.43% | 6.43% | 6.43% | 6.43% |
| Riesgo País | 2.76% | 2.76% | 2.76% | 2.76% | 2.76% | 2.76% | 2.76% |
| Tributarios | | | | | | | |
| Renta | 34.00% | 38.00% | 38.00% | 38.00% | 38.00% | 35.00% | 35.00% |



(*) Fuente: Precia

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <i>Moneda legal</i> | | |
| Caja | \$ 8,067 | \$ 9,743 |
| Banco de la República | | |
| Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾ | 110,784,480 | 75,385,041 |
| Depósitos contracción monetaria | - | 32,000,000 |
| Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾ | <u>26,573,780</u> | <u>42,521,480</u> |
| | 137,366,327 | 149,916,264 |
| <i>Moneda extranjera</i> | | |
| Bancos y otras entidades financieras | <u>4,769,036</u> | <u>10,707,501</u> |
| | <u>4,769,036</u> | <u>10,707,501</u> |
| | <u>\$ 142,135,363</u> | <u>\$ 160,623,765</u> |

- (1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4439 /OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.
- (2) El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | | 2020 | |
|--|----------|--------------|----------|------------|
| | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor |
| Notas crédito pendientes en libros | 85 | \$ 1.027.446 | 29 | \$ 295.189 |
| Notas debito pendientes en libros | 1 | 10.065 | - | - |
| Partidas debito no correspondidas con bancos | 31 | 299.557 | - | - |
| Cheques girados no cobrados | - | - | 1 | 14.879 |

Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este valor asciende a \$79.129 y \$97.241, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

| Entidad financiera | Tipo de cuenta | 2021 | 2020 |
|--------------------|----------------|------------------|------------------|
| Banco Davivienda | Cuenta ahorros | \$ - | \$ 18.122 |
| Banco AV Villas | Cuenta ahorros | <u>79.129</u> | <u>79.119</u> |
| | | <u>\$ 79.129</u> | <u>\$ 97.241</u> |



8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

8.1 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

| | 2021 | | 2020 | |
|--|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | Tasa Int. (%) | Valor | Tasa Int. (%) | Valor |
| Moneda Legal | | | | |
| <i>Títulos emitidos por la Nación</i> | | | | |
| Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA (1) | 7.45 | \$ 237.697.350 | 3.41 | \$ 447.172.795 |
| Ministerio de Hacienda TES -UVR | - | <u>-</u> | 0.89 | <u>9.343.189</u> |
| | | 237.697.350 | | 456.515.984 |
| <i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i> | | | | |
| Certificados de Deposito a termino CDTs - DTF | 5.39 | 5.056.650 | 3.16 | 11.377.440 |
| Bonos IPC | 8.26 | 23.379.683 | 3.11 | 10.115.300 |
| Bonos DTF | 6.36 | 10.062.900 | 3.52 | 10.605.000 |
| Bonos IBR | 6.05 | <u>17.625.900</u> | 2.99 | <u>10.012.600</u> |
| | | <u>56.125.133</u> | | <u>42.110.340</u> |
| | | <u>\$ 293.822.483</u> | | <u>\$ 498.626.324</u> |

(1) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones mercado monetario

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía en operaciones de mercado monetario \$0 y \$ 52.020.846, respectivamente.

Las variaciones en los portafolios en títulos de tesorería TES en pesos corresponde a estrategia de inversión de la Tesorería, decisiones basadas en las observaciones de mercado y al comportamiento de las tasas, de acuerdo al modelo de negocio.

8.2 Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda ^{(2) (3)}

| | 2021 | | 2020 | |
|--|------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|
| | Tasa Int. (%) | Valor | Tasa Int. (%) | Valor |
| Moneda Legal | | | | |
| <i>Títulos emitidos por la Nación</i> | | | | |
| Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA | 7.71 | \$ 654.531.410 | 4.96 | \$ 378.848.305 |
| Moneda Extranjera | | | | |
| <i>Títulos emitidos por la Nación</i> | | | | |
| Bonos Yankees (4) | 5.89 | <u>646.431.626</u> | 3.72 | <u>734.180.396</u> |
| | | <u>\$ 1.300.963.036</u> | | <u>\$ 1.113.028.701</u> |



- (2) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte \$ 133.812.590 y \$154.461.735, respectivamente.

- (3) Las variaciones en los portafolios en títulos de tesorería TES en pesos corresponde a la estrategia de inversión de la Tesorería, decisiones basadas en las observaciones de mercado y al comportamiento de las tasas, de acuerdo con el modelo de negocio.
- (4) Después de un 2020 enmarcado por la pandemia del COVID 19, con bajo crecimiento e inflación a nivel mundial, el 2021 se caracterizó por aumentos importantes del PIB y la inflación y por ende en las expectativas de aumento de tasas por parte de los Bancos Centrales. Los títulos de renta fija fueron los activos más golpeados por estos fundamentales por lo cual durante el 2021 el incremento en la curva de Yankees fue de 200 pb aproximadamente. Esta desvaloración de mercado se ve reflejado en la cuenta de Otros Resultados Integrales de los bonos Yankees por \$ 189.978 millones, efecto generado sobre un portafolio de USD162 millones representados en títulos con vencimientos desde el 2031 al 2045, con un DV01(*) de USD250.000 aproximadamente y una duración de 12.3 años en promedio. Este comportamiento genera una disminución en el portafolio, que se vio compensado por el efecto por reexpresión de tasa de cambio sobre saldo promedio de USD162 millones (diferencial de tasa de cambio \$ 548.66 en 12 meses) al pasar de una TRM de 3.432, 50 al cierre de 2020 contra una TRM de 3981,16 al cierre de 2021.

(*) medida de sensibilidad del portafolio en renta fija ante cambios en la tasa de interés

8.3 Inversiones a costo amortizado

| | 2021 | | 2020 | |
|--|------------------|---------------------|------------------|----------------------|
| | Tasa Int. (%) | Valor | Tasa Int. (%) | Valor |
| Moneda Legal | | | | |
| <i>Títulos emitidos por la Nación</i> | | | | |
| Títulos de Solidaridad | 2.56 | \$ 5.075.367 | 2.95 | \$ 5.086.866 |
| <i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i> | | | | |
| Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y B (5) | - | - | 0.23 | 12.515.957 |
| <i>Títulos emitidos por otros emisores nacionales</i> | | | | |
| Valores contributivos de deuda | - | - | 8.79 | 24.631 |
| | | <u>\$ 5.075.367</u> | | <u>\$ 17.627.454</u> |

- (5) De acuerdo con la Resolución 3 de marzo 24 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República, los establecimientos de crédito deben efectuar y mantener inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA. En este contexto Arco Bancóldex catalogada como establecimiento de crédito, se encontraba obligada a realizar la inversión en los términos establecidos por la Resolución mencionada. Al efectuarse la fusión por Absorción en agosto de 2020, Bancóldex recibió en su portafolio de inversiones los títulos en los cuales Arco Bancóldex había invertido de manera obligatoria. Bancóldex se encuentra eximida de esta obligatoriedad y



por lo tanto dentro de la estrategia de la Tesorería, se determinó la redención anticipada de los títulos en mayo de 2021.

8.4 Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio (7)

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADDEX | \$ 32.286.731 | \$ 26.545.922 |
| Fondo Nacional de Garantías ⁽⁶⁾ | 102.276.938 | 159.735.238 |
| Fondos de Capital Privado ⁽⁷⁾ | <u>182.321.756</u> | <u>144.089.429</u> |
| | <u>\$ 316.885.425</u> | <u>\$ 330.370.589</u> |

(6) Estas inversiones presentan disminución por las siguientes razones: Fondo Nacional de Garantías presenta una disminución por valoración de \$57.458.300, al pasar el precio de la acción en el mercado de \$ 7.958.92 al cierre del 2020 a \$ 5.096.02 a diciembre 31 de 2021. En lo referente a los Fondos de Capital Privado, el principal efecto se observa en las inversiones en dólares que presentaron un aumento de USD 5,311,541.76, generado por nuevos llamados de capital y por valorización en la inversión, así mismo, estas inversiones presentan un impacto por reexpresión de tasa de cambio sobre un portafolio en promedio anual de USD 15 millones (diferencial de tasa de cambio \$ 548.66 en 12 meses).

(7) A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

| Entidad | 2021 | | | | | | | |
|---|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|-----------------------|
| | Portafolio en Pesos Colombianos | | | | | | | |
| | Compromiso de inversión | Compromiso no desembolsado | Llamado de Capital | Redención | Invertido | Valoración | % Ejecutado | Valor razonable |
| Escala | \$ 11.000.000 | \$ - | \$ 11.000.000 | \$ 17.120 | \$ 11.000.000 | \$ (297.869) | 100.00 | \$ 1.340.587 |
| Aureos | 14.000.000 | 3.988.052 | 9.993.120 | 16.576.724 | 10.011.948 | (30.659) | 71.51 | 564.530 |
| Progresia Capital | 3.723.480 | - | 3.723.480 | 2.101.951 | 3.723.480 | 2.594 | 100.00 | 301.364 |
| Colombia Ashmore | 37.686.200 | 40 | 37.686.161 | 35.403.788 | 37.686.160 | (739.149) | 100.00 | 41.905.677 |
| Amerigo Ventures Colombia | 4.193.000 | 190.258 | 4.001.929 | 279.864 | 4.002.742 | (166.555) | 95.46 | 4.330.230 |
| Velum Early Stage Fund I | 7.468.230 | - | 7.468.245 | 357.227 | 7.468.230 | (583.948) | 100.00 | 12.164.598 |
| Mas equity fund III Colombia | 21.000.000 | 2.489.925 | 18.510.075 | 8.593.732 | 18.510.075 | (309.294) | 88.14 | 15.171.581 |
| Ashmore Andino II | 15.000.000 | 307.883 | 14.692.119 | 5.402.533 | 14.692.117 | (1.988.049) | 97.95 | 21.064.089 |
| Compartimento Capital para Emprender – Bancóldex Fondo de Fondos (*) | 45.000.000 | 32.349.092 | 12.650.908 | - | 12.650.908 | (2.258.627) | 28.11 | 14.751.405 |
| Compartimento Deuda Privada PYMES - Bancóldex Capital Fondo de Fondos (*) | <u>100.000.000</u> | <u>99.878.074</u> | <u>121.926</u> | <u>-</u> | <u>121.926</u> | <u>5.470</u> | <u>0.12</u> | <u>116.457</u> |
| | <u>\$ 259.070.910</u> | <u>\$ 139.203.324</u> | <u>\$ 119.847.963</u> | <u>\$ 68.732.939</u> | <u>\$ 119.867.586</u> | <u>\$(6.366.086)</u> | <u>46.27</u> | <u>\$ 111.710.518</u> |



2021
Portafolio En Dólares

| Entidad | Compromiso de inversión USD | Compromiso no desembolido USD | Llamado de Capital USD | Redención USD | Invertido USD | Valoración USD | % Ejecutado | Valor razonable | |
|--|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------|-----------------|-----------------------|
| | | | | | | | | USD | COP |
| MGM Sustainable Energy Fund L.P. | 4,000 | - | 4,000 | 656 | 4,000 | (222) | 100.00 | 3,439 | \$ 13,689,693 |
| Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P. | 5,000 | 239 | 4,885 | 242 | 4,761 | (709) | 49.50 | 5,352 | 21,308,446 |
| Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par | 5,000 | 1,047 | 3,953 | - | 3,953 | 66 | 45.26 | 3,887 | 15,475,682 |
| Acumen Latin America Early Growth Fund Lp | 1,500 | 401 | 1,140 | 148 | 1,099 | (180) | 45.67 | 1,171 | 4,661,072 |
| Allvp Fund Iii, Lp | <u>3,000</u> | <u>642</u> | <u>2,358</u> | <u>-</u> | <u>2,358</u> | <u>(1,529)</u> | <u>34.57</u> | <u>3,887</u> | <u>15,476,344</u> |
| | <u>18,500</u> | <u>2,329</u> | <u>16,336</u> | <u>1,046</u> | <u>16,171</u> | <u>(2,574)</u> | <u>56.54</u> | <u>17,736</u> | <u>\$ 70,611,238</u> |
| Total Fondos de Capital Privado | | | | | | | | | <u>\$ 182,321,756</u> |

20210
Portafolio en Pesos Colombianos

| Entidad | Compromiso de inversión | Contingencia | Llamado de Capital | Redención | Invertido | Valoración | % Ejecutado | Valor razonable |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|--------------|-----------------------|
| Escala | \$ 14.000.000 | \$ 668 | \$ 10.999.332 | \$ 17.118 | \$ 13.999.332 | \$ (77.786) | 100.00 | \$ 1.853.267 |
| Aureos | 11.000.000 | 3.988.052 | 10.658.800 | 17.235.898 | 7.011.948 | 951.136 | 63.74 | 593.649 |
| Progresia Capital | 3.723.480 | - | 3.723.480 | 1.491.748 | 3.723.480 | 253.152 | 100.00 | 1.291.589 |
| Colombia Ashmore | 37.686.200 | 40 | 37.686.161 | 32.451.860 | 37.686.160 | (485.411) | 100.00 | 39.651.305 |
| Amerigo Ventures Colombia | 4.193.000 | 318.840 | 3.873.348 | 279.864 | 3.874.160 | (75.586) | 92.40 | 3.518.928 |
| Velum Early Stage Fund I | 7.468.230 | 162.160 | 7.385.322 | 357.227 | 7.306.070 | 1.144.498 | 97.83 | 12.672.812 |
| Mas equity fund III Colombia | 21.000.000 | 2.933.575 | 18.102.691 | 1.235.065 | 18.066.425 | 860.159 | 86.03 | 15.742.160 |
| Ashmore Andino II | 15.000.000 | 380.503 | 16.163.396 | 2.489.165 | 14.619.497 | (2.698.197) | 97.46 | 21.922.884 |
| Fondo de Fondos Bancóldex (*) | <u>45.000.000</u> | <u>38.523.764</u> | <u>6.476.236</u> | <u>121.520</u> | <u>6.476.236</u> | <u>328.137</u> | <u>14</u> | <u>4.194.689</u> |
| | <u>\$ 159.070.910</u> | <u>\$ 46.307.602</u> | <u>\$ 115.068.766</u> | <u>\$ 55.679.465</u> | <u>\$ 112.763.308</u> | <u>\$ 200.102</u> | <u>70.89</u> | <u>\$ 101.441.283</u> |



2020
Portafolio En Dólares

| Entidad | Compromiso de inversión | Contingencia | Llamado de Capital | Redención | Invertido | Valoración | % Ejecutado | Valor razonable | |
|--|-------------------------|--------------|--------------------|--------------|---------------|------------|--------------|-----------------|----------------------|
| | USD | USD | USD | USD | USD | USD | | USD | COP |
| MGM Sustainable Energy Fund L.P. | 4.000 | - | 4.121 | 413 | 4.000 | (109) | 100.00 | 3.374 | \$ 11.580.267 |
| Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P. | 5.000 | 1.389 | 5.329 | 1.755 | 3.611 | (92) | 72.22 | 3.667 | 12.586.668 |
| Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par | 5.000 | 1.216 | 2.095 | 27 | 3.784 | 326 | 75.68 | 3.458 | 11.869.334 |
| Acumen Latin America Early Growth Fund Lp | 1.500 | 678 | 2.545 | (145) | 822 | 87 | 54.80 | 733 | 2.514.598 |
| Allvp Fund Iii, Lp | <u>3.000</u> | <u>1.802</u> | <u>1.303</u> | <u>-</u> | <u>1.198</u> | <u>242</u> | <u>39.93</u> | <u>1.194</u> | <u>4.097.279</u> |
| | <u>18.500</u> | <u>5.085</u> | <u>15.393</u> | <u>2.050</u> | <u>13.415</u> | <u>454</u> | <u>72.51</u> | <u>12.426</u> | <u>\$ 42.648.146</u> |

Total Fondos de Capital

Privado

\$ 144.089.429

- (*) Fondo de Fondos: En julio del 2021 se cumplieron dos años de operación del Fondo de Capital privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos, como evolución natural del programa Bancoldex Capital, con su Compartimento Capital para Emprender, el cual tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor colombianos y regionales, que inviertan en emprendimientos de alto impacto, escalables y transversales a los sectores de comercio, industria, turismo, servicios e industrias creativas. Dicho compartimento agrupó a cierre del año recursos por \$120.092 millones, donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$45.000 millones, contando también con la participación de iNNpulsa Colombia, Minciencias, una entidad Multilateral, un corporativo japonés y una compañía de seguros colombiana.

Al cierre de diciembre de 2021 el Compartimento Capital para Emprender ha realizado compromisos en cuatro (4) fondos subyacentes, ALLVP Fund III, Cometa III, Magma III y DILA IV. El Compartimento continúa en etapa de inversión por 3 años adicionales, tiempo en el cual se completará la firma de compromisos en los fondos aprobados por comité de inversiones, y se evidenciará maduración del portafolio de compañías subyacentes.

Por otra parte, durante el año 2021 se inició la estructuración de dos compartimentos adicionales:

- Compartimento Deuda Privada PYMES Colombia: este compartimento se crea como respuesta a brindar un mecanismo de financiación alternativo para PYMES, en su etapa de recuperación post COVID-19 y, con el fin de desarrollar e impulsar un nuevo activo alternativo en la industria local: fondos de deuda privada. Tiene como objetivo invertir, por medio de compromisos de inversión, en Fondos de Deuda Privada que inviertan a través de deuda (senior, subordinado, mezzanine, con o sin garantía, entre otros) en PYMES que cuenten con trayectoria en el mercado. Cuenta con recursos por \$100.000 millones, donde Bancóldex actúa como inversionista principal. Se estima completar un portafolio de fondos subyacentes en un periodo de dos años.



- Compartimento Bancoldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia Fondo de Fondos. Por lo anterior este compartimento estará representado en alguna o todas las participaciones y compromisos de inversión con las que cuente Bancóldex en fondos de capital locales y extranjeros.

8.5 Inversiones en asociadas

| | 2021 | 2020 |
|----------------------------|------------|----------------------|
| Segurexpo de Colombia S.A. | \$ _____ - | \$ <u>11,194,423</u> |

El 9 de marzo de 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 250 con el cual aprueba el Programa de enajenación de las acciones de propiedad del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX y La Previsora S.A. Compañía de Seguros en la compañía Segurexpo de Colombia S.A. En cumplimiento de las instrucciones establecidas en el Decreto mencionado, el Banco y La Previsora iniciaron los trámites para realizar la venta de 14.794.489.967 acciones equivalentes al 50.0279% del total de las acciones suscritas y pagadas en circulación de Segurexpo.

La venta se realiza en segunda etapa de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2. del mencionado Decreto, así mismo, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2021137497-016-000 de junio 30 de 2021, confirió autorización para que el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. Sociedad Mercantil Estatal CIAC adquiriera las acciones de Segurexpo ofrecidas por Bancóldex y La Previsora en las condiciones señaladas en el acto de adjudicación del Comité de Dirección del Programa de Enajenación. Las condiciones de venta fueron las siguientes:

Acciones vendidas por Bancóldex: \$14.765.688.454

Precio por acción ofertado: \$1.44

Valor de las Acciones en Venta (abosluto): \$21.262.591.373

Plazo para el pago: De acuerdo con lo indicado en el numeral 7.2.2.2. del Reglamento para la Segunda Etapa, establecido en el citado Decreto 250.

La venta de la Asociada generó para el Banco una utilidad de \$8.574.621 y una realización de otros resultados integrales por \$164.715.

8.6 Inversiones en subsidiarias

| | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX | \$ <u>49,229,415</u> | \$ <u>48,951,867</u> |



El siguiente es el detalle de la inversión en la subsidiaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Entidad | % Part | Saldo inicial | 2021 | | | | Saldo final |
|-----------------|--------|---------------|----------------------------------|---------------------------------|--|---------------|-------------|
| | | | Dividendos recibidos en efectivo | Resultado Ganancias o (Pérdida) | Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas) | | |
| FIDUCOLDEX S.A. | 89.32 | \$ 48,951,867 | \$ 741,877 | \$ 146,553 | \$ 872,872 | \$ 49,229,415 | |

| Entidad | % Part | Saldo inicial | Capitalizaciones | 2020 | | | | | Saldo final |
|-------------------------------|--------|----------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|--|--|---------------|---------------|
| | | | | Dividendos recibidos en efectivo | Resultado Ganancias o (Pérdida) | Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas) | Ganancias Realizadas Utilidades / (Pérdidas) | Fusión | |
| FIDUCOLDEX S.A. | 89.32 | \$ 50,757,337 | \$ - | \$ 2,567,507 | \$ 762,040 | \$ (2) | \$ - | \$ - | \$ 48,951,867 |
| Arco Grupo Bancoldex S.A. (*) | - | 67,775,959 | 1,500,000 | - | 4,290,223 | (11,623,303) | 10,391,196 | 72,334,075 | - |
| | | \$ 118,533,296 | \$ 1,500,000 | \$ 2,567,507 | \$ 5,052,263 | \$ (11,623,305) | \$ 10,391,196 | \$ 72,334,075 | \$ 48,951,867 |

(*) La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución 624 del 3 de julio de 2020 autorizó la fusión por absorción de Bancoldex con Arco Grupo Bancoldex Compañía de Financiamiento S.A., la cual se hizo efectiva desde el 1 de agosto de 2020 y comenzaron a operar como una sola entidad.

Por escritura pública 1209 del 31 de julio de 2020 de la Notaria 28 de Bogotá se formalizó la fusión de Bancoldex como entidad absorbente y Arco como entidad absorbida. Una vez actualizado el certificado de cámara de comercio, se procedió a realizar la migración contable el 1 de agosto de 2020, con fecha de corte de 31 de julio de 2020.

8.7 Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|--|---------------|---------------|
| Posición activa | | |
| <i>Contratos Forward de Negociacion</i> | | |
| Forward de compra de divisas | \$ 91.714.160 | \$ 738.837 |
| Forward de venta de divisas | 2.940.024 | 43.590.100 |
| Credit Valuation adjustment -CVA | (19.660) | (10.720) |
| Total Contratos Forward de Negociacion (1) | \$ 94.634.524 | \$ 44.318.217 |
| <i>Derivados de cobertura</i> | | |
| Forward de venta de divisas | \$ - | \$ 632.090 |
| Total Contratos Forward de cobertura | \$ - | \$ 632.090 |



| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------------------|--------------------------------|
| Swaps de compra de divisas | \$ 56.149.623 | \$ - |
| Debit Valuation adjustment -DVA | <u>(6.095)</u> | <u>-</u> |
| Total Contratos Swap de cobertura (2) | <u>56.143.528</u> | <u>-</u> |
| Total posición activa | <u><u>\$ 150.778.052</u></u> | <u><u>\$ 44.950.307</u></u> |
| Posición pasiva | | |
| <i>Contratos Forward de Negociación</i> | | |
| Forward de compra de divisas | \$ (2.008.729) | \$ (63.655.101) |
| Forward de venta de divisas | (51.781.421) | (37.475) |
| Debit Valuation adjustment -DVA | <u>31.580</u> | <u>8.854</u> |
| Total contratos Forward de negociación (1) | <u><u>\$ (53.758.570)</u></u> | <u><u>\$ (63.683.722)</u></u> |
| <i>Derivados de cobertura</i> | | |
| Swaps de compra de divisas | \$ (344.746) | \$ (113.650.060) |
| Debit Valuation adjustment -DVA | <u>792</u> | <u>215.232</u> |
| Total contratos Swap de cobertura (2) | <u><u>\$ (343.954)</u></u> | <u><u>\$ (113.434.828)</u></u> |
| Total posición pasiva | <u><u>\$ (54.102.524)</u></u> | <u><u>\$ (177.118.550)</u></u> |

- (1) En cuanto a los derivados forward de negociación se presentan aumentos en posición activa de \$ 50.316 millones y posición pasiva por \$9.925 millones. Estas variaciones se explican por los efectos de valoración sobre los mayores volúmenes de derivados negociados de compra (USD 832 millones al cierre de 2021 frente a USD 372 millones al cierre de 2020) y de venta (USD 595 millones al cierre del 2021 frente a USD 241 millones al cierre del 2020). estas negociaciones se encuentran enmarcadas en el modelo de negocios y hacen parte de la estrategia de la tesorería para generar por un lado ingresos por los movimientos de curva de devaluaciones y por otro para acceder a recursos en pesos a condiciones mas favorables que en el mercado local.
- (2) En Junio del 2020 el Banco cierra operación Cross Currency Interest Rate Swap - CCS IRS con la finalidad de cubrir el riesgo de tasa de cambio y tasa de interés de una operación de crédito pasiva en dólares por USD 400 millones con garantía MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones). Esta operación en junio de 2021 presenta pago de flujo por USD200 millones y al cierre de diciembre de 2021 por efectos de valoración genera una posición activa de \$ 56.144 millones, frente al resultado generado al cierre del 2020 por \$ 113.435 millones en posición pasiva. El resultado de la operación al 31 de diciembre de 2021 origina la disminución de los derivados con posición pasiva y a su vez genera aumento en derivados con posición activa por \$ 56.144.

8.8 Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:



| | 2021 | 2020 |
|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| Grado de Inversión | \$ - | \$ 1.629.282.479 |
| BB+ | 1.543.735.752 | - |
| Sin Calificación | <u>56.125.133</u> | <u>42.110.340</u> |
| Total | <u>\$ 1.599.860.885</u> | <u>\$ 1.671.392.819</u> |

En el 2021, se presentó la disminución de la calificación de grado de inversión a BB+, por lo tanto, la calificación de los títulos de deuda se redujo a la calificación de BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

| | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------|
| Grado de Inversión | \$ 94.441.804 | \$ 25.137.290 |
| Sin Calificación | <u>238.491.692</u> | <u>28.745.211</u> |
| Total | <u>\$ 332.933.496</u> | <u>\$ 53.882.501</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 28% y 47%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y de las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementó por mayor exposición y mayor volatilidad de la tasa de cambio.

8.9 Activos financieros por fecha de vencimiento: El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de Diciembre de 2021

| | Hasta 3 meses | Más de 3 meses y no más de 1 año | | | Más de 1 año | | Total |
|--|---|---|--|---------------------|---|---------------|--------------|
| | Más de 1 mes y no más de 3 meses | Más de 3 meses y no más de 6 meses | Más de 6 meses y no más de 1 año | Entre 1 y 3 años | Más de 3 años y no más de 5 años | Más de 5 años | |
| Inversiones a costo amortizado | | | | | | | |
| Títulos emitidos por la nación - TDS | \$ - | \$ 5.075.367 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5.075.367 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda | | | | | | | |



| | Hasta 3 meses | Más de 3 meses y no más de 1 año | | | Más de 1 año | | Total |
|--|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Más de 1 mes y no más de 3 meses | Más de 3 meses y no más de 6 meses | Más de 6 meses y no más de 1 año | Entre 1 y 3 años | Más de 3 años y no más de 5 años | Más de 5 años | |
| Títulos emitidos por la nación - TES | - | - | - | 133.854.000 | - | 103.843.350 | 237.697.350 |
| Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera | - | 5.056.650 | - | 37.672.200 | 13.396.283 | - | 56.125.133 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda | | | | | | | |
| Títulos emitidos por la nación - TES | - | 2.116.480 | - | 188.511.050 | 38.205.750 | 425.698.130 | 654.531.410 |
| Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees | - | - | - | - | - | 646.431.625 | 646.431.625 |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ 12.248.497</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 360.037.250</u> | <u>\$ 51.602.033</u> | <u>\$ 1.175.973.105</u> | <u>\$ 1.599.860.885</u> |

31 de Diciembre de 2020

| | Hasta 3 meses | Más de 3 meses y no más de 1 año | | | Más de 1 año | | Total |
|--|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------------|---------------|--------------|
| | Más de 1 mes y no más de 3 meses | Más de 3 meses y no más de 6 meses | Más de 6 meses y no más de 1 año | Entre 1 y 3 años | Más de 3 años y no más de 5 años | Más de 5 años | |
| Inversiones a costo amortizado | | | | | | | |
| Títulos emitidos por la Nación – TDS | \$ - | \$ 5.086.866 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5.086.866 |
| Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera | 4.394.571 | 3.275.728 | 4.845.658 | - | - | - | 12.515.957 |
| Valores contributivos de deuda | - | - | 24.631 | - | - | - | 24.631 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda | | | | | | | |
| Títulos emitidos por la Nación – TES | - | - | - | 94.203.109 | 336.148.650 | 26.164.225 | 456.515.984 |
| Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera | - | 6.131.940 | - | 25.863.100 | 10.115.300 | - | 42.110.340 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda | | | | | | | |



| | Hasta 3 meses Más de 1 mes y no más de 3 meses | Más de 3 meses y no más de 1 año Más de 3 meses y no más de 6 meses | Más de 6 meses y no más de 1 año | Entre 1 y 3 años | Más de 1 año Más de 3 años y no más de 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|---|--|--|-----------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| Títulos emitidos por la Nación – TES | - | - | - | 2.218.560 | 105.847.560 | 270.782.185 | 378.848.305 |
| Títulos emitidos por la Nación - Bonos Yankees | - | - | - | - | - | 734.180.396 | 734.180.396 |
| | <u>\$ 4.394.571</u> | <u>\$ 14.494.534</u> | <u>\$ 4.870.289</u> | <u>\$ 122.284.769</u> | <u>\$ 452.111.510</u> | <u>\$ 1.031.126.806</u> | <u>\$ 1.629.282.479</u> |

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | | | | 2020 | | |
|--|---------------------------|------------------------------|---------------|----------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------|
| | Tasa de Interes (%) | Plazo Negociación Días | Valor USD | Valor | Tasa de Interes (%) | Plazo Negociación Días | Valor |
| Moneda Legal | | | | | | | |
| <i>Interbancarios</i> | | | | | | | |
| Bancos | 2.91 | 5 | - | \$ 25.006.069 | 1.70 | 5 | \$ 75.007.084 |
| Corporaciones Financieras | 2.91 | 4 | - | 15.002.421 | 1.71 | 6 | 130.021.859 |
| <i>Operaciones simultáneas</i> | | | | | | | |
| Compromisos de transferencia de inversiones | 3.00 | 7 | - | 310.019.180 | 1.74 | 5 | 168.769.468 |
| Moneda Extranjera | | | | | | | |
| <i>Overnight</i> | | | | | | | |
| Otras Entidades Financieras | 0.12 | 4 | <u>57.500</u> | <u>228.918.226</u> | - | - | <u>-</u> |
| | | | <u>57.500</u> | <u>\$578.945.896</u> | | | <u>\$373.798.411</u> |

El aumento en operaciones de mercado monetario por \$ 205.147 millones obedece a estrategia de la Tesorería del Banco para mantener el flujo de caja necesario para atender los desembolsos de cartera comprometidos para el inicio del 2022.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

10.1 Cartera de créditos por tipo - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| 2021 | | | | |
|--------------|-------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| Tipo | Capital | Intereses | Cuentas por Cobrar | Total |
| Comercial | \$ 7.127.442.874 | \$ 79.084.725 | \$ 5.841.085 | \$ 7.212.368.684 |
| Consumo (1) | 1.926.486 | 4.116 | 10 | 1.930.612 |
| Vivienda (1) | 20.310.721 | 40.940 | 1.803 | 20.353.464 |
| Deterioro | <u>(192.023.792)</u> | <u>(15.157.024)</u> | <u>(4.495.478)</u> | <u>(211.676.294)</u> |
| Saldo neto | <u>\$ 6.957.656.289</u> | <u>\$ 63.972.757</u> | <u>\$ 1.347.420</u> | <u>\$ 7.022.976.466</u> |

| 2021 | | | | |
|--------------|-------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| Tipo | Capital | Intereses | Cuentas por Cobrar | Total |
| Comercial | \$ 7.561.262.330 | \$ 69.199.384 | \$ 7.282.123 | \$ 7.637.743.837 |
| Consumo (1) | 1.590.603 | 3.613 | 176 | 1.594.392 |
| Vivienda (1) | 17.901.968 | 33.770 | 1.596 | 17.937.334 |
| Deterioro | <u>(181.515.451)</u> | <u>(7.825.511)</u> | <u>(5.660.926)</u> | <u>(195.001.888)</u> |
| Saldo neto | <u>\$ 7.399.239.450</u> | <u>\$ 61.411.256</u> | <u>\$ 1.622.969</u> | <u>\$ 7.462.273.675</u> |

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2 Cartera por líneas de crédito: El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por líneas de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| 2021 | | | | | |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Tipo de cartera | Saldos pesos | Saldos usd reexp | Total cartera pesos | Deterioro | Saldo neto |
| Consumo | \$ 1.926.486 | \$ - | \$ 1.926.486 | \$ 45.196 | \$ 1.881.290 |
| Vivienda | 20.310.721 | - | 20.310.721 | 434.261.00 | 19.876.460 |
| Comercial - Redescuento | 3.502.010.762 | 304.770.487 | 3.806.781.249 | 45.963.102.00 | 3.760.818.147 |
| Comercial - Directa | | | | | |
| EOCM y Bancos | | | | | |
| Microfinanzas | 873.169.728 | - | 873.169.728 | 12.184.690.00 | 860.985.038 |
| CFI – Cartera Especial | 34.294.533 | - | 34.294.533 | 32.486.238.00 | 1.808.295 |
| Directo a empresas | 106.875.000 | - | 106.875.000 | 1.202.662.00 | 105.672.338 |
| Bancos Nacionales - Pesos | 54.217.736 | - | 54.217.736 | 653.053.00 | 53.564.683 |
| Descuento documentos USD | - | 5.137.453 | 5.137.453 | 61.881.00 | 5.075.572 |
| Desc. fact. Liquidex Peso y USD | 42.243.477 | 15.877.422 | 58.120.899 | 371.096.00 | 57.749.803 |
| Financiación de exportaciones | - | 854.715.954 | 854.715.954 | 10.295.054.00 | 844.420.900 |
| Cartera VCP | <u>1.334.130.322</u> | <u>-</u> | <u>1.334.130.322</u> | <u>88.326.559.00</u> | <u>1.245.803.763</u> |
| Total Comercial Directa | <u>2.444.930.796</u> | <u>875.730.829</u> | <u>3.320.661.625</u> | <u>145.581.233</u> | <u>3.175.080.392</u> |
| Total Cartera | <u>\$ 5.969.178.765</u> | <u>\$ 1.180.501.316</u> | <u>\$ 7.149.680.081</u> | <u>\$ 192.023.792</u> | <u>\$ 6.957.656.289</u> |



| Tipo de cartera | 2020 | | | | |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Saldos pesos | Saldos usd reexp | Total cartera pesos | Deterioro | Saldo neto |
| Consumo | \$ 1.590.603 | \$ - | \$ 1.590.603 | \$ 56.278 | \$ 1.534.325 |
| Vivienda | 17.901.968 | - | 17.901.968 | 381.131 | 17.520.837 |
| Comercial Redescuento | 4.119.403.373 | 387.987.681 | 4.507.391.054 | 65.248.908 | 4.442.142.146 |
| Comercial - Directa | | | | | |
| EOCM y Bancos | | | | | |
| Microfinanzas | 954.835.309 | - | 954.835.309 | 14.460.292 | 940.375.017 |
| CFI – Cartera Especial | 35.471.669 | - | 35.471.669 | 33.468.755 | 2.002.914 |
| Directo a empresas | 115.504.478 | - | 115.504.478 | 1.302.891 | 114.201.587 |
| Bancos Nacionales - Pesos | 113.533.171 | - | 113.533.171 | 1.367.507 | 112.165.664 |
| Bancos Nacionales - USD | - | 99.542.500 | 99.542.500 | 1.198.989 | 98.343.511 |
| Banco del exterior | - | 7.551.500 | 7.551.500 | 90.958 | 7.460.542 |
| Descuento documentos USD | - | 183.354 | 183.354 | 2.208 | 181.146 |
| Desc. fact. Liquidex Peso y USD | 38.485.785 | 9.718.998 | 48.204.783 | 304.105 | 47.900.678 |
| Financiación de exportaciones | - | 704.633.954 | 704.633.954 | 8.487.316 | 696.146.638 |
| Garantía Aladi | - | 33.746.860 | 33.746.860 | 88.687 | 33.658.173 |
| Cartera VCP | <u>940.663.697</u> | <u>-</u> | <u>940.663.697</u> | <u>55.057.425</u> | <u>885.606.272</u> |
| Total Comercial Directa | <u>2.198.494.109</u> | <u>855.377.166</u> | <u>3.053.871.275</u> | <u>115.829.133</u> | <u>2.938.042.142</u> |
| Total Cartera | <u>\$ 6.337.390.053</u> | <u>\$ 1.243.364.847</u> | <u>\$ 7.580.754.900</u> | <u>\$ 181.515.450</u> | <u>\$ 7.399.239.450</u> |

10.3 Cartera de créditos por modalidad y altura de mora - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal: | 2021 | | | |
|---|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | Capital | Intereses | Cuentas por cobrar | Total |
| <i>Garantía Idónea cartera comercial :</i> | | | | |
| Vigente | \$ 1.319.748.969 | \$ 43.032.880 | \$ 2.181.334 | \$ 1.364.963.183 |
| Vencida 1 mes hasta 3 meses | 48.828.749 | 5.201.384 | 246.114 | 54.276.247 |
| Vencida 3 meses hasta 6 meses | 28.960.246 | 2.926.687 | 356.217 | 32.243.150 |
| Vencida 6 meses hasta 12 meses | 12.485.943 | 1.228.907 | 365.904 | 14.080.754 |
| Vencida más de 12 meses | <u>44.228.993</u> | <u>2.611.991</u> | <u>1.683.120</u> | <u>48.524.104</u> |
| | 1.454.252.900 | 55.001.849 | 4.832.689 | 1.514.087.438 |
| <i>Otras Garantías cartera comercial :</i> | | | | |
| Vigente | 4.446.716.565 | 14.154.781 | 104.387 | 4.460.975.733 |
| Vencida 1 mes hasta 3 meses | 30.925 | 2.404 | 342 | 33.671 |
| Vencida 3 meses hasta 6 meses | 500.000 | 14.632 | 2.598 | 517.230 |
| Vencida 6 meses hasta 12 meses | 4.650.104 | 20.404 | - | 4.670.508 |
| Vencida más de 12 meses | <u>40.791.063</u> | <u>2.069.531</u> | <u>901.069</u> | <u>43.761.663</u> |
| | 4.492.688.657 | 16.261.752 | 1.008.396 | 4.509.958.805 |



| | 2021 | | | |
|---|-------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| | Capital | Intereses | Cuentas por cobrar | Total |
| Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal: | | | | |
| <i>Garantía Idónea cartera consumo :</i> | | | | |
| Vigente | <u>1.919.468</u> | <u>4.114</u> | <u>10</u> | <u>1.923.592</u> |
| | 1.919.468 | 4.114 | 10 | 1.923.592 |
| <i>Otras Garantías cartera consumo:</i> | | | | |
| Vigente | <u>7.018</u> | <u>2</u> | <u>-</u> | <u>7.020</u> |
| | 7.018 | 2 | - | 7.020 |
| <i>Garantía Idónea cartera vivienda:</i> | | | | |
| Vigente | 20.052.722 | 40.274 | 946 | 20.093.942 |
| Vencida 1 mes hasta 4 meses | 163.499 | 666 | 305 | 164.470 |
| Vencida 12 mes hasta 18 meses | 63.213 | - | 229 | 63.442 |
| Vencida más de 18 meses | <u>31.287</u> | <u>-</u> | <u>323</u> | <u>31.610</u> |
| | <u>20.310.721</u> | <u>40.940</u> | <u>1.803</u> | <u>20.353.464</u> |
| Total moneda legal | <u>\$ 5.969.178.764</u> | <u>\$ 71.308.657</u> | <u>\$ 5.842.898</u> | <u>\$ 6.046.330.319</u> |
| Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera: | | | | |
| <i>Garantía Idónea cartera comercial :</i> | | | | |
| Vigente | <u>\$ 15.877.422</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 15.877.422</u> |
| | 15.877.422 | - | - | 15.877.422 |
| <i>Otras Garantías cartera comercial :</i> | | | | |
| Vigente | <u>1.164.623.895</u> | <u>7.821.124</u> | <u>-</u> | <u>1.172.445.019</u> |
| | <u>1.164.623.895</u> | <u>7.821.124</u> | <u>-</u> | <u>1.172.445.019</u> |
| Total moneda extranjera | <u>1.180.501.317</u> | <u>7.821.124</u> | <u>-</u> | <u>1.188.322.441</u> |
| Total cartera y cuentas por cobrar bruta | <u>7.149.680.081</u> | <u>79.129.781</u> | <u>5.842.898</u> | <u>7.234.652.760</u> |
| Deterioro de cartera y cuentas por cobrar | <u>(192.023.792)</u> | <u>(15.157.024)</u> | <u>(4.495.478)</u> | <u>(211.676.294)</u> |
| Total cartera y cuentas por cobrar neta | <u>\$ 6.957.656.289</u> | <u>\$ 63.972.757</u> | <u>\$ 1.347.420</u> | <u>\$ 7.022.976.466</u> |



2020

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

| | Capital | Intereses | Cuentas por cobrar | Total |
|--|-------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| <i>Garantía Idónea cartera comercial :</i> | | | | |
| Vigente | \$ 747.148.673 | \$ 27.100.750 | \$ 2.299.047 | \$ 776.548.470 |
| Vencida 1 mes hasta 3 meses | 47.081.295 | 3.155.134 | 482.616 | 50.719.045 |
| Vencida 3 meses hasta 6 meses | 3.850.842 | 200.428 | 204.370 | 4.255.640 |
| Vencida 6 meses hasta 12 meses | 4.806.038 | 210.935 | 101.032 | 5.118.005 |
| Vencida más de 12 meses | <u>30.303.124</u> | <u>841.391</u> | <u>2.719.422</u> | <u>33.863.937</u> |
| | 833.189.972 | 31.508.638 | 5.806.487 | 870.505.097 |
| <i>Otras Garantías cartera comercial :</i> | | | | |
| Vigente | 5.425.216.410 | 22.181.195 | 569.002 | 5.447.966.607 |
| Vencida 1 mes hasta 3 meses | 10.362.562 | 661.773 | 99.182 | 11.123.517 |
| Vencida 3 meses hasta 6 meses | 13.463.853 | 455.620 | 107.751 | 14.027.224 |
| Vencida 6 meses hasta 12 meses | 1.662.217 | 50.210 | 23.105 | 1.735.532 |
| Vencida más de 12 meses | <u>34.002.469</u> | <u>1.541.398</u> | <u>676.596</u> | <u>36.220.463</u> |
| | 5.484.707.511 | 24.890.196 | 1.475.636 | 5.511.073.343 |
| <i>Garantía Idónea cartera consumo :</i> | | | | |
| Vigente | 1.559.158 | 3.420 | 6 | 1.562.584 |
| Vencida más de 6 meses | <u>9.261</u> | <u>155</u> | <u>170</u> | <u>9.586</u> |
| | 1.568.419 | 3.575 | 176 | 1.572.170 |
| <i>Otras Garantías cartera consumo :</i> | | | | |
| Vigente | <u>22.184</u> | <u>38</u> | <u>-</u> | <u>22.222</u> |
| | 22.184 | 38 | - | 22.222 |
| <i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i> | | | | |
| Vigente | 17.271.511 | 29.376 | 936 | 17.301.823 |
| Vencida 1 mes hasta 4 meses | 544.910 | 2.967 | 343 | 548.220 |
| Vencida 6 mes hasta 12 meses | 54.260 | 1.427 | 133 | 55.820 |
| Vencida más de 18 meses | <u>31.287</u> | <u>-</u> | <u>184</u> | <u>31.471</u> |
| | <u>17.901.968</u> | <u>33.770</u> | <u>1.596</u> | <u>17.937.334</u> |
| Total moneda legal | <u>\$ 6.337.390.054</u> | <u>\$ 56.436.217</u> | <u>\$ 7.283.895</u> | <u>\$ 6.401.110.166</u> |

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

| | | | | |
|--|----------------|------------|----------|----------------|
| <i>Garantía Idónea cartera comercial :</i> | | | | |
| Vigente | \$ 43.224.859 | \$ 745.811 | \$ - | \$ 43.970.670 |
| Vencida 3 meses hasta 6 meses | <u>240.996</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>240.996</u> |
| | 43.465.855 | 745.811 | - | 44.211.666 |



| 2020 | | | | |
|---|-------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal: | | | | |
| | Capital | Intereses | Cuentas por cobrar | Total |
| <i>Otras Garantías cartera comercial :</i> | | | | |
| Vigente | <u>1.199.898.992</u> | <u>12.054.739</u> | <u>-</u> | <u>1.211.953.731</u> |
| | <u>1.199.898.992</u> | <u>12.054.739</u> | <u>-</u> | <u>1.211.953.731</u> |
| Total moneda extranjera | <u>1.243.364.847</u> | <u>12.800.550</u> | <u>-</u> | <u>1.256.165.397</u> |
| Total cartera y cuentas por cobrar bruta | 7.580.754.901 | 69.236.767 | 7.283.895 | 7.657.275.563 |
| Deterioro de cartera y cuentas por cobrar | <u>(181.515.451)</u> | <u>(7.825.511)</u> | <u>(5.660.926)</u> | <u>(195.001.888)</u> |
| Total cartera y cuentas por cobrar neta | <u>\$ 7.399.239.450</u> | <u>\$ 61.411.256</u> | <u>\$ 1.622.969</u> | <u>\$ 7.462.273.675</u> |

10.4 Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera:

| 2021 | | | | | | | |
|---|-------------------|---------------|-----------------|----------------|------------|-----------------|-------------------|
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Deterioro | | | TOTAL |
| | | | | Capital | Intereses | Otros Conceptos | |
| Créditos Vivienda | | | | | | | |
| A - Normal | \$ 19.849.917 | \$ 39.879 | \$ 866 | \$ 198.499 | \$ 399 | \$ 9 | \$ 19.691.755 |
| B - Aceptable | 243.447 | 965 | 317 | 7.790 | 31 | 10 | 236.898 |
| C - Apreciable | 186.070 | 96 | 298 | 18.607 | 10 | 236 | 167.611 |
| D - Significativo | <u>31.287</u> | <u>-</u> | <u>322</u> | <u>6.257</u> | <u>-</u> | <u>323</u> | <u>25.029</u> |
| | <u>20.310.721</u> | <u>40.940</u> | <u>1.803</u> | <u>231.153</u> | <u>440</u> | <u>578</u> | <u>20.121.293</u> |
| Créditos Consumo Garantía Idónea | | | | | | | |
| A - Normal | 1.916.700 | 4.100 | 10 | 39.777 | 54 | 29 | 1.880.950 |
| B - Aceptable | <u>2.768</u> | <u>14</u> | <u>-</u> | <u>155</u> | <u>1</u> | <u>-</u> | <u>2.626</u> |
| | <u>1.919.468</u> | <u>4.114</u> | <u>10</u> | <u>39.932</u> | <u>55</u> | <u>29</u> | <u>1.883.576</u> |
| Créditos Consumo Otras Garantías | | | | | | | |
| D - Significativo | <u>7.018</u> | <u>2</u> | <u>-</u> | <u>5.264</u> | <u>2</u> | <u>-</u> | <u>1.754</u> |
| | <u>7.018</u> | <u>2</u> | <u>-</u> | <u>5.264</u> | <u>2</u> | <u>-</u> | <u>1.754</u> |
| Créditos Comerciales Garantía Idónea | | | | | | | |
| A - Normal | 1.187.610.900 | 31.010.712 | 719.253 | 15.896.767 | 584.634 | 17.828 | 1.202.841.636 |
| B - Aceptable | 138.128.814 | 12.336.932 | 1.291.575 | 5.844.687 | 1.169.079 | 750.506 | 143.993.049 |
| C - Apreciable | 55.735.335 | 5.533.793 | 496.745 | 4.594.062 | 3.714.411 | 448.569 | 53.008.831 |



| | 2021 | | | | | | TOTAL |
|---|-------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|------------------------|
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Deterioro | | | |
| | | | | Capital | Intereses | Otros Conceptos | |
| D - Significativo | 60.684.969 | 4.758.192 | 1.371.175 | 29.920.810 | 4.532.259 | 1.344.750 | 31.016.517 |
| E - Irrecuperable | <u>27.970.304</u> | <u>1.362.220</u> | <u>953.941</u> | <u>27.970.304</u> | <u>1.362.220</u> | <u>953.941</u> | - |
| | <u>1.470.130.322</u> | <u>55.001.849</u> | <u>4.832.689</u> | <u>84.226.630</u> | <u>11.362.603</u> | <u>3.515.594</u> | <u>1.430.860.033</u> |
| Créditos Comerciales Otras Garantías | | | | | | | |
| A - Normal | 5.606.307.796 | 21.761.663 | 29.303 | 68.048.111 | 254.995 | 551 | 5.559.795.105 |
| B - Aceptable | 8.681.846 | 299.689 | 341 | 1.190.641 | 281.488 | 16 | 7.509.731 |
| C - Apreciable | 2.628.762 | 131.192 | 2.506 | 338.025 | 128.496 | 2.465 | 2.293.474 |
| D - Significativo | 12.656.247 | 518.148 | 664.994 | 10.491.691 | 517.566 | 664.993 | 2.165.139 |
| E - Irrecuperable | <u>27.037.901</u> | <u>1.372.184</u> | <u>311.252</u> | <u>27.037.901</u> | <u>1.372.184</u> | <u>311.252</u> | - |
| | <u>5.657.312.552</u> | <u>24.082.876</u> | <u>1.008.396</u> | <u>107.106.369</u> | <u>2.554.729</u> | <u>979.277</u> | <u>5.571.763.449</u> |
| Deterioro (Provisión) General | | | | | | | |
| Cartera \ Intereses | | | | 414.444 | 1.239.195 | | 1.653.639 |
| | <u>\$ 7.149.680.081</u> | <u>\$ 79.129.781</u> | <u>\$ 5.842.898</u> | <u>\$ 192.023.792</u> | <u>\$ 15.157.024</u> | <u>\$ 4.495.478</u> | <u>\$7.022.976.466</u> |

| | 2020 | | | | | | TOTAL |
|---|-------------------|---------------|--------------------|----------------|--------------|--------------------|-------------------|
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Deterioro | | | |
| | | | | Capital | Intereses | Otros Conceptos | |
| Créditos Vivienda | | | | | | | |
| A - Normal | \$ 17.376.420 | \$ 30.195 | \$ 874 | \$ 173.764 | \$ 315 | \$ 11 | \$ 17.233.399 |
| B - Aceptable | 402.010 | 3.508 | 467 | 12.864 | 2.654 | 328 | 390.139 |
| C - Apreciable | 92.251 | 67 | 72 | 9.225 | 7 | 7 | 83.151 |
| D - Significativo | <u>31.287</u> | - | 183 | <u>6.257</u> | - | 184 | <u>25.029</u> |
| | <u>17.901.968</u> | <u>33.770</u> | <u>1.596</u> | <u>202.110</u> | <u>2.976</u> | <u>530</u> | <u>17.706.689</u> |
| Créditos Consumo Garantía Idónea | | | | | | | |
| A - Normal | 1.552.113 | 3.391 | 5 | 30.154 | 27 | 15 | 1.525.313 |
| B - Aceptable | 7.045 | 29 | - | 225 | 1 | - | 6.848 |
| E - Irrecuperable | <u>9.261</u> | <u>155</u> | <u>171</u> | <u>9.261</u> | <u>155</u> | <u>171</u> | - |
| | <u>1.568.419</u> | <u>3.575</u> | <u>176</u> | <u>39.640</u> | <u>183</u> | <u>186</u> | <u>1.532.161</u> |
| Créditos Consumo Otras Garantías | | | | | | | |
| D - Significativo | <u>22.184</u> | <u>38</u> | - | <u>16.638</u> | <u>28</u> | - | <u>5.556</u> |
| | <u>22.184</u> | <u>38</u> | - | <u>16.638</u> | <u>28</u> | - | <u>5.556</u> |



| | 2020 | | | | | | TOTAL |
|---|-------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| | | | | Deterioro | | | |
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Capital | Intereses | Otros Conceptos | |
| Créditos Comerciales Garantía Idónea | | | | | | | |
| A – Normal | 668.974.839 | 20.837.197 | 538.467 | 9.867.740 | 599.344 | 64.068 | 679.819.351 |
| B - Aceptable | 143.231.937 | 9.088.728 | 1.580.350 | 5.757.718 | 1.066.714 | 1.080.043 | 145.996.540 |
| C - Apreciable | 19.640.932 | 1.114.310 | 514.931 | 1.730.823 | 399.020 | 474.318 | 18.666.012 |
| D - Significativo | 31.373.609 | 897.538 | 2.713.581 | 18.811.624 | 845.897 | 2.682.244 | 12.644.963 |
| E - Irrecuperable | <u>13.434.510</u> | <u>316.676</u> | <u>459.158</u> | <u>13.434.510</u> | <u>316.676</u> | <u>459.158</u> | - |
| | <u>876.655.827</u> | <u>32.254.449</u> | <u>5.806.487</u> | <u>49.602.415</u> | <u>3.227.651</u> | <u>4.759.831</u> | <u>857.126.866</u> |
| Créditos Comerciales Otras Garantías | | | | | | | |
| A - Normal | 6.596.219.023 | 32.057.948 | 317.867 | 92.500.290 | 402.529 | 8.378 | 6.535.683.641 |
| B - Aceptable | 40.499.097 | 2.887.598 | 258.472 | 1.466.401 | 408.107 | 12.418 | 41.758.241 |
| C - Apreciable | 9.374.405 | 335.129 | 109.078 | 967.041 | 273.064 | 89.362 | 8.489.145 |
| D - Significativo | 12.659.236 | 475.001 | 495.324 | 9.836.025 | 475.004 | 495.326 | 2.823.206 |
| E – Irrecuperable | <u>25.854.742</u> | <u>1.189.259</u> | <u>294.895</u> | <u>25.854.742</u> | <u>1.189.259</u> | <u>294.895</u> | - |
| | <u>6.684.606.503</u> | <u>36.944.935</u> | <u>1.475.636</u> | <u>130.624.499</u> | <u>2.747.963</u> | <u>900.379</u> | <u>6.588.754.233</u> |
| Deterioro (Provisión) General | | | | | | | |
| Cartera \ Intereses | | | | <u>1.030.149</u> | <u>1.846.710</u> | | <u>2.876.859</u> |
| | <u>\$ 7.580.754.901</u> | <u>\$ 69.236.767</u> | <u>\$ 7.283.895</u> | <u>\$ 181.515.451</u> | <u>\$ 7.825.511</u> | <u>\$ 5.660.926</u> | <u>\$ 7.462.248.646</u> |

10.5 Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico– La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:



| Sector Economico | 2021 | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Antioquia y Choco | Bogota D.C. | Central | Costa Atlántica | Eje Cafetero | Exterior | Occidente | Santanderes | Sur-oriente | Total general |
| Activid. artísticas, entretenim. y recreac. | \$ 7,904,788 | \$ 10,297,194 | \$ 768,531 | \$ 2,379,007 | \$ 6,521,590 | \$ - | \$ 2,598,445 | \$ 519,380 | \$ 184,810 | \$ 31,173,745 |
| Activid.de alojamiento y serv. de comida | 28,441,322 | 53,597,834 | 10,516,338 | 47,760,873 | 8,383,363 | - | 10,877,281 | 6,547,717 | 2,893,124 | 169,017,852 |
| Activid. de hogares como empleadores | 235,665 | 391,381 | 2,812 | 261,174 | 14,583 | - | 4,064 | 8,753 | - | 918,432 |
| Activid. de serv. administrativos y apoyo | 17,548,157 | 56,274,444 | 5,605,223 | 14,047,364 | 7,524,194 | - | 15,500,231 | 6,562,223 | 632,529 | 123,694,365 |
| Actividades financieras y de seguros | 169,359,260 | 338,755,596 | 123,568,832 | 47,654,196 | 12,585,301 | 748,904,510 | 206,153,300 | 67,653,962 | 22,258 | 1,714,657,215 |
| Actividades inmobiliarias | 20,122,408 | 54,934,580 | 7,857,141 | 11,919,799 | 5,275,483 | - | 15,519,904 | 2,829,253 | 408,865 | 118,867,433 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 27,982,045 | 97,022,367 | 10,519,286 | 60,575,719 | 6,545,966 | - | 17,920,807 | 11,812,155 | 2,493,640 | 234,871,985 |
| Admon. pública -defensa; segurid social | 228,842 | 1,080,278 | 170,000 | 16,165,785 | 743,658 | - | 316,833 | 6,225 | - | 18,711,621 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura pesca | 13,482,392 | 14,421,036 | 10,335,611 | 29,980,354 | 11,376,674 | - | 21,416,880 | 10,361,283 | 1,263,848 | 112,638,078 |
| Asalariados | 955,524 | 22,353,376 | - | - | - | - | - | - | - | 23,308,900 |
| Atención salud humana y asist. social | 29,891,092 | 26,878,070 | 24,659,708 | 43,733,094 | 12,698,429 | - | 30,090,615 | 16,038,144 | 4,833,033 | 188,822,185 |
| Cio al por mayor-menor; repar.vehículos | 216,500,869 | 439,470,453 | 163,253,900 | 195,147,842 | 68,115,382 | 58,294,796 | 232,216,651 | 129,357,104 | 56,615,867 | 1,558,972,864 |
| Construcción | 58,838,204 | 128,906,933 | 25,114,253 | 48,296,165 | 13,430,758 | - | 35,766,415 | 14,311,207 | 5,271,693 | 329,935,628 |
| Enseñanza | 12,891,625 | 15,411,061 | 9,915,537 | 6,166,896 | 1,308,437 | - | 6,844,484 | 6,557,428 | 1,287,504 | 60,382,972 |
| Explotación de minas y canteras | 13,324,520 | 5,905,025 | 6,752,213 | 312,724 | 17,015 | - | 1,602,059 | 6,611,614 | 717,997 | 35,243,167 |
| Industrias manufactureras | 339,879,782 | 273,251,887 | 104,504,807 | 178,810,706 | 86,925,790 | 138,936,916 | 177,457,317 | 67,671,989 | 7,818,667 | 1,375,257,861 |
| Información y comunicaciones | 19,899,774 | 57,928,962 | 4,628,530 | 7,807,556 | 2,240,408 | - | 10,510,707 | 3,712,308 | 1,494,072 | 108,222,317 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | - | 7,625 | 6,895 | - | - | - | - | 52,500 | - | 67,020 |
| Otras actividades de servicios | 80,161,036 | 35,504,542 | 5,528,674 | 14,773,649 | 13,575,404 | - | 48,244,357 | 2,010,364 | 1,356,226 | 201,154,252 |
| Sum. de agua; aguas resid., desechos. | 2,508,355 | 3,827,265 | 4,554,175 | 8,809,892 | 511,445 | - | 3,768,644 | 1,307,357 | 301,352 | 25,588,485 |
| Sum. de electric. gas, vapor, aire acond. | 14,562 | 12,513,167 | 5,508,743 | 12,034,397 | 3,410,938 | - | 13,480,170 | 532,001 | 327,366 | 47,821,344 |
| Transporte y almacenamiento | 96,960,054 | 219,857,253 | 115,919,349 | 57,666,745 | 22,648,402 | - | 87,487,361 | 47,658,123 | 21,526,367 | 669,723,654 |
| Rentistas de capital personas naturales | - | 364,858 | - | 263,848 | - | - | - | - | - | 628,706 |
| Total general | \$ 1,157,130,276 | \$ 1,868,955,187 | \$ 639,690,558 | \$ 804,567,785 | \$ 283,853,220 | \$ 946,136,222 | \$ 937,776,525 | \$ 402,121,090 | \$ 109,449,218 | \$ 7,149,680,081 |

2020

| Sector economico | Antioquia y Choco | Bogota D.C. | Central | Costa Atlántica | Eje Cafetero | Exterior | Occidente | Santanderes | Sur-oriente | Total general |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Activid. artísticas, entretenim. y recreac. | \$ 13.855.929 | \$ 20.445.922 | \$ 977.946 | \$ 2.345.556 | \$ 8.007.305 | \$ - | \$ 4.433.901 | \$ 1.243.387 | \$ 276.713 | \$ 51.586.660 |
| Activid.de alojamiento y serv. de comida | 44.698.122 | 66.563.408 | 13.900.959 | 67.704.326 | 13.313.372 | - | 25.570.993 | 11.112.545 | 4.820.391 | 247.684.117 |
| Activid. de hogares como empleadores | 235.126 | 43.429 | 12.627 | 19.853 | 26.250 | - | 13.453 | 9.363 | - | 360.099 |
| Activid. de serv. administrativos y apoyo | 22.910.215 | 78.363.395 | 7.827.898 | 12.843.071 | 14.960.030 | - | 17.406.088 | 10.801.030 | 741.753 | 165.853.479 |
| Actividades financieras y de seguros | 161.363.595 | 453.088.068 | 42.289.566 | 50.830.884 | 22.405.191 | 637.321.405 | 280.309.262 | 55.385.793 | 543.758 | 1.703.537.524 |
| Actividades inmobiliarias | 25.497.957 | 57.147.477 | 9.163.253 | 18.353.374 | 7.382.180 | - | 12.242.005 | 3.079.148 | 153.838 | 133.019.233 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 38.925.497 | 122.870.820 | 9.679.547 | 52.620.719 | 10.656.659 | - | 24.722.573 | 15.572.731 | 3.261.059 | 278.309.607 |
| Admon. pública -defensa; segurid social | 403.555 | 1.436.949 | 7.638 | 110.000 | 22.822 | - | 187.500 | 8.664 | - | 2.177.129 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura pesca | 19.072.078 | 17.485.661 | 9.989.417 | 30.978.720 | 14.636.059 | - | 17.494.065 | 7.096.230 | 1.403.831 | 118.156.062 |
| Asalariados | 1.394.298 | 19.588.870 | 9.261 | - | - | - | - | - | - | 20.992.429 |
| Atención salud humana y asist. social | 32.115.346 | 36.864.706 | 17.113.867 | 47.263.403 | 13.282.429 | - | 28.896.499 | 17.589.862 | 4.872.901 | 197.999.013 |
| Cio al por mayor-menor; repar.vehículos | 228.732.654 | 428.348.725 | 138.046.229 | 153.615.790 | 74.513.432 | 86.512.751 | 196.078.497 | 125.625.704 | 50.860.572 | 1.482.334.354 |
| Construcción | 56.256.313 | 147.360.891 | 24.371.803 | 58.955.453 | 11.597.647 | 240.996 | 32.946.106 | 15.671.085 | 3.218.235 | 350.618.529 |
| Enseñanza | 8.612.612 | 24.194.945 | 12.002.381 | 12.949.279 | 2.137.341 | - | 4.101.618 | 14.967.089 | 1.724.828 | 80.690.092 |
| Explotación de minas y canteras | 14.496.462 | 11.171.322 | 6.589.956 | 661.471 | 26.296 | - | 324.854 | 6.184.366 | 408.878 | 39.863.606 |
| Industrias manufactureras | 390.215.143 | 285.689.850 | 102.844.016 | 75.581.844 | 109.180.017 | 96.581.047 | 172.393.794 | 69.617.728 | 5.277.859 | 1.307.381.297 |
| Información y comunicaciones | 28.896.113 | 259.533.861 | 7.708.160 | 23.554.645 | 3.818.879 | - | 11.473.194 | 3.445.471 | 1.520.159 | 339.950.482 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | - | 35.119 | 101.109 | 688 | - | - | - | 70.500 | - | 207.415 |
| Otras actividades de servicios | 79.785.387 | 24.071.494 | 7.078.831 | 21.909.309 | 12.994.680 | - | 78.189.371 | 1.513.637 | 2.026.613 | 227.569.323 |
| Sum. de agua; aguas resid., desechos. | 2.949.672 | 5.382.327 | 4.426.934 | 14.676.049 | 580.122 | - | 8.978.414 | 2.853.507 | 433.134 | 40.280.157 |
| Sum. de electric. gas. vapor. aire acond. | 50.938 | 13.151.130 | 3.456.309 | 30.428.527 | 5.690.542 | - | 93.399.354 | 736.625 | 500.000 | 147.413.424 |
| Transporte y almacenamiento | 94.131.336 | 215.619.706 | 103.207.297 | 63.089.778 | 28.386.291 | - | 69.372.575 | 50.572.694 | 19.818.698 | 644.198.375 |
| Rentistas de capital personas naturales | - | 308.647 | - | 263.848 | - | - | - | - | - | 572.495 |
| Total general | \$ 1.264.598.349 | \$ 2.288.766.723 | \$ 520.805.003 | \$ 738.756.586 | \$ 353.617.545 | \$ 820.656.200 | \$ 1.078.534.116 | \$ 413.157.158 | \$ 101.863.221 | \$ 7.580.754.901 |

| Sector Economico | 2021 | | | | | Total | Participación |
|---|-------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|--------|---------------|
| | Comercial | Consumo | Vivienda | Leasing financiero | | | |
| Activid. artísticas, entretenim. y recreac. | \$ 29.223.957 | \$ - | \$ - | \$ 1.949.789 | \$ 31.173.746 | 0.44% | |
| Activid.de alojamiento y serv. de comida | 153.957.999 | - | - | 15.059.852 | 169.017.852 | 2.36% | |
| Activid. de hogares como empleadores | 918.433 | - | - | - | 918.433 | 0.01% | |
| Activid. de serv. administrativos y apoyo | 112.251.818 | - | - | 11.442.547 | 123.694.365 | 1.73% | |
| Actividades financieras y de seguros | 1.707.950.664 | - | - | 6.706.551 | 1.714.657.215 | 23.98% | |
| Actividades inmobiliarias | 86.458.969 | - | - | 32.408.465 | 118.867.434 | 1.66% | |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 214.697.804 | - | - | 20.174.181 | 234.871.985 | 3.29% | |
| Admon. pública -defensa; segurid social | 18.711.621 | - | - | - | 18.711.621 | 0.26% | |
| Agricultura, ganadería, silvicultura pesca | 101.902.735 | - | - | 10.735.345 | 112.638.080 | 1.58% | |
| Asalariados | 247.946 | 1.926.486 | 20.310.722 | 823.746 | 23.308.900 | 0.33% | |
| Atención salud humana y asist. social | 151.413.728 | - | - | 37.408.458 | 188.822.186 | 2.64% | |
| Cio al por mayor-menor; repar.vehículos | 1.448.279.685 | - | - | 110.693.178 | 1.558.972.864 | 21.80% | |
| Construcción | 281.512.102 | - | - | 48.423.529 | 329.935.631 | 4.61% | |
| Enseñanza | 54.562.215 | - | - | 5.820.757 | 60.382.972 | 0.84% | |
| Explotación de minas y canteras | 34.241.498 | - | - | 1.001.669 | 35.243.167 | 0.49% | |
| Industrias manufactureras | 1.229.066.325 | - | - | 146.191.536 | 1.375.257.860 | 19.24% | |
| Información y comunicaciones | 98.360.355 | - | - | 9.861.961 | 108.222.316 | 1.51% | |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | 67.020 | - | - | - | 67.020 | 0.00% | |
| Otras actividades de servicios | 196.245.586 | - | - | 4.908.666 | 201.154.252 | 2.81% | |
| Sum. de agua; aguas resid., desechos. | 24.058.264 | - | - | 1.530.222 | 25.588.486 | 0.36% | |
| Sum. de electric. gas, vapor, aire acond. | 40.592.610 | - | - | 7.228.735 | 47.821.345 | 0.67% | |
| Transporte y almacenamiento | 637.397.145 | - | - | 32.326.500 | 669.723.645 | 9.37% | |
| Rentistas de capital personas naturales | <u>168.115</u> | - | - | <u>460.591</u> | <u>628.706</u> | 0.01% | |
| Total general | <u>\$ 6.622.286.595</u> | <u>\$ 1.926.486</u> | <u>\$ 20.310.722</u> | <u>\$ 505.156.278</u> | <u>\$ 7.149.680.081</u> | | |

| Sector económico | 2020 | | | | Total | Participación |
|---|-------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|---------------|
| | Comercial | Consumo | Vivienda | Leasing financiero | | |
| Activid. artísticas, entretenim. y recreac. | \$ 49.108.629 | \$ - | \$ - | \$ 2.478.031 | \$ 51.586.660 | 0.68% |
| Activid.de alojamiento y serv. de comida | 233.166.732 | - | - | 14.517.385 | 247.684.117 | 3.27% |
| Activid. de hogares como empleadores | 360.099 | - | - | - | 360.099 | 0.00% |
| Activid. de serv. administrativos y apoyo | 152.256.994 | - | - | 13.596.485 | 165.853.479 | 2.19% |
| Actividades financieras y de seguros | 1.699.173.982 | - | - | 4.363.542 | 1.703.537.524 | 22.47% |
| Actividades inmobiliarias | 100.760.132 | - | - | 32.259.101 | 133.019.233 | 1.75% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 252.439.539 | - | - | 25.870.068 | 278.309.607 | 3.67% |
| Admon. pública -defensa; segurid social | 2.177.129 | - | - | - | 2.177.129 | 0.03% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura pesca | 106.456.538 | - | - | 11.699.524 | 118.156.062 | 1.56% |
| Asalariados | 642.604 | 1.590.603 | 17.901.970 | 857.252 | 20.992.429 | 0.28% |
| Atención salud humana y asist. social | 157.613.160 | - | - | 40.385.853 | 197.999.013 | 2.61% |
| Cio al por mayor-menor; repar.vehículos | 1.370.702.504 | - | - | 111.631.851 | 1.482.334.354 | 19.55% |
| Construcción | 299.313.050 | - | - | 51.305.478 | 350.618.529 | 4.63% |
| Enseñanza | 74.476.798 | - | - | 6.213.294 | 80.690.092 | 1.06% |
| Explotación de minas y canteras | 38.771.611 | - | - | 1.091.995 | 39.863.606 | 0.53% |
| Industrias manufactureras | 1.155.167.106 | - | - | 152.214.192 | 1.307.381.297 | 17.25% |
| Información y comunicaciones | 325.616.234 | - | - | 14.334.248 | 339.950.482 | 4.48% |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | 207.415 | - | - | - | 207.415 | 0.00% |
| Otras actividades de servicios | 221.835.511 | - | - | 5.733.812 | 227.569.323 | 3.00% |
| Sum. de agua; aguas resid., desechos. | 39.858.411 | - | - | 421.746 | 40.280.157 | 0.53% |
| Sum. de electric. gas. vapor. aire acond. | 143.635.252 | - | - | 3.778.172 | 147.413.424 | 1.94% |
| Transporte y almacenamiento | 620.358.094 | - | - | 23.840.281 | 644.198.375 | 8.50% |
| Rentistas de capital personas naturales | <u>111.905</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>460.590</u> | <u>572.495</u> | 0.01% |
| Total general | <u>\$ 7.044.209.430</u> | <u>\$ 1.590.603</u> | <u>\$ 17.901.970</u> | <u>\$ 517.052.898</u> | <u>\$ 7.580.754.901</u> | |

10.6 Cartera por unidad monetaria – Saldos a Capital

| Modalidades | 2021 | | | | |
|-------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Moneda legal | Moneda extranjera | Cartera bruta | Deterioro | Cartera neta |
| Comercial | \$ 5.946.941.557 | \$ 1.180.501.317 | \$ 7.127.442.874 | \$ 191.544.335 | \$ 6.935.898.539 |
| Consumo | 1.926.486 | - | 1.926.486 | 45.196 | 1.881.290 |
| Vivienda | <u>20.310.721</u> | <u>-</u> | <u>20.310.721</u> | <u>434.261</u> | <u>9.876.460</u> |
| Total | <u>\$ 5.969.178.764</u> | <u>\$ 1.180.501.317</u> | <u>\$ 7.149.680.081</u> | <u>\$ 192.023.792</u> | <u>\$ 6.957.656.289</u> |

| Modalidades | 2020 | | | | |
|-------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Moneda legal | Moneda extranjera | Cartera bruta | Deterioro | Cartera neta |
| Comercial | \$ 6.317.897.482 | \$ 1.243.364.847 | \$ 7.561.262.329 | \$ 181.078.041 | \$ 7.380.184.288 |
| Consumo | 1.590.603 | - | 1.590.603 | 56.278 | 1.534.325 |
| Vivienda | <u>17.901.968</u> | <u>-</u> | <u>17.901.968</u> | <u>381.131</u> | <u>17.520.837</u> |
| Total | <u>\$ 6.337.390.053</u> | <u>\$ 1.243.364.847</u> | <u>\$ 7.580.754.900</u> | <u>\$ 181.515.450</u> | <u>\$ 7.399.239.450</u> |

10.7 Cartera por periodo de maduración –

| | 2021 | | | | | Cartera bruta | Deterioro | Cartera neta |
|-----------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | 0 a 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | 5 a 10 años | Más de 10 años | | | |
| Comercial | \$ 1.863.645.453 | \$ 3.302.874.493 | \$ 1.105.614.071 | \$ 647.298.929 | \$ 208.009.927 | \$ 7.127.442.874 | \$ 191.544.335 | \$ 6.935.898.539 |
| Consumo | 28.261 | 476.480 | 1.309.745 | 112.000 | - | 1.926.486 | 45.196 | 1.881.290 |
| Vivienda | <u>33.918</u> | <u>50.461</u> | <u>944.532</u> | <u>6.237.191</u> | <u>13.044.619</u> | <u>20.310.721</u> | <u>434.261</u> | <u>19.876.460</u> |
| Total | <u>\$ 1.863.707.631</u> | <u>\$ 3.303.401.435</u> | <u>\$ 1.107.868.348</u> | <u>\$ 653.648.120</u> | <u>\$ 221.054.546</u> | <u>\$ 7.149.680.081</u> | <u>\$ 192.023.792</u> | <u>\$ 6.957.656.289</u> |

| | 2020 | | | | | Cartera bruta | Deterioro | Cartera neta |
|-----------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | 0 a 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | 5 a 10 años | Más de 10 años | | | |
| Comercial | \$ 1.737.075.585 | \$ 3.487.204.379 | \$ 1.197.207.323 | \$ 986.128.328 | \$ 153.646.714 | \$ 7.561.262.329 | \$ 181.078.041 | \$ 7.380.184.288 |
| Consumo | 99.014 | 539.448 | 952.141 | - | - | 1.590.603 | 56.278 | 1.534.325 |
| Vivienda | <u>226.659</u> | <u>365.603</u> | <u>417.334</u> | <u>7.831.261</u> | <u>9.061.110</u> | <u>17.901.968</u> | <u>381.131</u> | <u>17.520.837</u> |
| Total | <u>\$ 1.737.401.259</u> | <u>\$ 3.488.109.430</u> | <u>\$ 1.198.576.798</u> | <u>\$ 993.959.589</u> | <u>\$ 162.707.824</u> | <u>\$ 7.580.754.900</u> | <u>\$ 181.515.450</u> | <u>\$ 7.399.239.450</u> |

10.8 Castigos de cartera – Durante 2021 no se presentaron castigos de cartera. El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| | Capital | Otros conceptos |
|-----------|---------------------|-----------------|
| Comercial | <u>\$ 2.000.000</u> | <u>\$ 300</u> |

10.9 Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:



| | 2021 | 2020 |
|-----------|-------------------|-----------------|
| Comercial | \$ <u>176,547</u> | \$ <u>7,068</u> |

(*) En 2021, la recuperación está representada principalmente en los bienes que se restituyeron de cartera castigada por \$ 167.744.

10.10 Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

| | Comercial | Consumo | Vivienda | Deterioro (Provisión) general ⁽¹⁾ | Total |
|------------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|--|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | \$ 159.357.381 | \$ 72.245 | \$ 186.693 | \$ 171.850 | \$ 159.788.169 |
| Reclasificaciones (Migración ARCO) | 48.425.100 | 11.748 | 13.876 | - | 48.450.724 |
| Gasto | 48.674.356 | 10.110 | 30.038 | 864.231 | 49.578.735 |
| Castigos | (2.000.000) | - | - | - | (2.000.000) |
| Recuperación | <u>(74.229.924)</u> | <u>(37.825)</u> | <u>(28.496)</u> | <u>(5.932)</u> | <u>(74.302.177)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre 2020 | 180.226.913 | 56.278 | 202.111 | 1.030.149 | 181.515.451 |
| Gasto | 86.382.682 | 27.027 | 84.035 | 37.189 | 86.530.933 |
| Recuperación | <u>(75.276.597)</u> | <u>(38.109)</u> | <u>(54.992)</u> | <u>(652.894)</u> | <u>(76.022.592)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre 2021 | <u>\$ 191.332.998</u> | <u>\$ 45.196</u> | <u>\$ 231.154</u> | <u>\$ 414.444</u> | <u>\$ 192.023.792</u> |

(1) Para 2021 y 2020, el monto registrado en la provisión general corresponde a la provisión general adicional constituida en cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la SFC, por \$211.337 y \$851.129, respectivamente, y a la provisión general constituida sobre los créditos de vivienda por \$203.107 y \$179.020, respectivamente.

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------|---------------|
| Intereses y componente financiero | \$ 79.129.781 | \$ 69.236.767 |
| Comisiones | 904 | 60.317 |
| Cáones de bienes dados en leasing | 30.355 | 53.165 |
| Deudores | 669.982 | 522.777 |
| Pagos por cuenta de clientes (nota 10) ⁽¹⁾ | 5.842.898 | 7.283.895 |
| Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾ | 2.106.181 | 6.126.226 |
| A empleados | 482.719 | 291.694 |
| Depósitos en garantía ⁽³⁾ | 34.917.419 | 72.363.628 |
| Programa de Inversión Banca de las Oportunidades | 789.815 | 917.104 |
| Otros deudores | 719.307 | 986.354 |
| Liquidación de operaciones de derivados - CRCC ⁽⁴⁾ | 1.919.219 | - |
| Liquidación de operaciones de derivados - OTC | 2.168.757 | 8.395.540 |
| A cargo de ARCO GRUPO Bancoldex ⁽⁵⁾ | 730.077 | 1.916.999 |
| Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos | 69.203 | 89.551 |



| | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Diversas | <u>930.260</u> | <u>193.853</u> |
| | 130.506.877 | 168.437.870 |
| Menos deterioro cuentas por cobrar: | | |
| Cartera de créditos (nota 10) | (19.652.502) | (13.486.437) |
| Otras | <u>(1.262.765)</u> | <u>(1.622.650)</u> |
| Total deterioro cuentas por cobrar: | <u>(20.915.267)</u> | <u>(15.109.087)</u> |
| Total cuentas comerciales por cobrar y otras | <u>\$ 109.591.611</u> | <u>\$ 153.328.783</u> |

- (1) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, obedece principalmente a anticipos entregados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.
- (3) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward – OTC con entidades en el exterior.
- (4) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte pasiva en la Nota 21.
- (5) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del período | \$ 15.109.088 | \$ 2.915.752 |
| Reclasificaciones (Migración ARCO) | - | 8.849.320 |
| Constituciones (cargos a resultados) | 15.114.854 | 5.383.785 |
| Castigos | - | (300) |
| Recuperaciones (créditos a resultados) | <u>(9.308.675)</u> | <u>(2.039.469)</u> |
| Saldo final del período | <u>\$ 20.915.267</u> | <u>\$ 15.109.088</u> |

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | | |
|---|--------------|---------------|
| Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾ | \$ 7.969.813 | \$ 20.205.989 |
| Bienes de arte y cultura | 33.216 | 33.216 |
| Bienes entregados en comodato | 14.489 | 14.489 |
| Bienes por colocar en contratos de leasing ⁽²⁾ | 9.214.639 | 30.480.016 |
| Impuestos | 410.265 | 644.831 |



| | 2021 | 2020 |
|-------|----------------------|----------------------|
| Otros | <u>341.749</u> | <u>578.574</u> |
| | <u>\$ 17.984.171</u> | <u>\$ 51.957.115</u> |

(1) El detalle y movimiento de los gastos pagados por anticipado es:

| | 2020 | Cargos | Amortización | 2021 |
|--------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| Seguros | \$ 486.020 | \$ 1.522.446 | \$ 1.573.668 | \$ 434.798 |
| Comisiones (*) | 16.605.383 | 661.638 | 12.668.570 | 4.598.451 |
| Medicina Prepagada | 841.253 | 1.965.079 | 1.912.016 | 894.316 |
| Otros | <u>2.273.332</u> | <u>968.520</u> | <u>1.199.604</u> | <u>2.042.248</u> |
| | <u>\$ 20.205.988</u> | <u>\$ 5.117.683</u> | <u>\$ 17.353.858</u> | <u>\$ 7.969.813</u> |

| | 2019 | Cargos | Amortización | 2020 |
|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Seguros | \$ 244.597 | \$ 2.101.150 | \$ 1.859.728 | \$ 486.019 |
| Comisiones (*) | 6.220.914 | 22.832.379 | 12.447.910 | 16.605.383 |
| Medicina Prepagada | 634.550 | 1.849.388 | 1.642.685 | 841.253 |
| Otros | <u>-</u> | <u>2.561.678</u> | <u>288.344</u> | <u>2.273.334</u> |
| | <u>\$ 7.100.061</u> | <u>\$ 29.344.595</u> | <u>\$ 16.238.667</u> | <u>\$ 20.205.989</u> |

(*) Comprenden las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID y las comisiones de los Agentes Administradores de Bancoldex de acuerdo con lo acordado en el contrato de crédito firmado con garantía de MIGA con fecha 30 de junio de 2020; estas últimas ascendieron a \$ 4.273.068 y \$ 16.905.504 en 2021, y 2020, respectivamente.

(2) Como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A." se incorporará el siguiente detalle de los bienes por colocar en contratos de leasing:

| | 2021 | 2020 |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| Maquinaria y equipo | \$ 5.904.543 | \$ 10.909.606 |
| Vehiculos | - | 5.190.646 |
| Inmuebles | <u>3.310.096</u> | <u>14.379.764</u> |
| | <u>\$ 9.214.639</u> | <u>\$ 30.480.016</u> |

13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.



La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

| | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| 13.1 Bienes recibidos en pago | \$ 2.519.686 | \$ 3.526.943 |
| 13.2 Bienes restituidos | 7.627.014 | 8.980.955 |
| 13.3 Otros activos no corrientes | <u>-</u> | <u>8.583</u> |
| Total | <u>\$ 10.146.700</u> | <u>\$ 12.516.481</u> |

13.1. Bienes recibidos en pago - El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | \$ 3.526.943 | \$ - |
| Adiciones ⁽¹⁾ | - | 4.742.050 |
| Ventas ⁽²⁾ | (4.790.800) | (755.000) |
| Colocación de leasing ⁽³⁾ | (4.503.852) | |
| Gastos de provisión | (1.958.993) | (1.215.107) |
| Recuperación de provisión | 5.904.983 | 782.645 |
| Utilidad (Pérdida) en venta de bienes ⁽²⁾ | 2.619.863 | (27.645) |
| Utilidad en colocación leasing ⁽³⁾ | <u>1.721.542</u> | <u>-</u> |
| Saldo final | <u>\$ 2.519.686</u> | <u>\$ 3.526.943</u> |

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

| Bienes recibidos en pago | Costo | 2021 | | |
|--|----------------------|------------------------|---------|---------------------|
| | | Provisión | % Prov. | Total |
| Bienes muebles | \$ 422.844 | \$ (367.578) | 87 | \$ 55.266 |
| Bienes inmuebles destinados a vivienda | 8.021.550 | (7.147.470) | 89 | 874.080 |
| Bienes inmuebles diferentes a vivienda | <u>13.625.381</u> | <u>(12.035.041)</u> | 88 | <u>1.590.340</u> |
| Total | <u>\$ 22.069.775</u> | <u>\$ (19.550.089)</u> | | <u>\$ 2.519.686</u> |

| Bienes recibidos en pago | Costo | 2020 | | |
|--|----------------------|------------------------|---------|---------------------|
| | | Provisión | % Prov. | Total |
| Bienes muebles | \$ 554.957 | \$ (375.728) | 68 | \$ 179.229 |
| Bienes inmuebles destinados a vivienda | 12.842.683 | (10.517.056) | 82 | 2.325.627 |
| Bienes inmuebles diferentes a vivienda | <u>13.625.381</u> | <u>(12.603.294)</u> | 92 | <u>1.022.087</u> |
| Total | <u>\$ 27.023.021</u> | <u>\$ (23.496.078)</u> | | <u>\$ 3.526.943</u> |



- (1) Las adiciones corresponden al ingreso de bienes recibidos en pago como resultado del proceso de fusión realizado el 1 de agosto de 2020, mediante el cual el Banco adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A".
- (2) En 2021, se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria, bienes inmuebles diferentes de vivienda y un bien inmueble destinado a vivienda, por \$ 4.790.800, lo cual generó el reintegro de provisión de \$3.005.741 y una utilidad en venta de bienes por \$ 2.619.863. En 2020, se vendió un bien recibido en pago correspondiente a un inmueble destinado a vivienda por \$755.000, lo cual generó el reintegro de provisión de \$782.645 y una pérdida en venta de bienes por \$ 27.645.
- (3) En 2021, se realizó la colocación en leasing de unos bienes inmuebles diferentes de vivienda y un bien inmueble destinado a vivienda por \$ 4.503.852, lo cual generó el reintegro de provisión de \$1.141.806 y una utilidad en venta de bienes por \$ 1.721.542.

13.2. Bienes restituidos - El siguiente es el movimiento de bienes restituidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | \$ 8.980.955 | \$ - |
| Adiciones ⁽¹⁾ | 5.523.639 | 14.493.843 |
| Ventas ⁽²⁾ | (2.458.222) | (3.019.961) |
| Gastos de provisión | (8.583.920) | (4.460.648) |
| Bajas | - | (9.544) |
| Traslado ⁽³⁾ | (4.414.738) | - |
| Recuperación de provisión | 9.248.823 | 1.652.248 |
| (Pérdida)/utilidad en venta de bienes | <u>(669.523)</u> | <u>325.017</u> |
| Total | <u>\$ 7.627.014</u> | <u>\$ 8.980.955</u> |

El detalle de los bienes restituidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| Bienes restituidos | 2021 | | | |
|--------------------|----------------------|------------------------|---------|---------------------|
| | Costo | Provisión | % Prov. | Total |
| Maquinaria | \$ 3.757.023 | \$ (3.276.088) | 87 | \$ 480.935 |
| Vehículos | 1.438.536 | (1.438.536) | 100 | - |
| Muebles y Enseres | 84.169 | (58.918) | 70 | 25.251 |
| Bienes inmuebles | <u>31.220.984</u> | <u>(24.100.156)</u> | 77 | <u>7.120.828</u> |
| Total | <u>\$ 36.500.712</u> | <u>\$ (28.873.698)</u> | | <u>\$ 7.627.014</u> |

| Bienes restituidos | 2020 | | | |
|--------------------|----------------------|------------------------|---------|---------------------|
| | Costo | Provisión | % Prov. | Total |
| Maquinaria | \$ 3.481.312 | \$ (2.051.325) | 59 | \$ 1.429.987 |
| Vehículos | 1.945.719 | (1.945.719) | 100 | - |
| Muebles y Enseres | 84.169 | (29.459) | 35 | 54.710 |
| Bienes inmuebles | <u>33.008.355</u> | <u>(25.512.097)</u> | 77 | <u>7.496.258</u> |
| Total | <u>\$ 38.519.555</u> | <u>\$ (29.538.600)</u> | | <u>\$ 8.980.955</u> |



- (1) Las adiciones del 2021 corresponden a la restitución de siete inmuebles y cuatro equipos de maquinaria. La adición registrada en el 2020 corresponde al ingreso de bienes recibidos en pago como resultado del proceso de fusión realizado el 1 de agosto de 2020, mediante el cual el Banco adquirió la compañía “Arco Grupo Bancoldex S.A.”
- (2) En 2021 se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria, dos bienes inmuebles y un vehículo, por \$ 2.458.222, lo cual generó el reintegro de provisión de \$ 199.780 y una pérdida en venta de bienes por \$ 669.523. En 2020, se vendieron dos bienes inmuebles y un bien mueble, por \$3.019.961, lo cual generó el reintegro de provisión de \$1.652.248 y una utilidad en venta de bienes por \$ 325.017.
- (3) Corresponde al traslado de un inmueble para la activación de un contrato de leasing operativo.

13.3. Otros activos no corrientes mantenidos para la venta - Al cierre de 2020 el saldo de este grupo ascendía a \$ 8.583. En este grupo fueron clasificados unos vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo. El Banco gestionó durante 2019 y 2020 el plan de venta de dichos activos y en 2020 recibió el saldo del 50% del monto de la venta.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

ESPACIO EN BLANCO



Costo de las propiedades y equipo

| | Terreno | Edificios | Maquinaria | Vehículos de Transporte | Enseres y Accesorios | Equipo de Oficina | Equipos informáticos | Equipo de Redes y Comunicaciones | Total |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------|
| Costo | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | \$ 2.801.343 | \$ 29.405.423 | \$ 2.434.599 | \$ 79.900 | \$ 45.408 | \$ 3.011.757 | \$ 1.168.019 | \$ 2.152.051 | \$ 41.098.500 |
| Revaluación | 47.970 | (239.051) | - | - | - | - | - | - | (191.081) |
| Adquisiciones | 2.371.793 | 2.095.262 | 14.004 | 181.800 | - | 950.426 | 839.885 | - | 6.453.170 |
| Bajas | - | - | - | - | - | - | (1.519) | - | (1.519) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 5.221.106 | 31.261.634 | 2.448.603 | 261.700 | 45.408 | 3.962.183 | 2.006.385 | 2.152.051 | 47.359.070 |
| Revaluación ⁽¹⁾ | (532.991) | (3.217.384) | - | - | - | - | - | - | (3.750.375) |
| Adquisiciones | - | - | 26.266 | - | - | 20.706 | - | - | 46.972 |
| Traslados ⁽²⁾ | (2.371.793) | (2.479.636) | - | - | - | - | - | - | (4.851.429) |
| Bajas | - | - | (27.007) | - | (1.084) | (150.405) | - | - | (178.496) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ 2.316.322</u> | <u>\$ 25.564.614</u> | <u>\$ 2.447.862</u> | <u>\$ 261.700</u> | <u>\$ 44.324</u> | <u>\$ 3.832.484</u> | <u>\$ 2.006.385</u> | <u>\$ 2.152.051</u> | <u>\$ 38.625.742</u> |

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

| | Terreno | Edificios | Maquinaria | Vehículos de Transporte | Enseres y Accesorios | Equipo de Oficina | Equipos informáticos | Equipo de Redes y Comunicaciones | Total |
|----------------------------------|---------|--------------|----------------|-------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------------------|----------------|
| Depreciación acumulada | | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | \$ - | \$ (838.744) | \$ (1.657.134) | \$ (79.900) | \$ (41.591) | \$ (2.270.670) | \$ (1.090.511) | \$ (1.959.352) | \$ (7.937.902) |
| Depreciación | - | (419.452) | (114.634) | - | (329) | (135.073) | (33.163) | (7.056) | (709.707) |
| Revaluación | - | 1.174.243 | - | - | - | - | - | - | 1.174.243 |
| Aumento depreciación acumulada | - | (186.794) | - | (179.982) | - | (564.294) | (741.184) | - | (1.672.254) |
| Bajas | - | - | - | - | - | - | 1.519 | - | 1.519 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | - | (270.747) | (1.771.768) | (259.882) | (41.920) | (2.970.037) | (1.863.339) | (1.966.408) | (9.144.101) |

| | Terreno | Edificios | Maquinaria | Vehículos de Transporte | Enseres y Accesorios | Equipo de Oficina | Equipos informáticos | Equipo de Redes y Comunicaciones | Total |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|--|-----------------------|
| Depreciación | - | (431.435) | (110.908) | - | (275) | (163.430) | (34.998) | (6.966) | (748.012) |
| Traslados ⁽²⁾ | - | 608.921 | - | - | - | - | - | - | 608.921 |
| Bajas | - | - | 25.177 | - | 1.084 | 133.159 | - | - | 159.420 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ -</u> | <u>\$ (93.261)</u> | <u>\$ (1.857.499)</u> | <u>\$ (259.882)</u> | <u>\$ (41.111)</u> | <u>\$ (3.000.308)</u> | <u>\$ (1.898.337)</u> | <u>\$ (1.973.374)</u> | <u>\$ (9.123.772)</u> |
| Valor neto en libros | | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$ 221.106</u> | <u>\$ 30.990.887</u> | <u>\$ 676.835</u> | <u>\$ 1.818</u> | <u>\$ 3.488</u> | <u>\$ 992.146</u> | <u>\$ 143.046</u> | <u>\$ 185.643</u> | <u>\$ 38.214.969</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ 2.316.322</u> | <u>\$ 25.471.353</u> | <u>\$ 590.363</u> | <u>\$ 1.818</u> | <u>\$ 3.213</u> | <u>\$ 832.176</u> | <u>\$ 108.048</u> | <u>\$ 178.677</u> | <u>\$ 29.501.970</u> |

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2021:

- (1) En mayo, el Banco realizó un nuevo avalúo a los bienes inmuebles del edificio Centro de Comercio Internacional, para tal fin contrató al I Avaluador Néstor Mora & Asociados, generando en el costo un ajuste neto negativo por revaluación de (\$3.750.375)
- (2) Por cambio en el uso del inmueble ubicado en el Piso 21 del edificio Centro de Comercio Internacional, se reclasificó el valor del bien a Propiedades de Inversión, generando en el costo y en la depreciación traslados netos por valor de (\$4.851.429) y (\$608.921), respectivamente.

Los siguientes son los principales movimientos que se registraron en el 2020:

Como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", se integraron propiedades y equipo por \$ 6.385.635, los cuales tenían una depreciación acumulada de \$ 1.672.255, representados en los siguientes grupos:

| Activo | Costo | Depreciación | Saldo neto |
|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos | \$ 2.371.793 | \$ - | \$ 2.371.793 |
| Edificios | 2.095.262 | 186.794 | 1.908.468 |
| Vehículos | 181.800 | 179.982 | 1.818 |
| Equipo de Oficina | 897.602 | 564.294 | 333.308 |
| Equipo Informático | <u>839.178</u> | <u>741.184</u> | <u>97.994</u> |
| | <u>\$ 6.385.635</u> | <u>\$ 1.672.254</u> | <u>\$ 4.713.381</u> |

El movimiento adicional de \$ 67.535 que presentan las adquisiciones, se debe principalmente a las compras efectuadas durante el ejercicio, distribuido en los grupos de maquinaria, equipo de oficina y equipo informático.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipos, que requiera contabilizarse.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|------------------------|----------------------|---------------------|
| Costo | | |
| Saldo inicial | \$ 9.677.215 | \$ - |
| Adiciones (*) | 4.414.738 | 10.355.431 |
| Traslado a restituidos | <u>-</u> | <u>(678.216)</u> |
| Saldo final | <u>\$ 14.091.953</u> | <u>\$ 9.677.215</u> |
| Depreciación | | |
| Saldo inicial | \$ (356.876) | \$ - |
| Adiciones (*) | - | (228.555) |
| Depreciación | (393.713) | (166.711) |



| | 2021 | 2020 |
|------------------------|----------------------|---------------------|
| Traslado a restituidos | - | 38.390 |
| Saldo final | <u>\$ (750.589)</u> | <u>\$ (356.876)</u> |
| Deterioro | | |
| Saldo inicial | \$ (255.982) | \$ - |
| Adiciones (*) | - | (255.982) |
| Reintegro | <u>255.982</u> | <u>-</u> |
| Saldo final | <u>\$ -</u> | <u>\$ (255.982)</u> |
| <u>Valor neto</u> | <u>\$ 13.341.364</u> | <u>\$ 9.064.357</u> |

(*) La variación en 2021 corresponde a la activación de un contrato de leasing operativo. En 2020 los movimientos de adiciones se generaron como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", se integraron bienes en arrendamiento operativo - inmuebles con un costo de \$ 10.355.431, una depreciación acumulada de \$ 228.555 y una provisión por deterioro de \$ 255.982.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Edificios y Terrenos | |
|-------------|----------------------|---------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Costo | \$ 1.866.556 | \$ 210.655 |
| Revaluación | <u>8.821.744</u> | <u>6.052.562</u> |
| | <u>\$ 10.688.300</u> | <u>\$ 6.263.217</u> |

La variación que se presenta en 2021 frente al año anterior obedece al traslado contable al valor razonable del inmueble ubicado en el Piso 21 del edificio Centro de Comercio Internacional, por cambio en su uso, generando un incremento neto en el costo de \$1.655.901. La variación en el rubro de revaluación que se presenta en 2021 frente al año anterior obedece a la actualización del avalúo técnico del piso 21 del edificio Centro de Comercio Internacional, generando un incremento de \$2.769.182 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en mayo de 2021.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Edificios y Terrenos | |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Ingresos por arrendamientos | \$ 1.670.458 | \$ 1.723.786 |
| Gastos Directos | <u>(367.794)</u> | <u>(56.371)</u> |
| Total | <u>\$ 393.592</u> | <u>\$ 742.242</u> |



17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Equipo de cómputo | Vehiculos | Maquinaria y equipo | Inmuebles | Total |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|------------------------|---------------------|----------------------|
| Costo | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 2.306.272 | \$ 805.990 | \$ 188.816 | \$ 2.055.345 | \$ 5.356.423 |
| Adquisiciones (*) | 1.385.014 | 142.063 | - | 915.621 | 2.442.698 |
| Bajas | <u>(331.543)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(366.594)</u> | <u>(698.137)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 3.359.743 | 948.053 | 188.816 | 2.604.372 | 7.100.984 |
| Adquisiciones (*) | 4.287.277 | - | - | 85.458 | 4.372.735 |
| Bajas | <u>(923.742)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(195.357)</u> | <u>(1.119.099)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ 6.723.278</u> | <u>\$ 948.053</u> | <u>\$ 188.816</u> | <u>\$ 2.494.473</u> | <u>\$ 10.354.620</u> |
| Depreciación acumulada | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 1.088.009 | \$ 266.037 | \$ 68.184 | \$ 205.535 | \$ 1.627.765 |
| Gasto por depreciación | 927.702 | 161.929 | 62.939 | 351.997 | 1.504.567 |
| Aumento depreciación acumulada (*) | 179.455 | - | - | 393.662 | 573.117 |
| Bajas | <u>(331.543)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(366.594)</u> | <u>(698.137)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 1.863.623 | 427.966 | 131.123 | 584.600 | 3.007.312 |
| Gasto por depreciación | 1.170.250 | 187.716 | 57.693 | 452.153 | 1.867.812 |
| Bajas | <u>(923.742)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(192.640)</u> | <u>(1.116.382)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ 2.110.131</u> | <u>\$ 615.682</u> | <u>\$ 188.816</u> | <u>\$ 844.113</u> | <u>\$ 3.758.742</u> |
| Valor neto en libros | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$ 1.496.120</u> | <u>\$ 520.087</u> | <u>\$ 57.693</u> | <u>\$ 2.019.772</u> | <u>\$ 4.093.672</u> |
| Al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ 4.613.147</u> | <u>\$ 332.371</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 1.650.360</u> | <u>\$ 6.595.878</u> |

(*) La principal variación en 2021 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores en el cual se integraron contratos por derecho de uso con un costo de \$ 3.581.915 y \$ 705.362, respectivamente. En 2020, las principales variaciones se presentan como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", en el cual se integraron contratos por derecho de uso con un costo de \$1.946.965 y una depreciación acumulada de \$573.117.



Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta se descompone así:

| | Licencias | Programas informáticos | Derechos Fiduciarios | Total |
|---|---------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| Costo | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | \$ 8.014.692 | \$ 16.519.566 | \$ - | \$ 24.534.258 |
| Adquisiciones (*) | <u>1.376.673</u> | <u>730.437</u> | <u>362.352</u> | <u>2.469.462</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 9.391.365 | 17.250.003 | 362.352 | 27.003.720 |
| Adquisiciones (*) | <u>155.597</u> | <u>29.751</u> | <u>-</u> | <u>185.348</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ 9.546.962</u> | <u>\$ 17.279.754</u> | <u>\$ 362.352</u> | <u>\$ 27.189.068</u> |
| Amortización acumulada y Deterioro | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2020 | \$ 6.038.672 | \$ 9.477.483 | \$ - | \$ 15.516.155 |
| Gasto por amortización | 648.663 | 1.096.083 | - | 1.744.746 |
| Aumento amortización acumulada (*) | <u>704.339</u> | <u>499.710</u> | <u>-</u> | <u>1.204.049</u> |
| Deterioro (*) | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>362.352</u> | <u>362.352</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 7.391.674 | 11.073.276 | 362.352 | 18.827.302 |
| Gasto por amortización | 642.613 | 1.160.796 | - | 1.803.409 |
| Traslado | <u>(1.279)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(1.279)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ 8.033.008</u> | <u>\$ 12.234.072</u> | <u>\$ 362.352</u> | <u>\$ 20.629.432</u> |
| Valor neto en libros | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2020 | <u>\$ 1.999.691</u> | <u>\$ 6.176.727</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 8.176.418</u> |
| Al 31 de diciembre de 2021 | <u>\$ 1.513.954</u> | <u>\$ 5.045.682</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 6.559.636</u> |

(*) Las adiciones de 2021 corresponden a compra de licencias para la operación del Banco por valor de \$185.348 y una amortización por \$1.803.409. Las adiciones de 2020 corresponden a compra de licencias para la operación del Banco por valor de \$689.965 y como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A" se integraron licencias y derechos fiduciarios que ascendieron a un costo de \$1.779.497, una depreciación acumulada de \$1.204.049 y un deterioro de \$362.352.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida.

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. Depósitos de clientes: El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Edificios y Terrenos | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | 2021 | 2020 |
| <i>Certificados de Depósito a Término</i> ⁽¹⁾ | | |
| Emitidos a menos de 6 meses | \$ 479.594.093 | \$ 50.561.996 |
| Emitidos igual 6 y menor 12 meses | 620.565.441 | 396.937.871 |
| Emitidos igual 12 y menor 18 meses | 785.800.833 | 877.103.477 |
| Emitidos igual o superior 18 meses | <u>1.147.844.466</u> | <u>938.179.997</u> |
| | <u>3.033.804.833</u> | <u>2.262.783.341</u> |
| Depósitos de ahorro ⁽²⁾ | 346.656.446 | 545.406.855 |
| Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽³⁾ | <u>1.043.768.915</u> | <u>1.093.816.252</u> |
| | <u>1.390.425.361</u> | <u>1.639.223.107</u> |
| | <u>\$ 4.424.230.194</u> | <u>\$ 3.902.006.448</u> |

- (1) Durante el 2021 los saldos en los plazos menores de 6 meses y 6 y 12 meses se incrementaron específicamente por la demanda de recursos de corto plazo, por parte de los inversionistas del mercado, originado por las expectativas de incrementos en las tasas de interés por parte del Banco de la República. En el 2020 se presenta dos situaciones que originan saldos en los plazos entre 6 y 12 meses y 12 y 18 meses, la primera es la fusión realizada con la compañía "Arco Grupo Bancóldex S.A." en la cual se reciben cdt's principalmente en estos plazos y la segunda es el cambio en la estructuración del fondeo por CDTs, explicado principalmente en la demanda de recursos en el corto plazo, incrementada por efectos del COVID19.
- (2) Con el fin de lograr una mejor mezcla del costo de fondos y diversificar los instrumentos de fondeo del Banco, durante el primer trimestre de 2019, Bancóldex puso en producción el producto de Cuenta de Ahorros; los recursos captados en este nuevo instrumento permitieron sustituir CDTs que implican mayor plazo y costo financiero. La cuenta de ahorros Bancóldex tiene como mercado objetivo el segmento institucional compuesto de forma principal por Fondos de Pensiones, Fiduciarias y Aseguradoras. La disminución del saldo en 2021 frente al año anterior se presenta por la estrategia al final del año de mantener la tasa de rendimiento igual a la tasa del Banco República con el fin de mantener el costo de fondeo generando retiros de saldos de los inversionistas institucionales.
- (3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

| Emisión | Monto de la emisión | Lotes | Fecha de Colocación | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento (*) | Tasa de Interés | 2021 | 2020 |
|----------------|---------------------|--------|---------------------|------------------|--------------------------|-----------------|----------------|----------------|
| Novena emisión | \$ 238.890.000 | Lote 1 | 06-sep-12 | 06-sep-12 | 06-sep-22 | Indexados a IPC | \$ 240.327.248 | \$ 239.814.613 |
| | 238.890.000 | | | | | | | |



| Emisión | Monto de la emisión | Lotes | Fecha de Colocación | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento (*) | Tasa de Interés | 2021 | 2020 |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------|------------------|--------------------------|-----------------|-------------------------|----------------------|
| <i>Monto autorizado</i> | 3.000.000.000 | | | | | | | |
| Primera emisión | 200.000.000 | Bonos Verdes | 09-ago-17 | 09-ago-17 | 09-ago-22 | Tasa fija | 202.002.428 | 202.002.402 |
| Segunda emisión | 200.000.000 | Bonos Sociales | 24-may-18 | 25-may-18 | 24-may-21 | Indexados a IBR | - | 200.111.105 |
| | 100.000.000 | Bonos Sociales | 24-may-18 | 25-may-18 | 24-may-21 | Tasa Fija | - | 100.613.729 |
| | 100.000.000 | Bonos Sociales | 24-may-18 | 25-may-18 | 24-may-23 | Indexados a IPC | 100.830.156 | 100.447.322 |
| Tercera emisión | 250.000.000 | Bonos Naranja | 29-nov-18 | 29-nov-18 | 29-nov-21 | Indexados a IPC | - | 250.827.081 |
| <i>Monto utilizado (**)</i> | 850.000.000 | | | | | | | |
| <i>Monto autorizado</i> | 3.000.000.000 | | | | | | | |
| Primera emisión | 159.000.000 | Bonos de reactivación empresarial | 27-may-21 | 28-may-21 | 27-may-24 | Indexados a IBR | 159.081.315 | - |
| | 100.000.000 | Bonos de reactivación empresarial | 27-may-21 | 28-may-21 | 27-may-23 | Tasa Fija | 100.409.065 | - |
| | 241.000.000 | Bonos de reactivación empresarial | 27-may-21 | 28-may-21 | 27-may-23 | Indexados a IBR | 241.118.703 | - |
| <i>Monto utilizado</i> | <u>500.000.000</u> | | | | | | | |
| Total Emisiones vigentes | <u>\$ 1.038.890.000</u> | | | | | | <u>\$ 1.043.768.915</u> | <u>1.093.816.252</u> |

(*) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

(**) Incorpora lote de la tercera emisión, bonos naranja cuyo vencimiento fue en noviembre 29 de 2020 por \$150.000.000

- Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos



exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancóldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, mujeres dueñas de empresas y víctimas del conflicto armado dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generación de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Naranja: en noviembre de 2018, Bancóldex realizó de manera exitosa la primera emisión de Bonos Naranja en el mundo a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 2 y 3 años, obteniendo demandas por 2,89 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+0.92% e IPC+2.20%, respectivamente.

Esta emisión es la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y en el mundo, y está alineada con la estrategia naranja de Bancóldex, siguiendo su directriz de impulsar el crecimiento empresarial que busca generar valor a través de modelos económicos sostenibles para empresas del sector cultural y creativo, así como, generar a estas empresas colombianas oportunidades de incursionar en nuevos mercados, aumentando los estándares de productividad y competitividad. Los proyectos que se financien o refinancien con los recursos de este Bono Naranja permitirán apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional para promover el crecimiento de la industria creativa y cultural. La financiación busca ayudar al acceso de este tipo de empresas al crédito formal, diversificando sus fuentes de recursos y mejorando sus perspectivas de inversión. Importante mencionar que los Bonos Naranja contribuyen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.



Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

ESPACIO EN BLANCO



El siguiente es el resumen de los pasivos financieros por fechas de vencimiento al plazo remanente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | | | | | | Total |
|--|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|----------------------------------|---------------|-------------------------|
| | Hasta 3 meses | Más de 3 meses y no más de 1 año | | Más de 1 año | | | |
| | Más de 1 mes y no más de 3 meses | Más de 3 meses y no más de 6 meses | Más de 6 meses y no más de 1 año | Entre 1 y 3 años | Más de 3 años y no más de 5 años | Más de 5 años | |
| Instrumentos a costo amortizado | | | | | | | |
| Certificados de depósito a término | \$ 1.172.453.133 | \$ 469.901.540 | \$ 490.191.032 | \$ 899.848.361 | \$ 1.410.767 | \$ - | \$ 3.033.804.833 |
| Títulos emitidos - Bonos generales | - | - | 442.329.676 | 601.439.239 | - | - | 1.043.768.915 |
| | <u>\$ 1.172.453.133</u> | <u>\$ 469.901.540</u> | <u>\$ 932.520.708</u> | <u>\$ 1.501.287.600</u> | <u>\$ 1.410.767</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 4.077.573.748</u> |
| | 2020 | | | | | | Total |
| | Hasta 3 meses | Más de 3 meses y no más de 1 año | | Más de 1 año | | | |
| | Más de 1 mes y no más de 3 meses | Más de 3 meses y no más de 6 meses | Más de 6 meses y no más de 1 año | Entre 1 y 3 años | Más de 3 años y no más de 5 años | Más de 5 años | |
| Instrumentos a costo amortizado | | | | | | | |
| Certificados de depósito a término | \$ 854.652.037 | \$ 720.432.603 | \$ 417.400.253 | \$ 263.373.227 | \$ 6.925.221 | \$ - | \$ 2.262.783.341 |
| Títulos emitidos - Bonos generales | - | 300.724.834 | 250.827.081 | 542.264.337 | - | - | 1.093.816.252 |
| | <u>\$ 854.652.037</u> | <u>\$ 1.021.157.437</u> | <u>\$ 668.227.334</u> | <u>\$ 805.637.564</u> | <u>\$ 6.925.221</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 3.356.599.593</u> |

19.2. Operaciones de mercado monetario:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------|----------------------|
| Fondos interbancarios comprados ⁽¹⁾ | \$ - | \$ 8.581.393 |
| Operaciones reporto ⁽²⁾ | <u>-</u> | <u>50.071.348</u> |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ 58.652.741</u> |

(1) El detalle de los fondos interbancarios comprados es:

| | Tasa de Interes (%) | 2020 Plazo Negoc. Días | Valor USD (miles) | Valor |
|---|------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------|
| Moneda Extranjera <i>Overnight</i> Bancos | 0.30 | 5 | <u>2.500</u> | <u>\$ 8.581.393</u> |
| | | | <u>2.500</u> | <u>\$ 8.581.393</u> |

(2) El detalle de las operaciones reporto es:

| | Tasa de Interes (%) | 2020 Plazo Negociación Días | Valor |
|--|------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Moneda Legal <i>Operaciones de reporto</i> Compromisos de transferencia de repos cerrados | 1.75 | 90 | <u>\$ 50.071.348</u> |
| | | | <u>\$ 50.071.348</u> |

19.3 Otros depósitos:

| Entidad | 2021 | | 2020 | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Valor USD (Miles) | Valor | Valor USD (Miles) | Valor |
| <u>Bancos y corresponsales</u> | | | | |
| Bancos nacionales | - | \$ 1.537.397 | - | \$ - |
| | | <u>1.537.397</u> | | <u>-</u> |
| <u>Otros depósitos en garantía</u> | | | | |
| Moneda Legal | - | 1.747.881 | - | \$ 10.118.765 |
| Moneda extranjera | <u>14.264</u> | <u>56.786.698</u> | <u>7.496</u> | <u>25.729.946</u> |
| | <u>14.264</u> | <u>58.534.579</u> | <u>7.496</u> | <u>35.848.711</u> |
| Total otros depósitos | <u>14.264</u> | <u>\$ 60.071.976</u> | <u>7.496</u> | <u>\$ 35.848.711</u> |



El saldo de los depósitos en garantía en moneda legal corresponde a la constitución de garantías para operaciones de cartera de crédito y emisión de garantías: este rubro presenta una disminución de \$ 8.370.884, generado por la devolución del depósito recibido de Indumil como cash collateral para la emisión de garantías en moneda extranjera al exterior. En lo referente a garantías en dólares, corresponde a las garantías sobre acuerdos CSA de derivados, los cuales presentan saldos de acuerdo con el resultado de valoración de los instrumentos financieros mencionados, depósitos que presentan un aumento de USD6.768 miles equivalentes a \$ 31.056.752 al cierre de diciembre 31 de 2021 frente a los recibidos en diciembre de 2020.

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <i>Moneda legal</i> ⁽²⁾ | | |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras | | |
| Finagro | \$ 1.526.915 | \$ 2.829.601 |
| Banco Interamericano de Desarrollo | <u>313.365.103</u> | <u>313.239.576</u> |
| | <u>314.892.018</u> | <u>316.069.177</u> |
| <i>Moneda Extranjera</i> ⁽¹⁾⁽²⁾ | | |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras | | |
| Créditos | 1.067.114.247 | 1.763.074.364 |
| Organismos internacionales | 587.214.919 | 511.740.247 |
| Banco Interamericano de Desarrollo | 1.031.069.316 | 1.542.462.435 |
| Corporación Andina de Fomento | <u>993.300.548</u> | <u>98.254.566</u> |
| | <u>3.678.699.030</u> | <u>3.915.531.612</u> |
| | <u>\$ 3.993.591.048</u> | <u>\$ 4.231.600.789</u> |

(1) Las obligaciones financieras con bancos en moneda extranjera, presentaron una disminución de \$ 238.010 millones, correspondiente al abono de USD 200 millones de la operación de crédito sindicado desembolsado al Banco en 2020 con garantía MIGA y USD 190 millones de prepagos a créditos del BID, lo que genera una disminución de \$ 1.108.832 millones. Este valor se encuentra compensado con los créditos tomados con CAF por USD 235 millones equivalentes a \$ 935.573 millones.

(2) El detalle de los créditos de bancos es el siguiente:

| | 2021 | | | 2020 | | |
|--------------------------------|---------------|-------------------|-------------|---------------|-------------------|---------------|
| | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos |
| Moneda Extranjera | | | | | | |
| Corto plazo | | | | | | |
| Bnp Paribas USA | - | - | \$ - | 1.93 | 20.206 | \$ 69.357.166 |
| Toronto Dominion Bank Canada | 0.53 | 7.974 | 31.746.533 | 2.10 | 22.219 | 76.266.538 |
| Banco del Estado de Chile | 0.88 | 60.051 | 239.073.726 | 0.70 | 30.002 | 102.980.980 |
| Sumitomo Mitsui Banking Corp | 0.00 | - | - | 1.50 | 9.285 | 31.869.413 |
| Interamerican Investment Corp. | 1.19 | 45.057 | 179.377.428 | 1.86 | 105.519 | 362.194.778 |



| | 2021 | | | 2020 | | |
|--|---------------|-------------------|-------------------------|---------------|-------------------|-------------------------|
| | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos |
| Moneda Extranjera | | | | | | |
| Development Finance Institute | | | | | | |
| Canada Inc | - | - | - | 1.51 | 10.018 | 34.386.651 |
| Wells Fargo Bank | - | - | - | 1.14 | 20.088 | 68.953.289 |
| Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex | 1.25 | 100.235 | 399.050.939 | 2.57 | 40.919 | 140.454.827 |
| Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela | 0.71 | 249.500 | 993.300.548 | - | - | - |
| JP Morgan Chase Bank USA | 0.94 | 35.003 | 139.351.448 | - | - | - |
| Banco Santander Madrid España | 0.94 | 100.008 | 398.146.994 | - | - | - |
| Bankinter S.A. | 0.94 | 15.001 | 59.722.049 | - | - | - |
| Banco BBVA Milan Branch | 0.94 | <u>50.004</u> | <u>199.073.497</u> | - | - | - |
| | | 662.833 | 2.638.843.162 | | 258.256 | 886.463.642 |
| Mediano plazo | | | | | | |
| Instituto de Crédito Oficial del Reino de España | 0.86 | 2.207 | 8.786.553 | 0.78 | 2.648 | 9.090.642 |
| JP Morgan Chase Bank USA | - | - | - | 0.95 | 70.355 | 241.495.246 |
| Banco Santander Madrid España | - | - | - | 0.95 | 200.898 | 689.582.491 |
| Banco Bankinter S.A. | - | - | - | 0.95 | 30.121 | 103.391.346 |
| Banco BBVA Milan Branch | - | - | - | 0.95 | 100.449 | 344.791.245 |
| Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela | - | - | - | 2.11 | <u>28.625</u> | <u>98.254.565</u> |
| | | 2.207 | 8.786.553 | | 433.096 | 1.486.605.535 |
| Largo plazo | | | | | | |
| Interamerican Development Bank Usa | 1.10 | <u>258.987</u> | <u>1.031.069.316</u> | 1.07 | <u>449.370</u> | <u>1.542.462.435</u> |
| | | <u>258.987</u> | <u>1.031.069.316</u> | | <u>449.370</u> | <u>1.542.462.435</u> |
| Total Moneda Extranjera | | <u>924.027</u> | <u>\$ 3.678.699.030</u> | | <u>1.140.723</u> | <u>\$ 3.915.531.612</u> |
| Moneda Legal | | | | | | |
| Corto plazo | | | | | | |
| Finagro | 2.97 | - | <u>158.466</u> | 2.90 | - | <u>55.650</u> |
| | | - | 158.466 | | - | 55.650 |
| Mediano plazo | | | | | | |
| Interamerican Development Bank Usa | 3.25 | - | 313.365.103 | 2.98 | - | 313.239.576 |
| Finagro | 2.76 | - | <u>1.368.449</u> | 3.61 | - | <u>2.773.951</u> |
| | | - | <u>314.733.552</u> | | - | <u>316.013.527</u> |
| | | - | <u>\$ 314.892.018</u> | | - | <u>\$ 316.069.177</u> |



| Moneda Extranjera | 2021 | | | 2020 | | |
|--------------------------|---------------|-------------------|-------------------------|---------------|-------------------|-------------------------|
| | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos |
| Total General (*) | | | | | | |
| Corto Plazo | | 662.833 | 2.639.001.628 | | 258.256 | 886.519.292 |
| Mediano Plazo | | 2.207 | 323.520.104 | | 433.096 | 1.802.619.062 |
| Largo Plazo | | <u>258.987</u> | <u>1.031.069.316</u> | | <u>449.370</u> | <u>1.542.462.435</u> |
| | | <u>924.027</u> | <u>\$ 3.993.591.048</u> | | <u>1.140.722</u> | <u>\$ 4.231.600.789</u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2021, se observa una disminución de las obligaciones financieras en dólares frente el saldo al corte del 2020 por USD 190 millones. Esta variación se origina en los prepagos realizados por el Banco en junio de 2021 sobre obligaciones a largo plazo, fundamentados principalmente en que la demanda de recursos en dólares de Bancóldex para crédito de mediano y largo plazo para actividades de modernización, reconversión productiva e inversión fue desplazado por la solicitud de créditos en pesos para capital de trabajo detonado por la coyuntura actual de reactivación económica como consecuencia del COVID19; sumado a la alta volatilidad de la tasa de cambio, que hizo que el apetito por crédito en dólares a largo plazo cambiara.

(3) El siguiente es el resumen de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras por fechas de vencimiento y entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | | | | | | Total |
|--|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Hasta 3 meses | Más de 3 meses y no más de 1 año | | Más de 1 año | | | |
| | Más de 1 mes y no más de 3 meses | Más de 3 meses y no más de 6 meses | Más de 6 meses y no más de 1 año | Entre 1 y 3 años | Más de 3 años y no más de 5 años | Más de 5 años | |
| Finagro | \$ 43.195 | \$ 115.271 | \$ - | \$ 958.751 | \$ 409.697 | \$ - | \$ 1.526.915 |
| Bancos del exterior | 239.073.726 | 828.040.520 | - | - | - | - | 1.067.114.247 |
| Corporación Andina de Fomento CAF | 478.184.975 | 338.609.706 | 176.505.868 | - | - | - | 993.300.548 |
| Banco Interamericano de Desarrollo BID | - | - | - | 313.365.103 | - | 1.031.069.316 | 1.344.434.419 |
| Organismos internacionales | <u>40.216.330</u> | - | <u>538.212.036</u> | <u>8.786.553</u> | - | - | <u>587.214.919</u> |
| | <u>\$ 757.518.226</u> | <u>\$ 1.166.765.498</u> | <u>\$ 714.717.904</u> | <u>\$ 323.110.407</u> | <u>\$ 409.697</u> | <u>\$ 1.031.069.316</u> | <u>\$ 3.993.591.048</u> |



| | 2020 | | | | | | | Total |
|--|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------|
| | Hasta 3 meses | Más de 3 meses y no más de 1 año | | | Más de 1 año | | | |
| | Más de 1 mes y no más de 3 meses | Más de 3 meses y no más de 6 meses | Más de 6 meses y no más de 1 año | Entre 1 y 3 años | Más de 3 años y no más de 5 años | Más de 5 años | | |
| Finagro | \$ - | \$ - | \$ 55.650 | \$ 1.283.887 | \$ 1.490.065 | \$ - | \$ 2.829.601 | |
| Bancos del exterior | 182.100.311 | 167.327.075 | 34.386.651 | 1.379.260.328 | - | - | 1.763.074.364 | |
| Corporación Andina de Fomento CAF | - | - | - | 98.254.565 | - | - | 98.254.565 | |
| Banco Interamericano de Desarrollo BID | - | - | - | - | 313.239.576 | 1.542.462.435 | 1.855.702.012 | |
| Organismos internacionales | 295.837.486 | - | 206.812.118 | - | 9.090.643 | - | 511.740.247 | |
| | <u>\$ 477.937.796</u> | <u>\$ 167.327.075</u> | <u>\$ 241.254.419</u> | <u>\$1.478.798.779</u> | <u>323.820.284</u> | <u>\$ 1.542.462.435</u> | <u>\$ 4.231.600.789</u> | |

20.2. Pasivos por arrendamiento:

| | 2021 | 2020 |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | \$ 3.930.581 | \$ 3.470.739 |
| Adiciones (*) | 4.372.736 | 1.844.377 |
| Causación intereses | 584.306 | 323.856 |
| Menos Pagos | (2.377.775) | (1.829.890) |
| Reexpresión | 72.183 | 121.499 |
| Saldo final | <u>\$ 6.582.031</u> | <u>\$ 3.930.581</u> |

(*) En 2021, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores en el cual se integraron contratos por derecho de uso con un costo de \$3.581.915 y \$ 705.362. En 2020, las principales variaciones se presentan como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", mediante el cual se integraron contratos por derecho de uso con un costo de \$ 1.348.644. Así mismo, durante la vigencia 2020 se celebró un nuevo contrato de leasing de vehículo por \$ 142.063 y se realizó la renovación del contrato de arrendamiento de la bodega que funciona para el almacenamiento de los bienes recibidos en pago y restituidos por valor de \$ 353.670.

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Tipo de Activo | Tasa Int. Promedio ponderada | 2021 | |
|--------------------|------------------------------|-------------|---------------------|
| | | Capital USD | Capital COP |
| Equipo informático | 1.96% | - | \$ 4.105.024 |
| Equipo informático | 0.61% | 163 | 647.037 |
| Vehículos | IBR N.A.M.V + 5.50 PUNTOS | - | 416.180 |
| Inmuebles | 0.72% | | <u>1.413.790</u> |
| Saldo final | | | <u>\$ 6.582.031</u> |



| Tipo de Activo | Tasa Int. Promedio ponderada | 2020 | |
|---------------------|------------------------------------|-------------|---------------------|
| | | Capital USD | Capital COP |
| Equipo informático | 0.35% | - | \$ 1.053.640 |
| Equipo informático | 0.84% | 143 | 492.284 |
| Vehículos | IBR N.A.M.V + 5.50 PUNTOS | - | 611.326 |
| Maquinaria y equipo | 2.17% | - | 71.913 |
| Inmuebles | 0.80% | - | <u>1.701.418</u> |
| Saldo final | | | \$ <u>3.930.581</u> |

Los contratos de inmuebles corresponden a las seis oficinas tomadas en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para los bienes recibidos en pago y restituidos; los contratos de arrendamiento de equipo informático corresponden a arrendamientos de equipos de cómputo y servidores.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación – En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

ESPACIO EN BLANCO



2021

| | 2020 | Flujos de efectivo de las actividades de financiación | Causación | Pago de capital e intereses | Efecto tasa de cambio | Utilidad del Ejercicio | Otros resultado integral | 2021 |
|--|-------------------------|---|----------------------|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Operaciones de mercado monetario | \$ 58.652.741 | \$ 20.054.981.640 | \$ 3.282.920 | \$ 20.116.159.071 | \$ (758.230) | \$ - | \$ - | \$ - |
| Créditos y otras obligaciones financieras | 4.231.600.789 | 2.816.653.705 | 45.156.541 | 3.637.844.997 | 538.025.010 | - | - | 3.993.591.048 |
| Patrimonio dividendos en efectivo | <u>1.568.254.989</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>114.664.623</u> | <u>-</u> | <u>55.318.307</u> | <u>(206.187.649)</u> | <u>1.302.721.024</u> |
| | <u>\$ 5.858.508.519</u> | <u>\$ 22.871.635.345</u> | <u>\$ 48.439.461</u> | <u>\$ 23.868.668.691</u> | <u>\$ 537.266.780</u> | <u>\$ 55.318.307</u> | <u>\$ (206.187.649)</u> | <u>\$ 5.296.312.072</u> |

2020

| | 2019 | Flujos de efectivo de las actividades de financiación | Causación | Pago de capital e intereses | Efecto tasa de cambio | Utilidad del Ejercicio | Otros resultado integral | 2020 |
|--|-------------------------|---|----------------------|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Operaciones de mercado monetario | \$ 163.176.870 | \$ 19.434.336.140 | \$ 2.343.721 | \$ 19.541.846.809 | \$ 642.819 | \$ - | \$ - | \$ 58.652.741 |
| Créditos y otras obligaciones financieras | 3.153.307.571 | 3.864.091.223 | 83.125.082 | 2.941.964.737 | 73.041.650 | - | - | 4.231.600.789 |
| Patrimonio dividendos en efectivo | <u>1.566.220.884</u> | <u>53.891</u> | <u>-</u> | <u>118.815.110</u> | <u>-</u> | <u>132.703.491</u> | <u>(11.908.167)</u> | <u>1.568.254.989</u> |
| | <u>\$ 4.882.705.325</u> | <u>\$ 23.298.481.254</u> | <u>\$ 85.468.803</u> | <u>\$ 22.602.626.656</u> | <u>\$ 73.684.469</u> | <u>\$ 132.703.491</u> | <u>\$ (11.908.167)</u> | <u>\$ 5.858.508.519</u> |

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Comisiones y honorarios | \$ 1.022.767 | \$ 1.854.508 |
| Costos y gastos por pagar | 65.366 | 38.876 |
| Impuestos | 1.391.411 | 977.104 |
| Dividendos ⁽¹⁾ | 421.990 | 32.989.099 |
| Arrendamientos | 1.505 | - |
| Prometientes compradores | - | 2.250 |
| Proveedores | 5.119.137 | 17.440.411 |
| Retenciones y aportes laborales | 5.439.217 | 5.466.176 |
| Seguros | 552.566 | 230.204 |
| Cuentas por pagar a FNG | 289.286 | 259.221 |
| Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado ⁽²⁾ | 1.248.392 | 1.212.021 |
| Liquidación contratos a futuro - CRCC ⁽³⁾ | - | 636.925 |
| Por pagar Convenio PTP ⁽⁴⁾ | 211.756 | 620.196 |
| Por pagar Convenio GIZ - NAMA ⁽⁵⁾ | 5.218.920 | - |
| Por pagar Convenios MINCIENCIAS ⁽⁶⁾ | 300.000 | - |
| Abonos por aplicar cartera de crédito | 3.480.842 | 1.690.623 |
| Por pagar en Moneda Extranjera ⁽⁷⁾ | 1.026.697 | 8.327.380 |
| Diversas | 3.486.558 | 956.264 |
| | <u>\$ 29.276.410</u> | <u>\$ 72.701.258</u> |

- (1) En 2020, el monto de los dividendos por pagar para los Ministerios corresponde al rubro aplazado según lo establecido por el Decreto 378 de 2016; adicionalmente, para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quedo pendiente de pago el monto destinado para financiar al Patrimonio Autónomo Innpulsa Colombia y el Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, según lo establecido en CONPES No. 3987 del 25 de marzo de 2020 por \$30.586.800. El detalle de los dividendos por pagar es el siguiente:

| | | |
|---|-------------------|----------------------|
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | \$ - | \$ 30.620.634 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | - | 2.024.846 |
| Particulares | 421.990 | 343.619 |
| | <u>\$ 421.990</u> | <u>\$ 32.989.099</u> |

- (2) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.
- (3) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.



- (4) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación – DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA – PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$1.288.244. Para el remanente de recursos, en conjunto con Colombia Productiva, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DNP se definió que estos recursos se utilizaran para la documentación del proceso de actualización de la data de la herramienta DATLAS, entre otras actividades de fortalecimiento de la herramienta.
- (5) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto “NAMA SUPPORT PARA EL SECTOR DE LA REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA” por un monto de 5.2 millones de euros. Este proyecto busca estructurar mecanismos financieros que promuevan la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados están orientados a contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de 2021, los recursos corresponden a la primera transferencia de GIZ a Bancóldex por 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el 5 de enero de 2021 y, posteriormente, se consignaron a una cuenta del Banco de Occidente debidamente monetizados. Se resalta que de los \$5,218,920 se comprometieron \$5 mil millones en: (a.) el programa de Bono NAMA, cuya publicación se realizó a través de la Circular Externa 023 del 10 de 2021 por \$2 mil millones y (b.) la estructuración de una operación de crédito de redescuento por \$3 millones bajo el mecanismo de “blended finance”.
- (6) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de las propuestas de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito que ambas entidades publicarán en alianza, una vez finalice el proceso de selección y contratación de ese tercero. Al cierre de 2021 se adelantaba el proceso de convocatoria el cual cerró el 28 de enero de 2022, año en que iniciará la ejecución de los recursos mencionados.
- (7) Se revelan como cuentas por pagar en moneda extranjera la liquidación final de los NDF (Non-Deliverable Forward) realizados con contrapartes del exterior (Offshore) y otros cobros financieros de corresponsales, derivados de operaciones de garantías emitidas.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Nómina por pagar | \$ 75.826 | \$ 27.385 |
| Cesantías | 1.457.212 | 1.118.239 |
| Intereses sobre cesantías | 169.711 | 121.255 |
| Vacaciones | 6.197.804 | 5.390.519 |
| Cuentas por pagar otras a empleados | 5.798.193 | 6.715.268 |
| Provisiones corrientes | <u>-</u> | <u>1.240.106</u> |
| | <u>\$ 13.698.746</u> | <u>\$ 14.612.772</u> |



23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Contribuciones ⁽¹⁾ | \$ - | \$ 160.000 |
| Demandas laborales ⁽²⁾ | 25.480 | 227.551 |
| Otras ⁽³⁾ | <u>90.000</u> | <u>90.000</u> |
| | <u>\$ 115.480</u> | <u>\$ 477.551</u> |

- (1) En 2020, corresponde a la provisión de Tarifa de Control Fiscal de la Contraloría General de la República, por la fusión con la subsidiaria ARCO S.A. Grupo Bancóldex. Fue objeto de reintegro en el 2021 al no realizarse el hecho económico.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existían en contra del Banco procesos laborales por \$25.480 y \$227.551, respectivamente. Para este tipo de procesos que cuentan con provisiones no es posible determinar un calendario exacto de desembolso, debido a que los procesos deben surtir las diferentes instancias.

El siguiente es el detalle de estas provisiones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | | |
|-----------------------------|------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del período | \$ 227.551 | \$ 326.087 |
| Constituciones | 19.941 | 8.964 |
| Reintegro de Provisión | - | (699) |
| Retiros (*) | <u>(222.012)</u> | <u>(106.801)</u> |
| Saldo final del período | <u>\$ 25.480</u> | <u>\$ 227.551</u> |

(*) Corresponde al retiro de procesos laborales, debido a que durante el 2021 y 2020 se profirió sentencia en contra del Banco.

Detalle de los procesos vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con calificación probable (alto):

| Tipo de Proceso | Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|-----------------|--|--|---|--------|---------|
| LABORALES | CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros. | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01) Identificación: Corte Suprema de Justicia. Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$ 8480.000 Contingencia \$0.0 Apoderado: Claudia Liévano | Se profirió sentencia en contra del Banco condenándolo en costas por 8.480.000 y al pago del bono pensional liquidado por Colpensiones, el cual fue cancelado el 16 de diciembre de 2020. | 25.480 | 8.480 |
| LABORALES | HERMES HERNÁN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ VS. BANCOLDEX | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Corte Suprema de Justicia. (11001310501520060052201) Probabilidad de pérdida: Probable. | El 24 de noviembre de 2020 se profirió sentencia por parte de la Corte Suprema de Justicia, notificada el 14 de diciembre de 2020, en virtud de la cual se casó la sentencia de | - | 219.071 |



| Tipo de Proceso | Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|-----------------|--------|---|---|---------------|----------------|
| | | Provisión: \$219.071.226,87 Contingencia \$0.0 Apoderado: Germán Valdés | segunda instancia proferida por el Tribunal y en consecuencia se confirmó la sentencia condenatoria en primera en contra del Banco. | | |
| Total | | | | 25.480 | 227.551 |

- (3) Corresponde a la provisión estimada en la implementación de NIIF 16, sobre los costos a incurrir al dismantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos anticipados ⁽¹⁾ | \$ 141.294.854 | \$ 88.064.232 |
| Intereses originados en procesos de reestructuración | 2.287.557 | 2.509.964 |
| Abonos diferidos - otros | 1.067.178 | 1.173.083 |
| Abonos para aplicar a obligaciones al cobro ⁽²⁾ | 4.124.067 | 20.921.994 |
| Ingresos recibidos para terceros | 507 | 24.240 |
| Diversos - Convenios ⁽³⁾ | <u>108.760.493</u> | <u>128.195.869</u> |
| | <u>\$ 257.534.656</u> | <u>\$ 240.889.382</u> |

- (1) El detalle de los ingresos anticipados es:

| | 31 Dic. 2020 | Cargos | Amortización | 31 Dic. 2021 |
|-----------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Intereses | <u>\$ 88.064.232</u> | <u>\$ 144.132.316</u> | <u>\$ 90.901.694</u> | <u>\$ 141.294.854</u> |

| | 31 Dic. 2019 | Cargos | Amortización | 31 Dic. 2020 |
|-----------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Intereses | <u>\$ 93.708.336</u> | <u>\$ 84.143.513</u> | <u>\$ 89.787.617</u> | <u>\$ 88.064.232</u> |

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito. Durante el 2021 se utilizaron principalmente los recursos de los convenios 389 y 320, de la línea de apoyo directo Mipymes sobre los cuales se encuentran por amortizar \$33.353 y \$3.161, respectivamente.



- (2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.
- (3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa, dentro de los cuales se destaca el abono recibido el 27 de noviembre de 2020 de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 42.225.000, para la línea apoyo directo Mipymes. Para el 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían 206 y 135 convenios, respectivamente.

25. PATRIMONIO

25.1. Capital social: El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Grupo Bicentenario S.A.S. | \$ 1.059.563.515 | \$ 1.059.563.515 |
| Particulares | <u>3.031.453</u> | <u>3.031.453</u> |
| | <u>\$ 1.062.594.968</u> | <u>\$ 1.062.594.968</u> |

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

| | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias | \$ 1.059.563.515 | \$ 1.059.563.515 |
| Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias | 2.118.779 | 2.118.779 |
| Inversionistas Privados (Acciones Clase "C") | <u>912.674</u> | <u>912.674</u> |
| | <u>\$ 1.062.594.968</u> | <u>\$ 1.062.594.968</u> |

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.



Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N – 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Legal | | |
| Apropiación de utilidades líquidas | \$ 184.565.184 | \$ 171.287.664 |
| Estatutarias | | |
| Protección -Fondos de Capital Privado | 49.346.690 | 49.346.690 |
| Ocasionales | | |
| Disposiciones fiscales | <u>32.606.525</u> | <u>27.845.167</u> |
| | <u>\$ 266.518.399</u> | <u>\$ 248.479.531</u> |

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25.3 Ganancia neta por acción - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:



| | 2021 | 2020 |
|---|---------------|----------------|
| Utilidad del ejercicio | \$ 55.318.307 | \$ 132.703.491 |
| Acciones ordinarias en circulación | 1.062.594.968 | 1.062.572.745 |
| Ganancia Neta por acción básica y diluida | 52.06 | 124.89 |

El Banco no tiene acciones con efectos dilusivos.

25.4 Distribución neta del periodo El siguiente es el detalle de la distribución, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Reserva legal | \$ 13.277.520 | \$ 12.687.884 |
| Reserva ocasional | 4.761.348 | (4.669.057) |
| Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores | <u>(132.703.491)</u> | <u>(126.833.936)</u> |
| Distribución utilidad neta | <u>\$ (114.664.623)</u> | <u>\$ (118.815.109)</u> |

En el 2021, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 114.664.623, representado en dividendo acciones ordinarias serie A de \$ 107.91 el cual fue cancelado el 7 de diciembre de 2021, acciones ordinarias serie B y acciones privilegiadas serie C de \$ 107,91, cancelados el 23 de junio de 2021, sobre un total de 1.062.556.872 acciones.

En el 2020, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 118.815.109, representado en dividendo acciones ordinarias serie A de \$ 111.82 el cual fue cancelado el 15 de diciembre de 2020 y acciones ordinarias serie B y Acciones privilegiadas serie C de \$ 111.82 cancelados el 29 de julio de 2020, sobre un total de 1.062.556.872 acciones.

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

| | | |
|---|---------------------|---------------------|
| Reversión de la pérdida por deterioro (*) | \$ 219.153 | \$ 120.279 |
| Arrendamientos propiedades de inversión | 1.670.458 | 1.723.786 |
| Por venta de propiedad y equipo | 5.458 | 380 |
| Ingresos del F.N.G. | 1.200.381 | 1.051.436 |
| Reintegro de gastos periodos anteriores | 1.424.640 | 718.418 |
| Revaluación propiedades de inversion | 951.741 | - |
| Recuperación cartera castigada | 8.803 | 7.068 |
| Otros | <u>1.795.023</u> | <u>1.473.854</u> |
| | <u>\$ 7.275.657</u> | <u>\$ 5.095.221</u> |

(*) En 2021, obedece principalmente a recuperación de provisión de un proceso jurídico de tipo laboral por \$219.071; en 2020, obedece principalmente a recuperación de provisión de un proceso jurídico de tipo laboral por \$106.801, en el cual se profirió sentencia en contra del Banco.



27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

| | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Contribuciones y afiliaciones | \$ 3.504.663 | \$ 2.940.613 |
| Seguros | 1.620.419 | 1.270.565 |
| Mantenimiento y reparaciones | 5.251.802 | 5.071.823 |
| Adecuación e instalación de oficinas | 381.178 | 456.449 |
| Multas y sanciones | 24.484 | 509.316 |
| Legales y notariales | 21.763 | 16.871 |
| Pérdida por venta de propiedades y equipo | 16.534 | - |
| Servicios de administración e intermediación | 99.657 | - |
| Servicios de aseo y vigilancia | 792.816 | 612.141 |
| Servicios temporales | 2.121.151 | 669.860 |
| Publicidad y propaganda | 273.351 | 183.134 |
| Relaciones públicas | 52.626 | 33.963 |
| Servicios públicos | 742.337 | 666.102 |
| Procesamiento electrónico de datos | - | 22.880 |
| Gastos de viaje | 557.049 | 108.129 |
| Transporte | 418.598 | 215.493 |
| Útiles y papelería | 45.844 | 40.610 |
| Publicaciones y suscripciones | 369.866 | 309.976 |
| Pérdida en venta de activos en leasing | 391.806 | - |
| Servicio de fotocopiado y autenticación | 4.382 | 1.223 |
| Servicio de digitalización | 1.510 | 12.033 |
| Libros de consulta | 2.733 | 1.287 |
| Almuerzos de trabajo | 101.662 | 32.178 |
| Elementos de cafetería | 72.760 | 46.100 |
| Elementos de aseo | 56.515 | 50.246 |
| Portes de correo y mensajería | 156.093 | 124.191 |
| Transmisión de datos télex. tas. SWIFT | 1.589.016 | 1.329.496 |
| Administración edificio | 735.260 | 1.328.435 |
| Enseres Menores | 12.107 | 3.528 |
| Información comercial | 946.089 | 747.116 |
| Guarda y custodia archivos magnéticos | 190.943 | 95.298 |
| Contact Center | 1.278.406 | 1.004.789 |
| Inscripciones bolsas de valores | 81.050 | - |
| Servicio alternativo de proceso de contingencia | 735.855 | 38.960 |
| Avisos y Anuncios Institucionales | 66.363 | 49.598 |
| Comunicaciones corporativas | 220.977 | 213.572 |
| Estructuración financiera de proyectos | - | 200.352 |
| Retenciones asumidas | 156.746 | 218.111 |
| Iva asumido por Bancóldex | 7.600 | 7.254 |
| Gastos de periodos anteriores (*) | 235.227 | 863.617 |
| Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial | 564.955 | 202.183 |
| Bienes recibidos en pago | 942.374 | 355.059 |
| Bienes restituidos | 748.284 | 487.340 |
| Otros menores | <u>1.588.703</u> | <u>676.766</u> |
| | <u>\$ 27.181.554</u> | <u>\$ 21.216.657</u> |



(*) En 2020, de este saldo \$769.176 corresponde a reversiones de intereses caudados de enero a julio de 2020 por Arco Grupo Bancóldex, sociedad absorbida en el proceso de fusión con Bancóldex, y que en el proceso de conciliación de saldos de cartera de agosto a diciembre de 2020 disminuyeron la causación, por efecto del proceso se alivios financieros otorgados a los clientes de la Compañía.

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2021 y 2020 al 31% y 32%, respectivamente. La Ley 2010 de 2019 estableció una sobreta al impuesto de renta para 2021 y 2020 equivalentes a 3% y 4%, respectivamente. En el caso de Bancoldex el gasto por impuesto de renta para los años 2021 y 2020 se determinan al 34% y 36%, respectivamente.

28.1 Impuesto a las ganancias reconocido en resultados

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Impuesto corriente: | | |
| Con respecto al año actual | \$ 285.674 | \$ 35.607.530 |
| | <u>285.674</u> | <u>35.607.530</u> |
| Impuesto diferido: | | |
| Con respecto al año actual | 5.654.189 | 22.191.087 |
| Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales | <u>9.882.179</u> | <u>6.500.486</u> |
| | <u>15.536.368</u> | <u>28.691.573</u> |
| Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan | <u>\$ 15.822.042</u> | <u>\$ 64.299.103</u> |

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable para 2021 y 2020, es la siguiente:

| | | |
|---|----------------|----------------|
| Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan | \$ 71.140.349 | \$ 197.002.594 |
| Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 36% y 33% | 24.187.719 | 70.920.934 |
| Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable | 1.956.142 | 10.657.593 |
| Ingreso (pérdida) en realización de inversiones | 6.977.845 | (397.678) |
| Ingreso (pérdida) en realización de derivados | (44.518.754) | 1.768.149 |
| Ingresos método de participación no constitutivos de renta | (615.387) | (9.125.062) |
| Reintegros que no son gravados al determinar la ganancia gravable | (10.086.171) | (10.498.771) |
| Efecto de los ingresos que están exentos o no constitutivos - Dividendos | - | (2.338.319) |
| Revaluación activos fijos | (62.075) | 49.698 |
| Reexpresión activos y pasivos no realizada | 38.530.424 | 3.905.283 |
| Otros | (3.165) | 2.446.865 |
| Descuento tributario (ICA) | (830.210) | (3.175.315) |
| Ingreso neto de activos poseídos por más de dos años | <u>285.674</u> | <u>85.726</u> |



| | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta ordinario | <u>15.822.042</u> | <u>64.299.103</u> |
| Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan) | <u>\$ 15.822.042</u> | <u>\$ 64.299.103</u> |

El impuesto a las ganancias se liquidó por el sistema de renta ordinario, arrojando una pérdida líquida. Y un impuesto por ganancia ocasional en el año 2021 por 285.674.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 58 (a), los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que surjan de transacciones o sucesos que se reconocen fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva - La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

- Las disposiciones fiscales aplicables al Banco establecen que el impuesto de renta debe ser liquidado a una tarifa general del 31% para el 2021.
- La Ley 2010 de 2019 estableció por el 2021 la tarifa general del impuesto de renta al 31%. Adicionalmente, estableció el pago por el mismo año de unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios del 3%, quedando la tarifa en el 34%.
- Los impuestos diferidos se constituyen a la tasa en la que se estima se revierten las diferencias temporales. La Ley 2155 de 2021 estableció la tarifa general del impuesto de renta al 35% y establece unos puntos adicionales al impuesto de renta del 3% hasta el 2025.
- Para el 2020 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido.
- Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes

28.2 Activos por impuestos corrientes

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Pasivos del impuesto corriente | \$ 285.674 | \$ 35.607.530 |
| Anticipos y retenciones | <u>(55.594.807)</u> | <u>(67.064.489)</u> |
| Total Saldo a favor Impuesto de renta (1) | <u>\$ (55.309.133)</u> | <u>\$ (31.456.959)</u> |

- (1) El saldo a favor es originado principalmente por la compensación del anticipo de renta y anticipo de la sobretasa de renta equivalentes al 3% que debieron declararse en la liquidación del impuesto de renta y complementarios del 2020. Asimismo, para el 2021 se genera una disminución de la renta gravable que tiene como efecto una disminución en el impuesto de renta corriente.



28.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el ORI "Otros Resultados Integrales"

| | 2021 | 2020 |
|--|----------------------------|--------------------------|
| <i>Impuesto diferido generado por transacciones con participantes en el patrimonio:</i> | | |
| Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior | \$ 1.018.029 | \$ 296.951 |
| Utilidad (pérdida) en valoración fondos de capital | 21.779.117 | 7.216.606 |
| Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta | (69.108.936) | 21.008.630 |
| Costo inversiones no controladas | 348.735 | 156.853 |
| Revaluación activos | 2.256.557 | 2.946.485 |
| Deterioro NIIF 9 | 69.117 | 67.142 |
| Derivados de cobertura | (6.195.363) | (6.029.698) |
| Contrato de arrendamiento financiero | <u>(150.250)</u> | <u>(145.957)</u> |
| Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral | <u>\$ (49.982.994)</u> | <u>\$ 25.517.012</u> |

28.4 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos / pasivos del impuesto diferido presentados en el Estado de Situación Financiera:

| | | |
|--|------------------------|-----------------------|
| <i>Impuesto diferido activo</i> | | |
| Gastos provisionados | \$ 121.263 | \$ 98.654 |
| Pérdida en valoración derivados | - | 23.067.014 |
| Diferencia en cambio pasivos ME no realizada | 138.813.946 | 24.533.293 |
| Credito fiscal (*) | 30.639.686 | - |
| Otros activos | 34.293 | 33.180 |
| Propiedades en arriendo | 1.991.199 | 641.888 |
| Activos Arco | 255.216 | 176.909 |
| Deterioro NIIF 9 | 296.927 | 381.255 |
| Desmantelamiento | 31.500 | 30.600 |
| Derivados de cobertura - ORI | 6.195.363 | 6.029.699 |
| Contratos arrendamiento financiero - Arco | 351.824 | 429.404 |
| Contratos arrendamiento financiero - ORI | 150.250 | 145.957 |
| Valoración portafolio inversiones | <u>69.108.935</u> | <u>-</u> |
| Total diferido activo | <u>247.990.402</u> | <u>55.567.853</u> |
| <i>Impuesto diferido pasivo</i> | | |
| Valoración portafolio inversiones | 1.941.814 | 7.645.496 |
| Utilidad en valoración derivados | 35.762.133 | 76.189 |
| Valoración rendimientos Fondos de Capital | 4.501.333 | 3.858.285 |
| Diferencia en cambio inversiones ME | 926.617 | 794.243 |
| Costo bienes muebles e inmuebles | 9.695.125 | 8.606.045 |
| Diferencia en cambio activos ME no realizada | 80.597.692 | 9.126.442 |
| Obligación financiera propiedades en arriendo | 2.025.365 | 730.134 |
| Obligación financiera propiedades en arriendo Arco | 354.768 | 427.840 |



| | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Otros pasivos impuesto diferido - ORI | <u>25.471.555</u> | <u>31.692.667</u> |
| Total diferido pasivo | <u>161.276.402</u> | <u>62.957.341</u> |
| Total | <u>\$ 86.714.000</u> | <u>\$ (7.389.488)</u> |

(*) La determinación de la renta está arrojando una pérdida fiscal, razón por la cual se genera un impuesto diferido activo, teniendo en cuenta que de acuerdo con proyecciones, Bancóldex dispone de ganancias fiscales futuras contra las que estima revertirá la diferencia temporaria deducible.

| 2021 | Saldo de apertura | Reconocido en los resultados | Reconocido en otro resultado integral | Reclasificado desde el ORI a los resultados | Saldo de cierre |
|--|-----------------------|------------------------------|---------------------------------------|---|----------------------|
| Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con: | | | | | |
| Derivados | \$ 29.024.168 | \$ (94.168.751) | \$ 165.665 | \$ 35.414.462 | \$ (29.564.456) |
| Propiedad y equipo | (8.606.046) | (1.089.080) | - | - | (9.695.126) |
| Revaluación | (2.946.485) | - | 689.928 | - | (2.256.557) |
| Otros activos | 29.535 | 2.442 | - | - | 31.977 |
| Arrendamientos financieros | 641.888 | 1.349.311 | - | - | 1.991.199 |
| Arrendamientos financieros Arco | 429.404 | (77.580) | - | - | 351.824 |
| Otros activos Arco | 176.907 | 78.307 | - | - | 255.214 |
| Activos intangibles | - | - | - | - | - |
| Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada | 15.406.852 | 40.726.200 | - | - | 56.133.052 |
| Credito fiscal | - | 30.639.686 | - | 2.083.203 | 32.722.889 |
| Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados | (7.645.496) | 9.061.499 | - | - | 1.416.003 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (21.008.630) | - | 90.117.566 | (3.357.816) | 65.751.120 |
| Valoración fondos de capital | (11.074.891) | (643.049) | (14.562.511) | - | (26.280.451) |
| Diferencia en cambio por negocios en el extranjero | (1.091.194) | (132.374) | (721.078) | - | (1.944.646) |
| Provisiones (gastos administrativos - desmantelamiento) | 129.255 | 23.509 | - | - | 152.764 |
| Costo inversiones ME | (156.853) | - | (191.882) | - | (348.735) |
| Otros pasivos financieros | (584.180) | (1.295.231) | 4.293 | - | (1.875.118) |
| Otros pasivos financieros Arco | (427.836) | 73.072 | - | - | (354.764) |
| Deterioro - NIIF 9 | <u>314.115</u> | <u>(84.328)</u> | <u>(1.976)</u> | - | <u>227.811</u> |
| Total | <u>\$ (7.389.487)</u> | <u>\$ (15.536.367)</u> | <u>\$ 75.500.006</u> | <u>\$ 34.139.849</u> | <u>\$ 86.714.000</u> |



| 2020 | Saldo de apertura | Reconocido en los resultados | Reconocido en otro resultado integral | Saldo de cierre |
|--|-------------------|------------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| <i>Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:</i> | | | | |
| Derivados | \$ 31.883.800 | \$ (7.460.717) | \$ 4.601.085 | \$ 29.024.168 |
| Propiedad y equipo | (8.139.176) | (466.870) | - | (8.606.046) |
| Revaluación | (2.661.130) | - | (285.355) | (2.946.485) |
| Otros activos | 29.535 | - | - | 29.535 |
| Arrendamientos financieros | 1.032.602 | (390.714) | - | 641.888 |
| Arrendamientos financieros Arco | 624.930 | (195.526) | - | 429.404 |
| Otros activos Arco | - | 176.907 | - | 176.907 |
| Activos intangibles | - | - | - | - |
| Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada | 28.791.699 | (13.384.847) | - | 15.406.852 |
| Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados | (23.211) | (7.622.285) | - | (7.645.496) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (18.700.426) | - | (2.308.204) | (21.008.630) |
| Valoración fondos de capital | (12.803.198) | - | 1.728.307 | (11.074.891) |
| Diferencia en cambio por negocios en el extranjero | (928.192) | - | (163.002) | (1.091.194) |
| Provisiones (gastos administrativos - desmantelamiento) | 152.409 | (23.154) | - | 129.255 |
| Costo inversiones ME | (102.519) | - | (54.334) | (156.853) |
| Otros pasivos financieros | (993.397) | 417.802 | (8.585) | (584.180) |
| Otros pasivos financieros Arco | (667.052) | 239.216 | - | (427.836) |
| Deterioro - NIIF 9 | 291.549 | 18.616 | 3.950 | 314.115 |
| Total | \$ 17.788.223 | \$ (28.691.572) | \$ 3.513.862 | \$ (7.389.487) |

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Contingencias acreedoras (procesos en contra)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tenían registradas en cuentas contingentes demandas laborales por \$287.388.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales, con calificación posible (medio)

| Tipo de Proceso | Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|-----------------|----------------------------------|---|--|---------|---------|
| LABORALES | JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA VS | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Juzgado 8 Laboral | Proceso notificado al Banco, se presentó contestación de la demanda. 11 de noviembre | 287.388 | 287.388 |



| Tipo de Proceso | Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|-----------------|-------------------|--|--------------------------------------|---------|---------|
| | BANCÓLDEX Y OTROS | del Circuito de Bogotá. . (11001310500820190068000) | de 2020 proceso ingresa al despacho. | | |
| Total | | | | 287.388 | 287.388 |

Proceso Civil - Al 31 de diciembre de 2021, no cursaban procesos, con calificación posible (medio).

A Diciembre 31 de 2020 el proceso de JAMES HELBERT CARVAJAL presentaba una calificación de Posible y a Diciembre de 2021 presenta una calificación de Eventual o Remoto, razón por la cual no se revela.

Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 1.202.206, para las dos fechas de cierre, sin presentar variación alguna.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

| Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|--|---|---|---------|---------|
| BANCOLDEX Contra ALIANSA SALUD E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300 | El 11 de septiembre de 2020 se profirió sentencia de primera instancia, mediante la cual se declaró probada la excepción de inexistencia de la obligación, se absolvió a las demandadas de todas las pretensiones. Se fija costas a cargo de Bancóldex, sin embargo, el apoderado del Banco interpuso recurso de apelación el cual se concedió en el efecto suspensivo. | 68.275 | 68.275 |
| BANCOLDEX Contra CAFESALUD E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100 | Se radicó demanda el 6 de marzo de 2019, el 04 de junio de 2019 Auto ordenó remitir el expediente a los Jueces administrativos de Bogotá, el 07 de junio de 2019 se radicó Recurso de Reposición, la demanda fue inadmitida y se presentó subsanación. Demanda notificada. | 565.515 | 565.515 |
| BANCOLDEX Contra COMPENSAR E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500 | Cafesalud S.A. fue objeto de toma de posesión para liquidar. El 30 de septiembre de 2019 se presentó reclamación de acreencias. Demanda admitida el 2 de mayo de 2019 y notificada a Compensar EPS, la cual cuenta con contestación de la demanda. Se realizó reforma de la demanda y | 132.811 | 132.811 |



| Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|---|---|--|---------|---------|
| | | se solicitó vincular a la ADRES, la cual cuenta con contestación de la reforma de la demanda por parte de la EPS. | | |
| | | Se fija fecha para audiencia para el 10 de marzo de 2021 a las 9:00 A.M. | | |
| BANCOLDEX Contra SURA E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500 | Proceso notificado a los demandados, el cual cuenta con contestación por parte de la EPS. | 55.701 | 55.701 |
| BANCOLDEX Contra FAMISANAR E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310502120200011300 | Se presentó subsanación de la demanda. | 61.374 | 61.374 |
| BANCOLDEX Contra SANITAS E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503220190072300 | Se radica constancia de envió de notificación personal a EPS Sanitas S.A. y recepción de memorial, contestación de demanda. | 145.997 | 145.997 |
| BANCOLDEX Contra COOMEVA E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 31 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503120190050100 | 5 de noviembre de 2020. Sentencia favorable al Banco, se condena a Coomeva al pago y se reconocen intereses moratorios a partir del momento en que se solicitó la devolución. Condena en costas por medio SMLMV. Se interpuso recurso de apelación | 47.225 | 47.225 |
| BANCOLDEX Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502720190016800 | Se ordenó el emplazamiento de la EPS. Cuenta con contestación de demanda. Cruz Blanca EPS fue objeto de toma de posesión para liquidar y el Banco presentó reclamación de acreencias. | 19.024 | 19.024 |
| BANCOLDEX Contra Nueva E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503320190013700 | Demanda notificada a los demandados. Cuenta con contestación de demanda. | 32.949 | 32.949 |



| Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|--|--|---|-----------|-----------|
| BANCOLDEX Contra Salud Total E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503820190018000 | Contestación de la demanda por parte de Salud Total EPS - se llamó en garantía a la ADRES. El 15 de noviembre de 2019 e tiene por contestada la demanda y se admite llamamiento en garantía. Se ordena notificar. | 25.934 | 25.934 |
| BANCOLDEX Contra SALUDCOOP E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800 | El 9 de diciembre de 2019 se ordenó notificar a la demandada en la nueva dirección. El 10 de diciembre de 2019 se adelantó la diligencia de notificación personal por parte de la apoderada de SaludCoop. | 41.099 | 41.099 |
| BANCOLDEX Contra Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES | Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00 | Demanda admitida, se fijó audiencia para el 8 de abril de 2021 | 6.302 | 6.302 |
| Total | | | 1.202.206 | 1.202.206 |

Procesos contencioso administrativo - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso administrativo contra la Contraloría General de la Republica ascendió a \$5.232.227.

Adicionalmente, se tenían dos procesos con calificación Posible, con el Distrito de Cartagena:

Distrito Turístico de Cartagena – Sin Cuantía
Distrito Turístico de Cartagena – Sin Cuantía

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles correspondía a:

Carlos Guillermo Rojas Prieto \$17.903
Francisco Antonio Forero Rojas – Sin Cuantía

Procesos ejecutivos - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 6.337.776 y \$6.397.868, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos ejecutivos:

| Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|---|---|---|---------|---------|
| BANCOLDEX Vs. Giraldo y Duque S.A. y C.I. | Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil | Deudores principales admitidos en proceso de reorganización, se encuentra a la espera del reconocimiento de los créditos | 320,833 | 320,833 |



| Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|--|--|--|-----------|-----------|
| Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.) | Circuito de Palmira. 2017-0006 | dentro de la calificación y graduación de acreencias. | | |
| BANCOLDEX Vs. ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA (Cartera Internacional C.F.) | Naturaleza: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Identificación: Segundo Civil Municipal de Pasto. 52001400300220170014600 | Se registró oficio de embargo del bien inmueble sobre el cual recae una hipoteca a favor del Banco. Decreta secuestro y se radica despacho comisorio en inspección de Pasto para diligencia de secuestro. En espera de designación de fecha para el trámite de secuestro, el cual depende de la resolución de un recurso interpuesto por el Banco. Proceso con auto que ordena seguir adelante la ejecución, liquidación del crédito aprobada, y sin medidas cautelares efectivas. | 43,793 | 43,793 |
| BANCOLDEX Vs. IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LOPÉZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.) | Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla. 2017-279 | Se realizó audiencia de instrucción y juzgamiento el 13 de marzo de 2019, se profiere sentencia que ordena seguir adelante con la ejecución. Se encuentra a la espera de fijación de fecha para realizar secuestro de bienes embargados. | 1,860,336 | 1,860,336 |
| BANCOLDEX Vs. COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA (Cartera Internacional C.F.) | Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía. Identificación: Juzgado 2 Civil Municipal de Dosquebradas. 66170400300220170023400 | Se encontró un bien inmueble cuyo titular es uno de los codeudores y se procedió al registro del embargo. | - | 60,092 |
| BANCOLDEX Vs. TRITURADOS Y PREFABRICADOS | Naturaleza: Ejecutivo Singular Identificación: 1° Civil del Circuito de Neiva 41001310300120170018800 | El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo audiencia con sentencia, la cual declaró no probadas excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución. Se condenó en costas a los demandados agencias en derecho. | 2,407,407 | 2,407,407 |



| Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|--|---|---|---------|---------|
| BANCOLDEX Vs. José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.) | Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Hipotecario de Menor Cuantía (inicial) - 20001400300720180021500 Identificación: Juzgado 1 Civil Municipal de Valledupar. | El 21 de mayo de 2018 se presentó demanda. Se libró mandamiento de pago el 22 de junio de 2018. Se solicitó desplazamiento del embargo solicitado por Bancolombia en virtud de la garantía hipotecaria que se tiene ante el Banco. El 29 de junio de 2018 se admitió a proceso de insolvencia de persona natural no comerciante ante la Cámara de Comercio de Valledupar. El 31 de julio de 2018 se expide auto de trámite y se ordena por secretaria expedir copias auténticas de la cesión de la hipoteca adosada a la demanda. | 50,000 | 50,000 |
| BANCOLDEX Vs. Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.) | Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 05001400302420180049500. Identificación: Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín. | El deudor principal fue admitido en proceso de reorganización y cuenta con acuerdo confirmado. El Juzgado deja constancia de que ni en el juzgado de origen, ni en la oficina de ejecución civil reposan dineros pendientes para entregar en el proceso de la referencia; según información del sistema de depósitos judiciales de la oficina de ejecución civil municipal y del sistema del Banco Agrario. | 88,430 | 88,430 |
| BANCOLDEX Vs. Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.) | Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001310300120140052900. Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá. (Juzgado Origen: 1° Civil del Circuito de Bogotá. | Se fijó fecha de remate para el 28 de enero de 2020. Remate declarado desierto por falta de oferta | 270,000 | 270,000 |
| BANCOLDEX Vs. Districacharrería la 13 S.A.S. | Naturaleza: Proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta 47001315300120190008300. | Se libró mandamiento de pago y se registraron embargos de los inmuebles localizados. | 381,421 | 381,421 |



| Partes | Información General | Estado del Proceso | 2021 | 2020 |
|--|--|---|-----------|-----------|
| (Internacional C.F.) | | | | |
| BANCOLDEX VS Artefacto Constructores S.A.S. | Naturaleza: Ejecutivo Identificación: Juzgado 08 municipal de Cali. Proceso No. 76001400300820190043400 | Se libró mandamiento de pago y se registraron medidas cautelares. | 106,470 | 106,470 |
| BANCOLDEX VS Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga | Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: Juzgado 02 Circuito Civil de Bogotá 11001310300220190041500 | Se libró mandamiento de pago y se registró medida. | 219,515 | 219,515 |
| BANCOLDEX VS ASOCIACION ONG AVANSAR | Naturaleza: proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena (Arauca) 81-736-31-89-001-2019- 00376-00 | Se presentó demanda el 19 de diciembre de 2019. 21 de enero de 2020 se libró mandamiento de pago. Se decretaron medidas de embargo de los siguientes bienes inmuebles 1. Embargo del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 410-64763.(Registrado) Demandado solicita disminución de embargos. El Banco se pronuncia solicitando al juzgado que no se libere ningún bien. El juzgado rechazó la solicitud de disminución de embargos. | 589,571 | 589,571 |
| Total (*) | | | 6,337,776 | 6,397,868 |

(*) La variación frente a 2020 obedece a la reclasificación de la evaluación para el Litigio con Fundialuminios por valor de \$60.092, el cual pasa de Posible a Eventual o Remoto.

30. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los



resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Cifras en miles de pesos | 31 de diciembre de 2021 | | | | | | Total |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| | Cartera COP | Cartera USD | Portafolio | Tesorería (*) | Comisiones | Otros | |
| Monto activo principal Relacionado* | 5.969.178.766 | 1.180.501.315 | 1.599.860.885 | 871.859.311 | 0 | 681.800.213 | 10.303.200.491 |
| ESTADO DE RESULTADOS: | | | | | | | |
| Ingresos generados | 354.292.404 | 31.450.091 | 52.173.465 | 204.200 | 0 | 1.337.471 | 439.457.631 |
| Gastos financieros | 206.263.856 | 10.363.138 | 9.802.886 | 1.238.345 | 0 | 0 | 227.668.226 |
| Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones) | -13.661.397 | -5.918.843 | -2.667.175 | -1.731.269 | 3.055.312 | -99.657 | -21.023.030 |
| Margen financiero bruto | 134.367.150 | 15.168.109 | 39.703.404 | -2.765.415 | 3.055.312 | 1.237.815 | 190.766.376 |
| Provisiones saldo cartera | 17.551.981 | -7.424.174 | | | | | 10.127.807 |
| Margen financiero neto | 116.815.170 | 22.592.283 | 39.703.404 | -2.765.415 | 3.055.312 | 1.237.815 | 180.638.569 |
| Gastos de funcionamiento: | 65% | 13% | 9% | 4% | 3% | 6% | |
| Gastos administrativos | 66.268.195 | 13.134.059 | 9.278.754 | 4.504.002 | 3.022.100 | 6.362.214 | 102.569.324 |
| Impuestos del negocio financiero | 20.287.004 | 1.126.245 | 538.097 | 916.094 | 183.397 | 327.632 | 23.378.471 |
| Otras provisiones | 6.238.390 | -43.480 | 0 | 0 | 0 | -4.351.194 | 1.843.717 |
| Utilidad operacional | 24.021.581 | 8.375.458 | 29.886.552 | -8.185.511 | -150.185 | -1.100.837 | 52.847.058 |
| Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) | 1.200.381 | 0 | 0 | 0 | 909.071 | 16.183.840 | 18.293.292 |
| Utilidad antes de TX | 25.221.962 | 8.375.458 | 29.886.552 | -8.185.511 | 758.886 | 15.083.003 | 71.140.349 |
| Impuesto de renta | | | | | | | 15.822.042 |
| Utilidad neta | | | | | | | 55.318.307 |



| 31 de diciembre de 2020 | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Cifras en miles de pesos | Cartera COP | Cartera USD | Portafolio | Tesorería (*) | Comisiones | Otros | Total |
| Monto activo principal Relacionado* | 6.337.390.057 | 1.243.364.843 | 1.629.282.479 | 579.372.483 | 0 | 579.641.252 | 10.369.051.115 |
| ESTADO DE RESULTADOS: | | | | | | | |
| Ingresos generados | 400.357.938 | 66.081.852 | 90.943.259 | 4.965.223 | 0 | 1.890.880 | 564.239.153 |
| Gastos financieros | 245.872.557 | 37.867.989 | 13.468.448 | 209.894 | 0 | 0 | 297.418.887 |
| Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones) | -8.359.952 | -6.905.793 | -2.221.092 | -1.763.944 | 1.525.516 | 0 | -17.725.264 |
| Margen financiero bruto | 146.125.430 | 21.308.071 | 75.253.719 | 2.991.385 | 1.525.516 | 1.890.880 | 249.095.001 |
| Provisiones saldo cartera | -10.301.584 | -14.426.129 | | | | | -24.727.712 |
| Margen financiero neto | 156.427.013 | 35.734.200 | 75.253.719 | 2.991.385 | 1.525.516 | 1.890.880 | 273.822.714 |
| Gastos de funcionamiento: | 59% | 17% | 11% | 5% | 3% | 5% | |
| Gastos administrativos | 51.576.300 | 14.985.356 | 9.618.767 | 4.381.390 | 2.588.197 | 3.980.401 | 87.130.411 |
| Impuestos del negocio financiero | 22.217.057 | 1.666.364 | 547.073 | 1.080.594 | 139.499 | 205.871 | 25.856.459 |
| Otras provisiones | 3.428.531 | -75.670 | 0 | 0 | 0 | 5.675.755 | 9.028.616 |
| Utilidad operacional | 79.205.126 | 19.158.151 | 65.087.879 | -2.470.599 | -1.202.180 | -7.971.147 | 151.807.228 |
| Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) | 1.051.436 | -139.285 | 0 | 0 | 884.238 | 43.399.201 | 45.195.365 |
| Utilidad antes de TX | 80.256.562 | 19.018.865 | 65.087.879 | -2.470.599 | -317.942 | 35.428.053 | 197.002.593 |
| Impuesto de renta | | | | | | | 64.299.102 |
| Utilidad neta | | | | | | | 132.703.491 |

Activos y Pasivos

31 de diciembre de 2021

| | Cartera COP | Cartera USD | Portafolio | Tesorería | Otros | Total |
|---------|---------------|---------------|---------------|-------------|---------------|----------------|
| Activos | 5.969.178.766 | 1.180.501.315 | 1.599.860.885 | 150.778.052 | 1.402.881.472 | 10.141.924.089 |
| Pasivos | 5.969.178.766 | 1.180.501.315 | 646.431.625 | 150.778.052 | 1.053.589.708 | 8.839.203.065 |

31 de diciembre de 2020

| | Cartera COP | Cartera USD | Portafolio | Tesorería | Otros | Total |
|---------|---------------|---------------|---------------|------------|---------------|----------------|
| Activos | 6.337.390.057 | 1.243.364.843 | 1.629.282.479 | 44.950.307 | 1.058.495.575 | 10.313.483.261 |
| Pasivos | 6.337.085.720 | 1.243.364.843 | 829.282.479 | 44.950.307 | 290.544.923 | 8.745.228.272 |

31. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:



- *Accionistas*: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- *Administradores*: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.
- *Subordinada*: la entidad sobre la que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex.

Operaciones con partes relacionadas - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, subsidiarias y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| PATRIMONIO | | |
| Capital suscrito y pagado | | |
| Grupo Bicentenario S.A.S. | \$ <u>1.059.563.515</u> | \$ <u>1.059.563.515</u> |

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

| | 2021 | 2020 |
|----------------------|---------------------|-------------------|
| ACTIVO | | |
| Cartera de créditos | | |
| Vivienda | \$ 998.327 | \$ 741.694 |
| Consumo | 129.952 | 115.503 |
| Cuentas por cobrar | | |
| Intereses por cobrar | 2.610 | 1.253 |
| Bienestar social | 13.579 | 11.802 |
| Otros | 22.803 | 15.524 |
| Deterioro | | |
| Capital | (10.180) | (9.799) |
| Intereses | <u>(23)</u> | <u>(15)</u> |
| | <u>\$ 1.157.068</u> | <u>\$ 875.963</u> |



| | 2021 | 2020 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| PASIVO | | |
| Cuentas por pagar | | |
| Bienestar social | \$ 584.485 | \$ 803.609 |
| Otros | 34 | 242 |
| Otros pasivos | | |
| Vacaciones | <u>699.859</u> | <u>643.649</u> |
| | <u>\$ 1.284.377</u> | <u>\$ 1.447.500</u> |
| INGRESOS | | |
| Ingresos de cartera | | |
| Intereses por préstamos | \$ 23.168 | \$ 25.730 |
| Ingresos - Diversos | | |
| Recuperaciones | 2.433 | 927 |
| Otros Ingresos | <u>-</u> | <u>150</u> |
| | <u>\$ 25.600</u> | <u>\$ 26.807</u> |
| GASTOS | | |
| Beneficios a empleados | | |
| Gastos de Personal | \$ 4.669.424 | \$ 3.753.659 |
| Gastos - Diversos | | |
| Otros | 61.346 | 10.375 |
| Provisiones | <u>2.628</u> | <u>2.948</u> |
| | <u>\$ 4.733.398</u> | <u>\$ 3.766.981</u> |

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con subsidiaria

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | |
| Inversiones | \$ 49.229.415 | \$ 48.951.867 |
| Cuentas por cobrar - Diversas | <u>4.494</u> | <u>446.451</u> |
| | <u>\$ 49.233.909</u> | <u>\$ 49.398.318</u> |
| PASIVO | | |
| Cuentas por pagar | <u>-</u> | <u>15.871</u> |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ 15.871</u> |
| PATRIMONIO | | |
| Superávit por el método de participación | <u>\$ 13.438.434</u> | <u>\$ 12.565.561</u> |
| | <u>\$ 13.438.434</u> | <u>\$ 12.565.561</u> |
| INGRESOS | | |
| Por el método de participación patrimonial | \$ 146.553 | \$ 762.040 |
| Recuperaciones de provisiones | - | 280 |
| Ingresos por Arrendamientos | 761.387 | 808.992 |



| | 2021 | 2020 |
|----------------|-------------------|---------------------|
| Otros Ingresos | <u>2.247</u> | <u>334</u> |
| | <u>\$ 910.187</u> | <u>\$ 1.571.646</u> |
| GASTOS | | |
| Otros gastos | <u>\$ 24</u> | <u>\$ -</u> |
| | <u>\$ 24</u> | <u>\$ -</u> |

Las inversiones para 2021 corresponde a la participación del 89.32% que el Banco mantiene en Fiducóldex S.A.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex.

Entre el Banco y la subsidiaria no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

| | | |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO | | |
| Cuentas por cobrar - Otros | <u>\$ 207</u> | <u>\$ -</u> |
| | <u>\$ 207</u> | <u>\$ -</u> |
| PASIVO | | |
| Proveedores | <u>\$ 3.609</u> | <u>\$ 124.747</u> |
| | <u>\$ 3.609</u> | <u>\$ 124.747</u> |
| GASTOS | | |
| Honorarios | <u>\$ 1.088.051</u> | <u>\$ 1.019.014</u> |
| | <u>\$ 1.088.051</u> | <u>\$ 1.019.014</u> |

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

32. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso "transversal" a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del *front*, *middle* y *back office*. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y

Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

| Instancia | Categoría de riesgo | Funciones principales |
|---|----------------------------|--|
| Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva | Riesgo de Crédito | <ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva. |
| | Riesgo Operativo | |
| | Riesgo de Liquidez | <ul style="list-style-type: none"> Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución. |
| | Riesgo de Mercado | |
| | Riesgo Estratégico | |
| Riesgos Ambientales y Sociales | | |
| Comité Externo de Crédito | Riesgo de Crédito | <ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo a empresas por un monto superior a COP 30.000 millones. Aprobar operaciones de crédito para empresas desde COP 10.000 millones hasta COP 30.000 millones. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito para empresas desde COP 1.500 millones hasta COP 10.000 millones. |
| Comité Externo Crédito Pyme | | |
| Comité de Auditoría | Riesgo de Crédito | <ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación. |
| | Riesgo Operativo | |
| | Riesgo de Liquidez | |
| | Riesgo de Mercado | |
| | Riesgo de LA/FT | |
| Riesgo Estratégico | | |
| Comité Interno de Crédito | Riesgo de Crédito | <ul style="list-style-type: none"> Aprobar temas específicos de metodologías de administración de riesgo crediticio. Aprobar límites de crédito de menor cuantía. |
| | | |



| Instancia | Categoría de riesgo | Funciones principales |
|--|--|--|
| Comité de Calificación de Cartera | Riesgo de Crédito | <ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores. |
| Comité de Gestión de Activos y Pasivos | Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez | <ul style="list-style-type: none"> Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco. |
| Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño | Riesgo Operativo y Riesgo Estratégico | <ul style="list-style-type: none"> Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECL, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco. Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental. |
| Comité de Riesgo de Conglomerado | Riesgo de Crédito Riesgo Operativo Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico | <ul style="list-style-type: none"> Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex. Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado. |

Declaración del marco de apetito de riesgo - El Banco incorporó al sistema de gestión integral de riesgo la declaración del marco de apetito de riesgo, la cual fue aprobada por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para el Banco, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia; y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.



La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente, sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea periódicamente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse a la instancia pertinente junto con las acciones que se deben adoptar para corregirlos.

a) *Riesgo de liquidez*

Información cualitativa - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza al índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2021, a pesar de mantenerse escenarios de pandemia, los indicadores de liquidez se mantuvieron en niveles relativamente altos, en comparación con años anteriores. El IRL y CFEN se ubicaron por encima de los límites regulatorios e internos, y los colchones de liquidez, tanto Buffer como Respaldo fueron suficientes para cubrir las necesidades de corto y mediano plazo. El fondeo realizado por la Tesorería permitió cumplir adecuadamente con los compromisos contractuales y los requerimientos de fondeo del Banco.



Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando “haircut”) discriminados por su grado de liquidez, y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

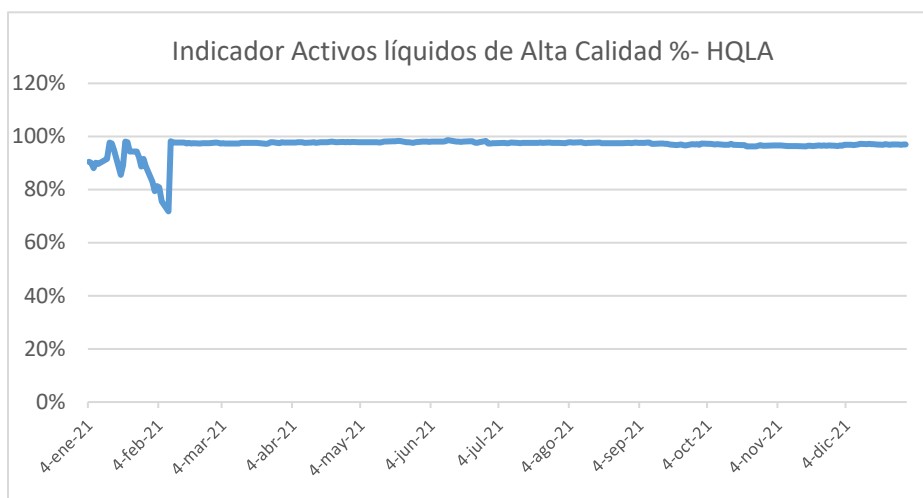
Activos líquidos discriminados

| | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Activos líquidos | | |
| Disponibles | \$ 138.604.797 | \$ 158.297.570 |
| Inversiones Títulos alta calidad | 1.395.960.182 | 1.064.771.615 |
| Otros activos líquidos | <u>40.170.484</u> | <u>191.061.699</u> |
| Total de activos líquidos | <u>\$ 1.574.735.463</u> | <u>\$ 1.414.130.884</u> |

Los activos líquidos presentaron un incremento de 11.36% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1.473.616.740. Si bien no se observaron cambios importantes frente al 2020, el incremento observado durante el 2021 se originó por el incremento de las posiciones en los portafolios de inversión, en línea con la estrategia del Banco.

Indicador activos líquidos de alta calidad – HQLA - Durante 2021, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 96.52%, es decir, casi la totalidad de dichos activos se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con el Banco de la República y su “haircut” es bajo.

Así mismo, el promedio de los activos líquidos de alta calidad se incrementó frente al año anterior (95.77%) debido al aumento en los portafolios de inversión, tanto estratégico, como trading y liquidez. Estos portafolios están compuestos por títulos de Tesorería TES, considerados como inversiones de alta calidad.



Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 1.540.107.155, mientras el mismo indicador en el 2020 alcanzó \$ 1.365.839.526, lo cual representa un



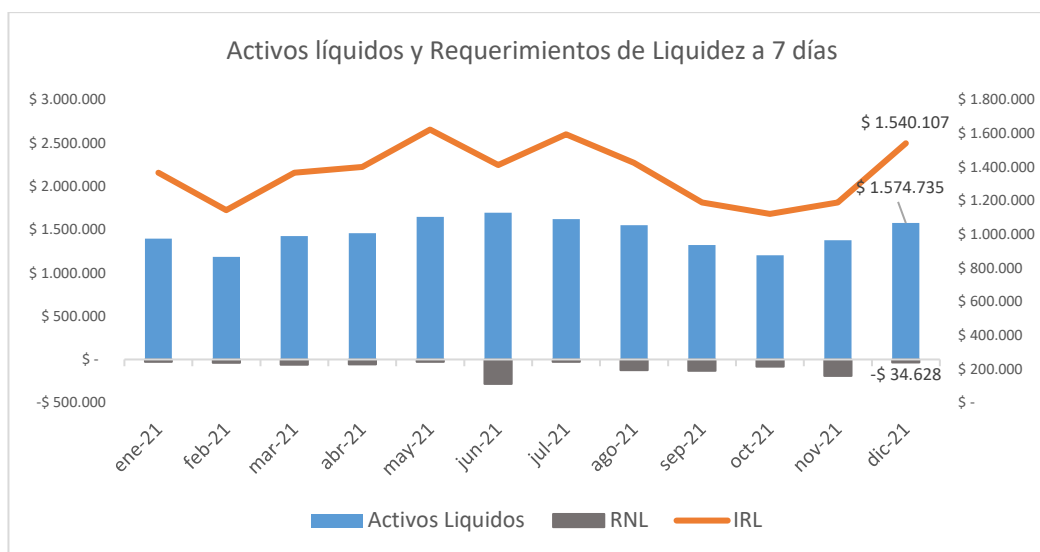
incremento de 15.29% frente al año anterior. Este comportamiento se explica por el incremento del nivel de activos líquidos y la disminución de los requerimientos netos de liquidez al cierre de año. Durante el año 2021, el promedio de IRL fue superior al del año anterior (\$ 1.370.427.900 en el 2021 frente a \$ 1.174.667.000 en el 2020).

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2021 (promedio de 7 días, \$ 103.189.845 y promedio de 30 días, \$ 313.674.545). El incremento en las inversiones en activos líquidos y la disminución en promedio de los requerimientos netos de liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

| IRL 7 DIAS | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Indicador de riesgo de liquidez | \$ 1.540.107.155 | \$ 1.365.839.526 |
| Activos líquidos de mercado | 1.574.735.463 | 1.414.130.884 |
| Requerimientos netos de liquidez | 34.628.309 | 48.291.359 |
| IRL | 4.548% | 2.928% |

| IRL 30 DIAS | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Indicador de riesgo de liquidez | \$ 1.411.083.515 | \$ 1.275.219.023 |
| Activos líquidos de mercado | 1.574.735.463 | 1.414.130.884 |
| Requerimientos netos de liquidez | 163.651.949 | 138.911.862 |
| IRL | 962% | 1.018% |

Al cierre de 2021, el IRL porcentual de 7 días fue 4.548%, lo que refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de pago en el corto plazo (45 veces). El siguiente gráfico muestra la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.



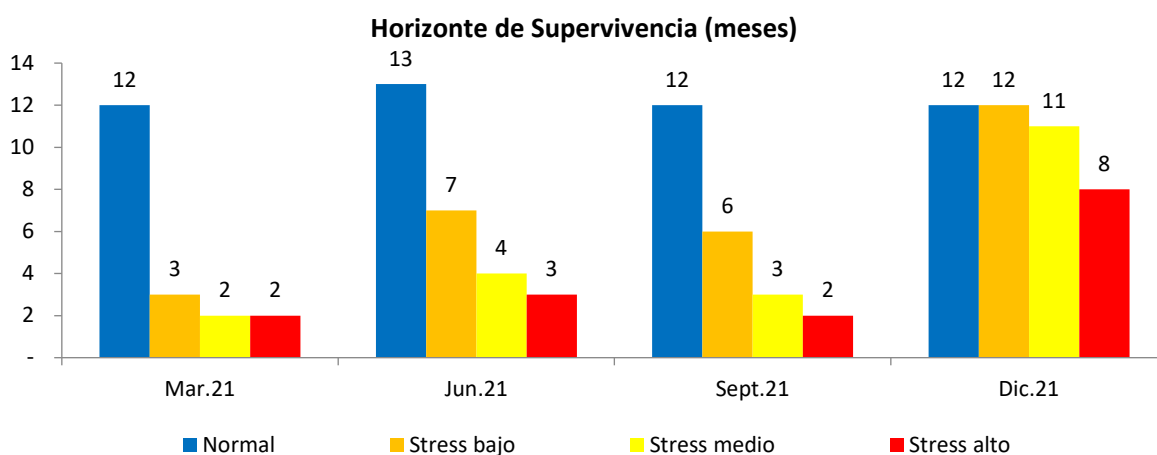
Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para



un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

| | Escenario | Nivel de Stress | Nivel fondeo | Alerta |
|--------|--|-----------------|--------------|----------|
| Normal | Curso normal del negocio | | 100% | 12 meses |
| Stress | <ul style="list-style-type: none"> Índice de renovación de CDT = 0% Acceso limitado al fondeo estimado | Bajo | 80% | 6 meses |
| | | Medio | 65% | 3 meses |
| | | Severo | 50% | 1 mes |



Al cierre de 2021, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés. Frente al 2020 se presenta una mejora en el horizonte de supervivencia en todos los escenarios, dado el incremento de los activos líquidos de mercado.

El cumplimiento de las proyecciones en mención se sustenta en el cumplimiento del presupuesto proyectado por el Banco y de una adecuada modelación de las variables proyectadas que contempla el modelo de proyección (Índice mora, prepagos, desembolsos estacionales, índice renovación CDT).

Coficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN

Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de 2020, complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN. El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.



| | | dic-20 | dic-21 | Variación | |
|----------------------------|----------------------|-------------------------|---------------|---------------|------|
| Fuentes de Financiación | Patrimoniales | 1,290,345,210 | 1,201,354,936 | -7% | |
| | Depositos | 581,255,566 | 406,728,422 | -30% | |
| | Deuda Corto plazo | CDT corto plazo | 1,992,484,895 | 2,080,414,229 | 4% |
| | | Bono Corto plazo | 250,827,081 | 442,329,676 | 76% |
| | | Créditos corto plazo | 886,652,685 | 2,462,495,760 | 178% |
| | Deuda Largo plazo | CDT largo plazo | 270,298,445 | 953,390,604 | 253% |
| | | Bono largo plazo | 842,989,172 | 601,439,239 | -29% |
| | | Créditos largo plazo | 3,344,948,104 | 1,354,589,420 | -60% |
| | Total Ponderado | 7,293,571,125 | 6,009,859,864 | | |

| | | dic-20 | dic-21 | Variación | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------|------|
| Activos con necesidad de Financiación | Activos Líquidos | 1,517,972,898 | 1,686,936,723 | 11% | |
| | Cartera | 7,328,256,991 | 6,964,712,423 | -5% | |
| | Activos sujetos a cargas | Acciones no liquidadas | 86,692,212 | 183,793,084 | 112% |
| | | Activos sujetos a cargas | 504,155,230 | 461,265,062 | -9% |
| | Derivados | Garantías Derivados | 154,461,735 | 133,812,590 | -13% |
| | | Neto derivados activos | 0 | 75,219,722 | 0% |
| | | Derivados pasivos 5% | 5,237,746 | 959,255 | 0% |
| | Total Ponderado | 7,095,698,472 | 6,653,160,010 | | |
| | INDICADOR CFEN | 102.79 | 90.33 | | |

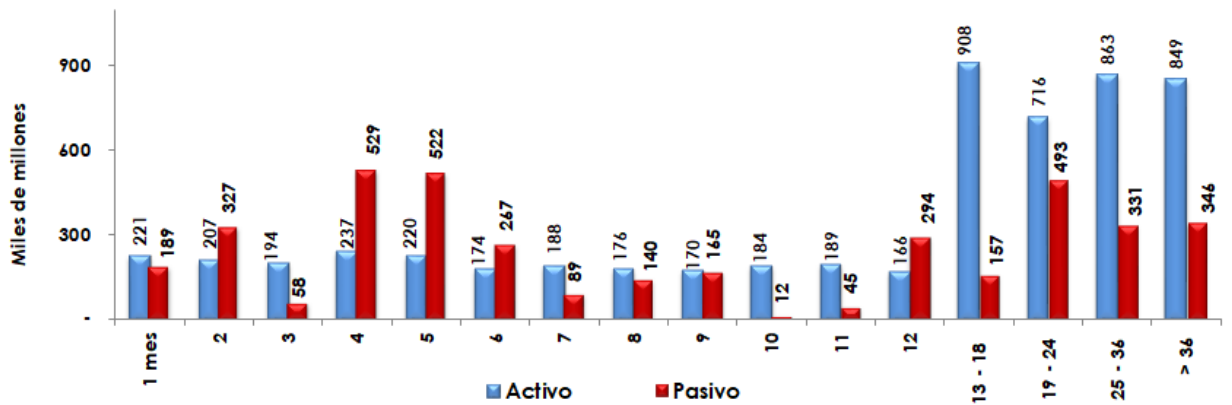
Al cierre de 2021, el indicador disminuye frente al del año anterior por el reemplazo de financiación de largo plazo (mayor a 1 año) por financiación de corto plazo (menor a 1 año). Esta situación se originó por las restricciones de liquidez de la economía y las decisiones estratégicas de la tesorería de conseguir fondeo de menor costo.

Maduración de los activos y vencimiento de pasivos -

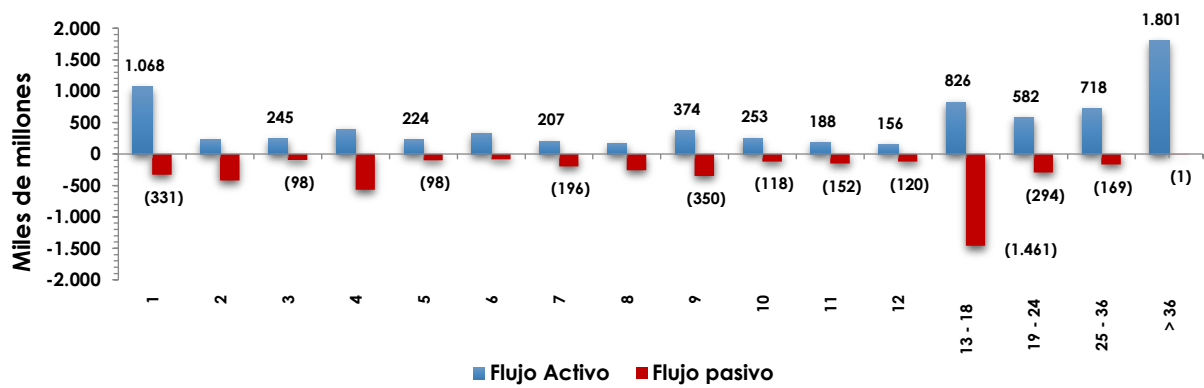
PESOS

Vencimientos 2020 – maduración en meses



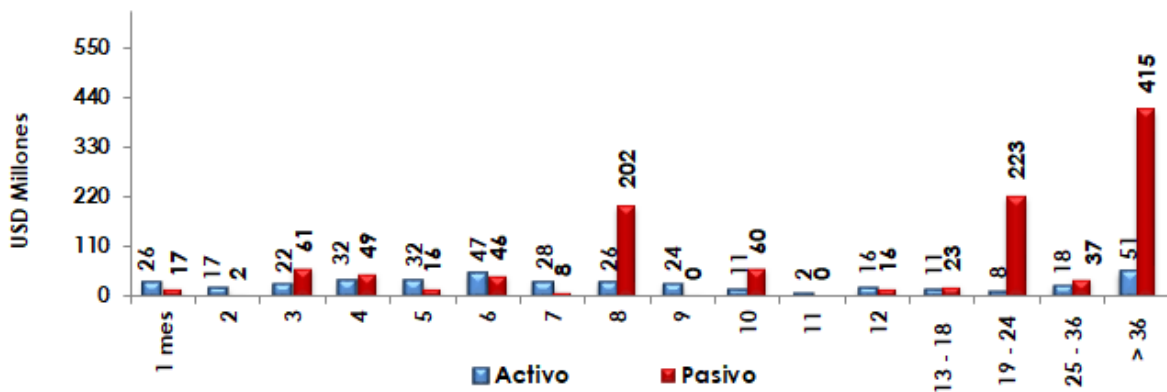


Vencimientos 2021 – maduración en meses

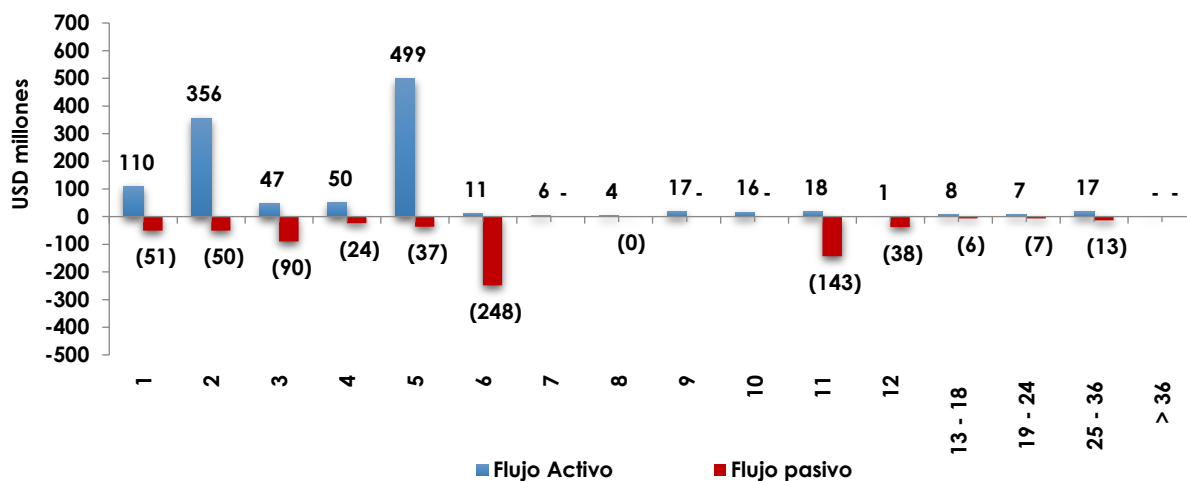


DOLARES

Vencimientos 2020 – maduración en meses



Vencimientos 2021 – maduración en meses



Vencimientos de activos 2020 – maduración en días

| Activos 2020 | SALDO | 0-30 | 30-60 | 60-90 | 90-180 | 180-360 | 360-1080 | 1080-1800 | 1800-adelante |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Disponible | 160,623,765 | 160,623,765 | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones liquidez activas | 373,798,411 | 373,835,811 | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones | 2,019,254,044 | 7,303,293 | 8,834,899 | 1,819,221 | 25,975,159 | 71,168,733 | 677,830,433 | 509,698,489 | 1,512,145,240 |
| Cartera | 7,399,239,450 | 413,953,472 | 296,499,703 | 292,932,814 | 1,096,126,319 | 1,555,461,594 | 2,830,982,554 | 870,468,876 | 751,886,671 |
| Cuentas por cobrar y Aceptaciones | 180,490,490 | 165,444,302 | 3,686,814 | 1,494,654 | 5,978,618 | 1,096,080 | 2,790,022 | - | - |
| Activos fijos | 70,152,695 | - | - | - | - | - | 70,152,695 | - | - |
| Contingentes deudoras | 893,275,015 | - | - | - | - | - | 893,275,015 | - | - |
| Otros activos | 115,056,556 | 1,725,848 | 115,057 | 115,057 | 460,226 | 690,339 | 111,950,029 | - | - |
| Total | 11,211,890,426 | 1,122,886,491 | 309,136,473 | 296,361,746 | 1,128,540,322 | 1,628,416,747 | 4,586,980,747 | 1,380,167,365 | 2,264,031,911 |

Vencimientos de activos 2021 – maduración en días

| Activos 2021 | SALDO | 0-30 | 30-60 | 60-90 | 90-180 | 180-360 | 360 - 1080 | 1080-1800 | 1800-adelante |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Disponible | 142,135,363,008 | 142,150,324,792 | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones liquidez activas | 268,926,715,721 | 274,772,572,903 | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones | 1,647,283,084,272 | 3,441,218,890 | 9,569,815,380 | 8,575,457,440 | 26,917,356,501 | 72,201,050,671 | 549,026,354,185 | 201,331,811,677 | 2,052,285,136,869 |
| Cartera | 7,252,129,567,253 | 652,500,827,264 | 333,259,996,605 | 651,826,602,227 | 1,261,729,985,930 | 1,456,531,774,669 | 2,428,602,928,854 | 602,795,471,214 | 481,924,832,241 |
| Cuentas por cobrar y Aceptaciones | 429,806 | - | 429,412 | - | - | - | - | - | - |
| Activos fijos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Contingentes deudoras | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 9,310,475,160,061 | 1,072,864,943,848 | 342,830,241,397 | 660,402,059,666 | 1,288,647,342,431 | 1,528,732,825,340 | 2,977,629,283,039 | 804,127,282,891 | 2,534,209,969,110 |

Vencimientos 2020 – maduración en días



| Pasivos 2020 | SALDO | 0-30 | 30-60 | 60-90 | 90-180 | 180-360 | 360-1080 | 1080-1800 | 1800-adelante |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Depositos y exigibilidades | 581,255,566 | 36,886,202 | 829,506 | 777,660 | 2,332,982 | 4,665,965 | 545,507,844 | - | - |
| CDTS | 2,245,206,957 | 188,441,704 | 317,795,209 | 54,373,740 | 1,000,459,207 | 465,629,902 | 273,260,358 | 12,356,289 | - |
| Posiciones liquidez pasivas | 58,652,741 | 8,552,240 | 50,218,750 | - | - | - | - | - | - |
| Créditos Bancos | 4,231,600,789 | 110,937,968 | 212,268,301 | 169,762,605 | 950,891,073 | 327,191,615 | 973,188,600 | 495,525,252 | 1,235,242,360 |
| Cuentas por pagar y Aceptaciones | 182,554,287 | 175,571,168 | 3,062,785 | 1,070,593 | 2,091,564 | 325,618 | 432,560 | - | - |
| Bonos | 1,088,890,000 | 476,600 | 8,831,100 | 3,692,776 | 312,372,054 | 270,314,214 | 565,480,184 | - | - |
| Otros pasivos | 240,889,382 | 8,912,907 | 9,394,686 | 8,190,239 | 20,234,708 | 28,184,058 | 165,972,784 | - | - |
| Pasivos estimados y provisiones | 8,375,056 | 569,504 | 360,127 | 167,501 | 1,063,632 | 184,251 | 6,030,040 | - | - |
| Contingentes acreedores | 123,577,923 | 23,130,631 | 23,750,202 | 23,750,202 | 1,239,141 | 8,673,987 | 43,369,934 | - | - |
| Total | 8,761,002,700 | 553,478,924 | 626,510,666 | 261,785,315 | 2,290,684,362 | 1,105,169,609 | 2,573,242,305 | 507,881,541 | 1,235,242,360 |

Vencimientos 2021 – maduración en días

| Pasivos 2021 | SALDO | 0-30 | 30-60 | 60-90 | 90-180 | 180-360 | 360-1080 | 1080-1800 | 1800-adelante |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| Depositos y exigibilidades | 346,572,281 | 848,337 | 869,768 | 841,706 | 2,525,124 | 4,994,128 | 346,790,137 | - | - |
| CDTS | 3,022,805,508 | 270,653,926 | 363,567,968 | 141,254,396 | 731,096,006 | 649,610,417 | 974,149,590 | 1,421,082 | - |
| Posiciones liquidez pasivas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Créditos Bancos | 3,987,669,796 | 200,883,006 | 199,569,504 | 358,800,119 | 434,016,900 | 1,523,196,014 | 437,937,360 | 118,666,461 | 874,085,523 |
| Cuentas por pagar y Aceptaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos | 1,038,890,000 | 1,502,578 | 8,091,278 | 6,515,409 | 16,005,725 | 461,216,081 | 622,528,531 | - | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos estimados y provisiones | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Contingentes acreedores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 8,395,937,585 | 473,887,846 | 572,098,518 | 507,411,630 | 1,183,643,755 | 2,639,016,640 | 2,381,405,617 | 120,087,543 | 874,085,523 |

Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward, forwards de cobertura y recientemente swaps de cobertura. Al cierre del 2021 se tenían operaciones de cobertura en forward's y operaciones de Cross Currency Interest Rate Swap - CCS IRS con la finalidad de cubrir el riesgo de tasa de cambio y tasa de interés de una operación de crédito pasiva en dólares. Todas las operaciones que se realizan con instrumentos financieros derivados se enmarcan en los lineamientos de gestión de riesgos establecidos y siguiendo las políticas fijadas por la Junta Directiva.

Tipos de instrumentos financieros derivados

- *Non Delivery Forward's - NDF*

Bancóldex opera *forwards* de tasa de cambio (peso - dólar) de *trading*, los cuales se realizan bajo el mecanismo OTC y a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Nominal OTC | | Compensados Cámara | |
|-------------------|-------------|-----------|--------------------|--------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Forward de Compra | 867 | 716 | 767 | 345 |
| Forward de Venta | 619 | 690 | 819 | 450 |
| Neto | 248 | 26 | (52) | (105) |

*Cifras en USD millones

A continuación, se presenta el promedio, máximo y mínimo en nominales de FWDs de compra y de venta durante 2021 y 2020:



| Forward | Monto máximo | 2021 | | 2020 | | Monto promedio |
|---------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| | | Monto mínimo | Monto promedio | Monto máximo | Monto mínimo | |
| Compra | 2,112 | 567 | 1,221 | 2,731 | 716 | 1,429 |
| Venta | 2,149 | 526 | 1,247 | 2,766 | 690 | 1,442 |

*Cifras en USD millones

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 1.429 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 12 millones y un máximo de USD 60 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio, acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

Para mitigar el riesgo de crédito de las operaciones forward's el Banco opera a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte – CRCC, para lo cual utiliza garantías en título de tesorería - TES. En 2021, el monto promedio alcanzó de \$ 189.165.793.

| | Valor de Mercado | |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Garantías entregadas a la CCRC | \$ <u>133.812.590</u> | \$ <u>154.461.735</u> |

- *Medición del Riesgo de Contraparte para Forward's USD / COP negociados OTC (Over the Counter)*

Además de los riesgos de mercado, para reflejar el valor razonable de las operaciones de forwards y swaps negociadas OTC se contempla el riesgo de contraparte, con base en las normas internacionales contables NIIF y en los lineamientos y conceptos establecidos por Basilea III para el Credit Valuation Adjustment – CVA y el Debit Valuation Adjustment - DVA. Para ello el Banco cuenta con una metodología interna basada en tres aspectos a saber:

- Simulaciones de Montecarlo que permiten estimar la exposición esperada – EE de cada una de las operaciones NDF y Swaps OTC
- Probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Probabilidad de incumplimiento (PI).

El cálculo permite realizar un cargo (positivo – negativo) al valor razonable de cada una de las operaciones NDF OTC y Cross currency swaps -CCS y cuantificar el riesgo de cada operación considerando las estimaciones realizadas para cada operación y por cada uno de los terceros con los cuales se tienen operaciones vigentes.

- *Instrumentos derivados con fines de cobertura*

Al cierre de 2021, Bancóldex cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior y operaciones pasivas de crédito. Para tal efecto, se cuenta con una metodología, de carácter cualitativo, que permite evaluar la eficacia de la cobertura, la cual se encuentra alineada con los requisitos establecidos bajo NIIF 9, tal y como se describe:



- Partida cubierta
- Naturaleza del riesgo a cubrir y el tipo de cobertura
- Evaluación cualitativa de la cobertura, a saber:
 - o Relación económica: para garantizar que existe compensación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se evalúan los siguientes aspectos: el derivado debe estar denominado en la misma moneda del instrumento/riesgo a cubrir y el valor debe guardar la misma correspondencia y la partida a cubrir no tiene fecha de vencimiento, por lo tanto, se debe hacer *roll-over* del derivado (a fin de mes)
 - o No predominancia del riesgo de crédito: se debe garantizar que el riesgo de crédito no afecte la compensación entre el derivado y la partida cubierta. Para eliminar el riesgo de crédito, los instrumentos de cobertura (NDF) se deben negociar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC
 - o Razón de cobertura: se tiene que garantizar que el instrumento de cobertura y la partida a cubrir mantienen una relación 1 a 1.
 - o Evaluación prospectiva

A continuación, se describen los *forward's* con que cuenta el Banco al cierre de diciembre de 2021:

| Tipo de Operación | Fecha negoc. | Fecha cump. | Fecha vcto. | Valor Nominal (USD) |
|-------------------|--------------|-------------|-------------|---------------------|
| FWD- Venta | 20-dic-21 | 21-ene-22 | 20-ene-22 | 8.275.986 |
| FWD- Venta | 20-dic-21 | 21-ene-22 | 20-ene-22 | 17.736.348 |

Los FWDs cubren el riesgo de tasa de cambio originado de las posiciones activas (inversiones) en USD en Fondos de Capital Privado y Bládex.

Al cierre de 2021 hay vigentes cinco operaciones de CCS de compra de USD y tasa fija y entrega de pesos y tasa variable:

| Tipo de Operación | Fecha negoc. | Fecha vcto. | Intercambio de Flujos | Valor Nominal (USD) |
|-------------------|--------------|-------------|-----------------------|---------------------|
| CCS-IRS | 14-jul-20 | 29-jun-22 | Semestrales | 50.000.000 |
| CCS-IRS | 14-jul-20 | 29-jun-22 | Semestrales | 100.000.000 |
| CCS-IRS | 14-jul-20 | 29-jun-22 | Semestrales | 100.000.000 |
| CCS-IRS | 14-jul-20 | 29-jun-22 | Semestrales | 100.000.000 |
| CCS-IRS | 14-jul-20 | 29-jun-22 | Semestrales | 50.000.000 |

Estos CCS IRS cubren el riesgo de tasa de cambio y tasa de interés de una operación de crédito Pasiva en USD con garantía en el MIGA por USD 400 millones. En lo corrido del año las coberturas realizadas cumplieron los requisitos establecidos, por tanto, resultaron eficaces. En junio de 2021 se realizó el pago del primer cupón pactado de USD 200 millones.



- *Gestión de riesgo de las operaciones de derivados*

El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso – dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra / venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el fin de reducir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo de 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de *forward* de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

- Límite de posición máxima abierta al final del día, con el fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.
- Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.
- Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máximo de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, el Banco cuenta con herramientas e informes para monitorear y controlar diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

Las operaciones de Cross currency swaps vigentes fueron negociadas con la finalidad de cubrir una operación de crédito. Estas operaciones cumplen con las políticas, límites, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por las diferentes instancias para la adecuada gestión de los riesgos asociados al producto.

Revelación valor razonable de títulos emitidos (Bonos):

A continuación, se presenta el valor a mercado de las emisiones vigentes y su comparación frente a lo registrado en libros.

| Valor Libros | Valor a Mercado | Diferencia | Dif % |
|---------------|-----------------|------------|-------|
| 1.043.793.497 | 1.042.770.946 | 1.022.551 | 0.1% |

La diferencia entre el valor en libros y el valor a mercado no es material y asciende a \$ 1 mil millones de pesos, es decir un 0.1% por debajo de lo registrado en libros.

b) *Riesgo de mercado*

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones



en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancoldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII – Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward's*, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la



Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo – VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo – VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | Part. | 2020 | Part. |
|---|-------------------------|--------|-------------------------|--------|
| A costo amortizado | \$ 5.075.367 | 0.32% | \$ 17.627.454 | 1.08% |
| A valor Razonable con cambios en el ORI | 1.300.963.035 | 81.31% | 1.113.028.701 | 68.31% |
| A valor Razonable | <u>293.822.483</u> | 18.37% | <u>498.626.324</u> | 30.60% |
| Total | <u>\$ 1.599.860.885</u> | | <u>\$ 1.629.282.479</u> | |

Al cierre de 2021 se registra una disminución del 2% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, explicado por la estrategia de negocio de generar utilidades utilizando los excedentes de recursos en moneda extranjera invirtiendo en títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees). El valor de dicho portafolio asciende a \$ 646.4 mil millones al cierre del ejercicio.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

| Inversiones | 2021 | | | 2020 | | |
|---|---------------|---------------|----------------|---------------|--------------|----------------|
| | Monto máximo | Monto mínimo | Monto promedio | Monto máximo | Monto mínimo | Monto promedio |
| A costo amortizado | 17.498.414 | 5.021.775 | 7.973.247 | 17.627.454 | - | 7.358.454 |
| A valor Razonable con cambios en el ORI | 1.300.963.035 | 1.056.870.151 | 1.196.231.890 | 1.191.499.182 | 810.693.105 | 1.119.552.659 |
| A valor Razonable con cambios en Resultados | 694.115.700 | 56.059.823 | 424.681.975 | 593.779.888 | 250.356.650 | 498.903.701 |



Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

| Módulo | 2021 | | | | 2020 | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Máximo | Mínimo | Promedio | Cierre de Año | Máximo | Mínimo | Promedio | Cierre de Año |
| Tasa de Interés | \$ 146.563.698 | \$ 100.690.268 | \$ 127.099.947 | \$ 136.181.704 | \$ 141.895.156 | \$ 85.641.890 | \$ 120.643.583 | \$ 119.408.305 |
| Tasa de Cambio | 4.221.216 | 41.100 | 669.195 | 628.809 | 5.066.845 | 35.584 | 1.247.172 | 3.710.745 |
| Precio de Acciones | 2.250.442 | 1.778.271 | 1.993.379 | 2.170.355 | 2.074.830 | 1.370.342 | 1.605.562 | 1.756.476 |
| Carteras Colectivas | <u>44.944.848</u> | <u>22.212.610</u> | <u>26.436.540</u> | <u>26.768.867</u> | <u>43.935.979</u> | <u>16.246.123</u> | <u>23.328.993</u> | <u>43.935.979</u> |
| Total | <u>\$ 173.659.249</u> | <u>\$ 128.192.939</u> | <u>\$ 156.199.061</u> | <u>\$ 165.749.735</u> | <u>\$ 168.811.506</u> | <u>\$ 103.841.736</u> | <u>\$ 146.825.310</u> | <u>\$ 168.811.505</u> |

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró una leve disminución con respecto al 2020, que se explica por la disminución del portafolio de inversiones, las duraciones se han mantenido y el módulo que más representativo es del total del valor en riesgo es el de tasa de interés.

c) *Riesgo operativo*

Información cualitativa - Las políticas y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según la Circular Externa 025 de 29 de julio de 2020, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos del Banco. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

El SARO del Banco se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realiza como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operativo.

En cuanto a los riesgos operativos de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los principios establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC, “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73.



Información cuantitativa

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operativos - A continuación, se revelan las cifras de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operativo y sus recuperaciones de acuerdo con el numeral 2.4. del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la SFC, para el 2021:

Al 31 de diciembre de 2021 se reportaron 415 eventos. Es importante mencionar que, para efectos de las cifras del presente informe, no se tuvo en cuenta el evento asociado al tiempo de revisión y aprobación de facturas por parte de los ordenadores del gasto de las diferentes áreas y procesos del Banco, que genera reprocesos y demoras por inoportuna atención de estas. Actualmente se viene desarrollando un estudio que permita optimizar el proceso de facturación realizado por las áreas DGC, DOP, DIP, ORO y DSA.

Según la normatividad vigente, los eventos de riesgo operativo están clasificados así:

| Evento | No. | Participación |
|--|------------|---------------|
| Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad. | 16 | 4% |
| No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad. | <u>399</u> | <u>96%</u> |
| TOTAL | <u>415</u> | <u>100%</u> |

Durante 2021, las pérdidas económicas por riesgo opera generadas por los eventos fueron de \$ 40,639 y las recuperaciones ascendieron a \$ 2,400, estas fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operativo. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2021 es de \$ 38,239.

d) Riesgo de crédito

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente, su comportamiento de pago con el sistema financiero en general y en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y



factoring). De esta manera, se puede evaluar el riesgo crediticio de la operación por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2021 se realizaron ajustes a las políticas de operaciones directas con empresas, en concordancia con el plan estratégico del Banco para el periodo 2022-2026. Lo anterior refleja un mayor interés por profundizar en el financiamiento de la PYME, con foco particular en el producto Leasing, sin abandonar el negocio tradicional de redescuento.

De igual manera, se efectuaron algunos ajustes de política respecto de las instancias y atribuciones de aprobación para operaciones directas con empresas, buscando una mayor agilidad en la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo de la gestión y del gobierno de riesgos.

Durante el 2021, en todos los segmentos se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito. En el segmento de crédito para intermediarios financieros locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial se fortalecieron los modelos de proyecciones y escenarios, así como, los reportes periódicos de seguimiento de estos clientes.

En el segmento de Pymes se realizaron mejoras a las plantillas utilizadas para la toma de decisiones y se incorporó un modelo especial para el otorgamiento de operaciones en el marco de la Línea de Crédito Directo (Decreto 468 del 2020), respaldadas por el Fondo Nacional de Garantías (FNG). Adicionalmente, entró en producción un nuevo modelo de calificación de cartera para el segmento Pyme, que contribuirá con una mejor estimación en el riesgo crediticio de los clientes y en la eficiencia del proceso de calificación de cartera.

Es importante destacar el cumplimiento logrado en la colocación de los créditos otorgados en el marco del citado Decreto 468 que, con una meta establecida de \$ 400.000 millones, aproximadamente el 1% del saldo de la cartera Pyme al cierre de 2021; permitió otorgar préstamos en condiciones subsidiadas a empresas Pyme de los sectores de comercio (48%), manufacturero (36%) y servicios (16%), en las diferentes regiones del país.

También, durante el 2021 en el marco de la declaración de apetito de riesgo del Banco, se realizaron ajustes a los límites establecidos del indicador de crédito, por la incorporación de las operaciones de crédito de primer piso, resultado de la fusión con Arco Grupo Bancóldex y, por el cambio en el contexto económico global derivado del COVID 19. El Banco continuó con el indicador “provisión sobre cartera bruta” para monitorear el apetito de riesgo de crédito y definió este indicador para el total de la cartera y para los segmentos que la conforman. Para la estimación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realizaron diferentes escenarios de estrés, partiendo del escenario base hasta el pesimista.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo, tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne, se define la constitución de provisiones requeridas.

Con respecto a las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento de acuerdo con la normatividad, las provisiones se realizan con una metodología propia fundamentada en un



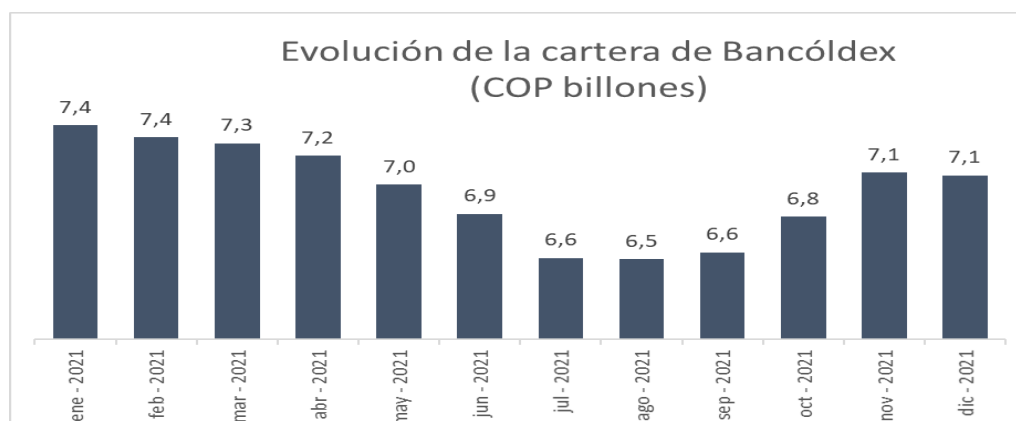
modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

Los procesos y la tecnología adoptados por el Banco le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Información cuantitativa

Exposición consolidada al riesgo de crédito - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, como se indica a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Cartera de créditos | \$ 7.149.680.081 | \$ 7.580.754.901 |
| Títulos de deuda | 1.599.860.885 | 1.611.655.025 |
| Títulos patrimoniales | 184.417.056 | 443.372.614 |
| Derivados | 332.933.496 | 44.318.217 |
| Garantías financieras | 133.812.590 | 206.482.581 |
| Operaciones de mercado monetario activas | <u>578.945.895</u> | <u>205.028.943</u> |
| Máxima exposición riesgo de crédito | <u>\$ 9.979.650.003</u> | <u>\$ 10.091.612.281</u> |

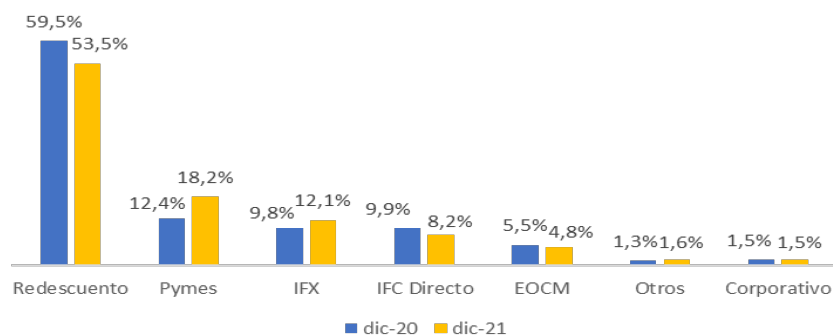


La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Concentración de riesgos – El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:



Distribución de la cartera por segmentos



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior,
Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidex

Distribución por tipo de cartera

| Tipo de cartera | 2021 | 2020 |
|-----------------|-------------------------|-------------------------|
| Comercial | \$ 7.127.442.874 | \$ 7.561.262.330 |
| Consumo | 1.926.486 | 1.590.603 |
| Vivienda | <u>20.310.721</u> | <u>17.901.968</u> |
| Total | <u>\$ 7.149.680.081</u> | <u>\$ 7.580.754.901</u> |

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo, correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

| Calificación | 2021 | 2020 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| A | \$ 6.815.685.313 | \$ 7.284.122.395 |
| B | 147.056.875 | 184.140.089 |
| C | 58.550.167 | 29.107.588 |
| D | 73.379.521 | 44.086.316 |
| E | <u>55.008.205</u> | <u>39.298.513</u> |
| Total | <u>\$ 7.149.680.081</u> | <u>\$ 7.580.754.901</u> |



Indicadores de calidad de cartera

| Calidad de cartera | | 2021 | 2020 |
|--------------------|------------------------|--------|--------|
| Morosidad | Indicador ¹ | 2,45% | 1,92% |
| | Cobertura (veces) | 1,01 | 1,26 |
| Perfil de Riesgo | Indicador ² | 4,51 % | 3,91 % |
| | Cobertura (veces) | 0,5 | 0,62 |

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre de 2021, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 7,1 billones registrando una reducción del 6,2% frente al año anterior. El indicador de cartera vencida se ubicó en 2,4% aumentando debido al deterioro generado por los efectos de la pandemia.

Cartera vencida por segmento

| Segmento | Cartera vencida | | Indicador cartera vencida % | |
|----------------------------|-----------------|---------|-----------------------------|------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Intermediarios financieros | 8.164 | 8.622 | 0,2 | 0,1 |
| Pymes | 144.442 | 108.161 | 11,5 | 10,8 |
| Otros | 28.339 | 40.411 | 12,8 | 18,6 |

1. Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto locales como del exterior.
2. Pymes: cartera proveniente de ARCO
3. Otros: incluye cartera proveniente de CF Internacional en liquidación, clientes del producto Liquidex y exempleados con créditos de consumo y/o vivienda.

Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.



- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- *Alertas por contraparte* - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

e) *Riesgos ambientales y sociales*

Información cualitativa - Para gestionar y administrar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye las políticas, metodologías, herramientas de comunicación externa, de mejora continua y de organización y capacidad interna, así como, la lista de exclusión de actividades no financiables por el Banco, alineadas a los estándares internacionales.

Durante 2021, se llevó a cabo un proyecto para actualizar el manual de riesgo y alinearlos con las mejores prácticas internacionales fortaleciendo los elementos relacionados con la identificación, medición y seguimiento de las operaciones de crédito directo del Banco.

Así mismo, las metodologías aplicadas a los tres segmentos de clientes (intermediarios financieros, empresas pyme y corporativos) para evaluación y seguimiento de las operaciones de crédito, fueron ajustadas y calibradas con el objeto de mejorar la toma de decisiones del Banco.

f) *Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT* -

Durante 2021, Bancóldex continuó con la aplicación y mantenimiento del SARLAFT para prevenir y mitigar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en las operaciones que realizó, así como, para el fortalecimiento de este sistema, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 027 de 2020 denominada SARLAFT 4.0, especialmente en políticas y procedimientos sobre la debida diligencia de conocimiento de los clientes con enfoque basado en riesgos, así como, ajuste en diversas metodologías para fortalecer la gestión y la prevención y control de dichos riesgos en los negocios y las operaciones del Banco. Se culminó el paso a producción, en el sistema de monitoreo de clientes y transacciones ACRM – Advanced Compliance Risk Manager, de los productos y clientes recibidos de la fusión por absorción de Arco Grupo Bancóldex, integrando así todo el monitoreo en dicho sistema. De igual forma, se realizó calibración y actualización de la metodología de segmentación de los factores de riesgo de LA/FT con la información consolidada del Banco con la entidad absorbida y se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como, los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT incluyendo los ajustes requeridos por el SARLAFT 4.0 y otros ajustes en políticas, procedimientos y metodologías, entre ellas de segmentación, de evaluación de los factores de riesgo y de monitoreo y seguimiento de las operaciones. Así mismo, se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del sistema y del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas. De igual forma, se



actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel aprobado por la Junta Directiva.

g) *Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) –*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2021, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs de clientes provenientes de la entidad absorbida. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

33. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas, la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicional a los sistemas de administración de riesgos de Bancóldex, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado. Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuentan también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.



La Vicepresidencia de Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En la Vicepresidencia de Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el *back, middle* y *front* office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.bancoldex.com) los usuarios del crédito Bancóldex pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de estas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité de Auditoría, ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el 2021 el Comité de Auditoría realizó cinco (5) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco. En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco al recibir los informes consolidados en los diferentes sistemas de gestión; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operativos (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC), de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y Seguridad de la Información (SGSI).

El modelo referente para el Sistema de Control Interno es COSO®, y la Política de Control Interno contempla una estructura basada en las líneas de defensa. El Modelo de Control Interno del Banco que por norma se integra a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -



MIPG, ha permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas. Lo anterior es consistente con el avance y madurez de los sistemas de gestión de riesgo aplicables al Banco y con el Sistema de Control Interno reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que muestran resultados favorables en las evaluaciones de implementación y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos.

La función de Auditoría administrada por la Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos IIA® Global. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad, y su misión y objetivo principal es “mejorar y proteger el valor de la organización contribuyendo al logro de los objetivos de negocio a través de servicios de aseguramiento y consultoría, y proveyendo a la Junta Directiva y a la administración de la organización una evaluación independiente para mejorar la efectividad operativa, y la gestión de los riesgos estratégicos, financieros, regulatorios y operativos”.

La función de Auditoría de Bancóldex se encuentra certificada internacionalmente bajo las normas del mencionado Marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos IIA® Global, lo que significa que el trabajo de aseguramiento y consulta que ejerce la Contraloría es basado en riesgos, y propende por el fortalecimiento del gobierno, aseguramiento de los controles y funcionamiento adecuado de la gestión de riesgos en todos los procesos, entre ellos, los correspondientes al control interno contable y a la generación, cumplimiento regulatorio, fiabilidad, conservación y seguridad de la información financiera.

Además de la normatividad vigente, los trabajos de auditoría emplean como criterios y referentes las prácticas y marcos normativos o estándares de control, entre ellos COSO, COSO ERM, COBIT, NIIF y NIAs.

El equipo de Auditoría interna cuenta con un auditor certificado (CIA, por el IIA) dedicado al aseguramiento de los riesgos, procesos y cumplimiento de los temas contable, financiero y tributario. Otros profesionales contadores del equipo, así como los administradores y financieros de la Contraloría están también al tanto de las operaciones propias en los procesos de negocio de su especialidad, y los auditores de tecnología y seguridad de la información, a su turno brindan aseguramiento a los controles generales, gobierno y riesgos propios de las aplicaciones, bases de datos y asignación de roles, entre otros, que soportan tanto la operación como la información contable. Lo anterior permite que la auditoría interna mantenga permanentemente un panorama claro de las operaciones, riesgos y controles de los procesos que generan o aseguran la información financiera y operativa. La Contraloría también estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el 2021 al participar con voz y sin voto, en los distintos Comités establecidos para decidir, definir y efectuar seguimiento a las estrategias y operaciones.

El ciclo de auditoría se basa en el apetito de riesgo del Comité de Auditoría y es de tres años (cobrimiento del universo de entes auditables) con planeaciones anuales. Los períodos de revisión por trabajo individual son variables según el tipo y objetivo de cada trabajo de auditoría; éstos a su vez dependen del análisis de riesgos efectuado por la auditoría tanto en la planeación anual como en la fase de pre-planeación, y en todo caso se encuentran identificados en los Informes.

Se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV – Sistema de Control Interno).

Así mismo, se informó a las instancias correspondientes sobre los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones y planes de acción pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad para dar cumplimiento a límites; condiciones para el cierre de operaciones; relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas; y parámetros y requisitos mínimos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.



Entre las observaciones no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, los objetivos institucionales o la revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones legales pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado fueron conocidos y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

34. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2021 y 2020, el Banco cumplió con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los establecimientos de crédito, en relación con encaje, posición propia y relación de solvencia.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 22 de febrero de 2022, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

Reclasificación de portafolio de inversiones en bonos Yankees de títulos disponibles para la venta a títulos clasificados al vencimiento - Bancóldex, como banco de desarrollo empresarial de Colombia, cuenta en la banca multilateral con un aliado estratégico que le ha permitido obtener recursos en dólares en grandes volúmenes a tasas accesibles y de largo plazo. Este acceso se ha logrado en momentos en que el país experimenta restricciones de crédito, producto de choques económicos tanto internos como externos, apalancando la construcción de líneas de crédito en condiciones especiales para financiar la cartera empresarial con impacto ambiental y social. Durante muchos años, Bancóldex ha colocado estos recursos en empresas colombianas, en especial en las micro, pequeñas y medianas empresas, funcionando como fondeo contracíclico, permitiendo así que el crédito fluya en forma adecuada. Sin embargo, dadas las políticas monetarias adoptadas en los últimos años en Colombia y en el resto del mundo, sumado a la alta volatilidad de la tasa de cambio, el apetito por crédito en dólares diferentes a *trade* disminuyó, situación que se profundizó en 2020 y 2021 con motivo de la pandemia. La consecuente necesidad de reactivación de la economía concentró los requerimientos de crédito en moneda legal, específicamente en crédito de capital de trabajo, para garantizar la subsistencia de las empresas, en tanto que la ventaja competitiva de los recursos en dólares de Bancóldex es precisamente el crédito de mediano y largo plazo para modernización, reconversión productiva e inversión.

En este contexto, y al no preverse que en el corto plazo las condiciones de apetito por crédito en dólares de mediano y largo plazo cambiaran, el Banco decidió invertir los recursos flotantes de ese exceso de liquidez en un portafolio de bonos en dólares, cuyo emisor es la República de Colombia; dichos títulos se clasificaron contablemente como disponibles para la venta con el objetivo de venderlos una vez las condiciones de crédito en dólares cambiaran y destinar esos recursos para cartera. No obstante, y debido a las condiciones actuales de liquidez tanto local como internacional y la alta volatilidad del tipo de cambio, las cuales prevemos persistirán en el largo plazo, sugieren orientar la estrategia de inversión hacia inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Con estos antecedentes, Bancóldex amparada en lo previsto en el Capítulo I, numeral 4.2. de la Circular Básica Contable y Financiera, solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia, la anuencia del ente supervisor para realizar la reclasificación de los bonos a títulos al vencimiento, solicitud que fue aceptada por dicha Superintendencia en enero 17 de 2022. Finalmente, la reclasificación contable fue realizada el 25 de enero de 2022.



36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros separados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 431 de la Junta Directiva del 22 de febrero de 2022, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

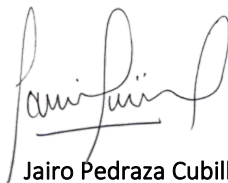
- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2022.



Javier Díaz Fajardo
Representante legal



Jairo Pedraza Cubillos
Contador

